

talladamente de ese pobre desheredado, el sapo: volvamos ahora a tratar de la rana.

Yá sabéis que es necesario observar cuidadosamente lo que veais; a fin de que podáis describirlo. Alejandro, haznos la descripción de esa hermosa rana verde, como si te dirigieras a uno de tus amiguitos que nunca hubiera visto alguna.

—La rana verde es un animalito más largo que mi dedo y un poco aplanado. Su cabeza, gorda y puntiaguda, lleva dos gruesos ojos que resaltan mucho. Su boca está hendida hasta el cuello. Tiene cuatro patas, las de adelante son cortas y las de atrás son largas, que las pliega en tres cuando se apoya sobre ellas.

—Muy bien; Juanito va a describirnos ahora sus colores.

La espalda es de un verde hermoso, salpicado de negro y está atravesado por bandas amarillas; el vientre es de un blanco un poco amarillento.

—Eso es. Aquí tenemos una rana roja y otra verde; pero hay además, otras especies de diferentes colores. Sobre todo se distinguen por su forma, su piel lisa y la manera de avanzar por saltos, y todo esto os servirá para conocerlas.

José, ¿dónde viven las ranas?

—Se las encuentra en las charcas, en los estanques, y también en las praderas y bosques.

—Así es. La rana está organizada para poder vivir lo mismo en el agua que sobre la tierra. Pertenece, pues, a los animales que suelen llamarse *anfibios*; mas como estos animales no respiran como los peces, de ahí que después de haber estado sumergidos algún tiempo en el agua, tengan necesidad de subir a la superficie para respirar el aire libre.

La rana verde es más acuática que la roja. Esta última se aleja mucho más de los sitios húmedos, y por eso algunas veces se ven gran número de ranas en las praderas y en las lindes de los bosques. Durante las horas de calor están ocultas entre la yerba, bajo las hojas o en los hoyos que hay en el suelo; pero si sobreviene alguna tempestad, aprovechan la ocasión para tomar una ducha y cazar los animalitos que la lluvia hace salir de sus escondrijos. Se ve entonces el campo lleno de ranas que parecen caídas del cielo. He aquí por qué se ha creído que llueven ranas.

Francisco, ¿sabes tú cómo avanzan las ranas en el agua?

—Nadan, golpeando el agua con las patas traseras, que son palmeadas como las de los patos.

—Así es; y al mismo tiempo aproximan al pecho las patas anteriores sirviéndose también de ellas para acelerar el movimiento.

Cuando nada el hombre, ejecuta con sus piernas movimientos parecidos a los de las patas posteriores de las ranas.

Luisito, ¿sabes de qué se alimentan las ranas?

—Comen yerba.

—No es así. La yerba no constituye su alimento ordinario, porque son carnívoras.

—Así pues, se alimentan de animalitos vivos; gusanos, moluscos, insectos y larvas.

En la primavera se apartan poco las ranas de la orilla de las charcas y estanques, porque esa es la época en que ponen sus huevos. Cada hembra deposita ordinariamente sobre las plantas acuáticas de 600 a 1200 huevos, los cuales se hinchan en el agua y se rodean de una capa gelatinosa. Al cabo de poco tiempo se verifica el nacimiento del hijuelo.

—Debe salir una rana pequeñita.

—Estás equivocado. Tú no habrás visto nunca ranas gruesas como un guisante.

Las ranas están sujetas a *metamorfosis*, y por eso lo que sale del huevo es una larva de rana. A ver quién sabe su nombre; Pepito nos le va a decir.

—Creo que son los *renacuajos* los que proceden de las ranas.

—Muy bien. Del huevo de la rana sale un sér pequeño e informe, que no presenta a la vista más que una gruesa cabeza y una larga cola aplanada, y es el que se llama *renacuajo*. Vive lo mismo que los peces, y por eso tiene a cada lado de la cabeza dos branquias, con las cuales respira el aire disuelto en el agua. Su alimento consiste exclusivamente en materias vegetales.

Poco a poco las branquias se atrofian y marchitan, hasta que llegan a caerse, y entonces el animal respira, por medio de pulmones, el aire libre; a la vez le brotan las patas de atrás y su cabeza se va pareciendo a la de una rana algo larga y provista de una cola prolongada en forma de remo. Después de esto, el renacuajo cambia de régimen y se hace carnívoro. Su cola se va acortando en cada una de las *mudas* que sufre, hasta que, por último, se desembaraza por completo de ella y se convierte en una verdadera rana.

Os dije antes que cada rana hembra pone de 600 a 1.200 huevos y comprenderéis que, si todos prosperasen, llegaría a haber demasiadas ranas. Se repetiría entonces una de las plagas de Egipto. ¿Recordáis cuál fué?

—Sí, señor; la segunda.

—Perfectamente. Afortunadamente la Providencia que, como sabéis, es el gobierno del mundo por Dios, ha establecido que una por-

ción de causas influyan para impedir la multiplicación extraordinaria de las ranas como la de otros muchos animales. Una de esas causas es que muchos animales carnívoros, como la zorra, el lobo, etc., se alimentan muchas veces de ranas, y hasta el hombre interviene en la destrucción de estos animales. Juanito, ¿sabes para qué aprovecha el hombre las ranas?

--Para comerlas.

—Así es, cierto. Las ancas de rana sirven de alimento al hombre.

Ahora bien; la rana era conocida de los griegos con el nombre de *batrachos*, de donde procede el de *batracios* con que hoy se designa por los naturalistas la clase a que esos animales pertenecen.

Todos los animales que tienen una organización parecida a la de las ranas, forman, pues, la clase denominada de los *batracios*. Tal sucede con la *salamandra terrestre*, el *sapo* y el *tritón*. Así que estos animales se llamarán.....?

—Batracios.

• —Recordadlo bien; y vamos ahora a descansar, entonando una canción y dando a la vez dos o tres vueltas en derredor de la sala de clases.

LECCIÓN 100.^a

Un ejercicio de Lectura y Escritura simultáneas.

1.—Enseñanza simultánea de Lectura y Escritura.—El maestro pronunciará muy despacio, y con mucha claridad la palabra sobre que ha de versar el ejercicio, por ejemplo; *mariposa*.

Vamos a ver, Antonio, ¿en cuántos tiempos he pronunciado la palabra *mariposa*?

—En cuatro.

—Perfectamente. Cada uno de esos tiempos constituye una sílaba: por consiguiente, ¿cuántas sílabas tiene la palabra pronunciada?

—Cuatro.

—¿Recuerdas tú, Francisco, cómo hemos dicho que se llaman las palabras que tienen varias sílabas?

Si, señor; polisílabas.

—De modo que la palabra *mariposa* será....?

—Una palabra polisílaba.

—Muy bien. Ahora fijate en lo que te pregunto. ¿Cuál es la primera sílaba que pronunciamos en dicha palabra?

—Ma.

—¿Cuántos sonidos oyes en esa sílaba?

(Tal vez el niño no acierte a determinar el número de sonidos

que forman la sílaba citada. En tal caso, se le hará notar que se perciben dos; el sonido puro *a* y otro antes de él que le modifica).

—De modo, Antonio, que en la sílaba *ma* se oyen....?

—Dos sonidos.

—Perfectamente. Cada uno de esos sonidos se representa con una letra; así pues, para escribir el primero se emplea esta letra que se llama *m*, y para el segundo esta otra, llamada *a*.

El maestro escribirá dichas letras en el encerado, trazándolas muy despacio, para que los niños se fijen en el modo de formarlas y hará que cada uno de éstos las escriba en la pizarra de que al efecto estará provisto.

Hemos escrito la sílaba *ma*. A ver si Luis nos dice cuál es la segunda sílaba de la palabra *mariposa*.

—*Ri*.

—¿Cuántos sonidos se perciben al pronunciarla?

—Dos: el sonido *i* y otro antes de él que le modifica.

—Muy bien. El primero de esos sonidos se representa con esta letra llamada *r*, y el segundo con esta otra, que es la *i*.

Voy a escribirlas en el encerado. Fijaos bien, para que vosotros las escribáis en vuestras pizarras a continuación de las anteriores.

—Juanito, ¿cuál es la tercera sílaba de la palabra *mariposa*?

—*Po*.

—¿Cuántos sonidos se oyen al pronunciarla?

—Dos.

—El sonido *o*, y otro antes de él que le modifica.

—Pues bien; el primero de esos sonidos se representa con esta letra, que se llama *p*; y el segundo con esta otra, que es la *o*. Escribidlas en las pizarras, como yo lo he hecho en el encerado.

—Luis, ¿cuál es la cuarta sílaba de la palabra citada?

—*Sa*.

—¿Cuántos sonidos la forman?

—Dos: el sonido *a*, y otro antes de éste que le modifica.

—Perfectamente. Para representar el primero de esos dos sonidos se emplea esta letra (la formará en el encerado) que se llama *s*; y para escribir el segundo, esta otra, que, como sabéis, es la *a*. Escribidlas vosotros ahora en vuestras pizarras.

Ahora vamos a ver si acertáis a leer lo que habéis escrito.

—Antonio; ¿cuál es la primera letra que habéis formado?

—La *m*.

—¿Y la segunda?

—La *a*.

—¿Cómo dirá la una con la otra?

—*Ma.*

—¿Cuál es la tercera?

—La *r.*

—¿Y la cuarta?

—La *i.*

—¿Cómo se leerán reunidas?

—*Ri.*

—¿Cuál es la quinta?

—La *p.*

—¿Y la sexta?

—La *o.*

—¿Cómo dirán juntas?

—*Po.*

—¿Cuál es la séptima?

—La *s.*

—¿Y la octava?

—La *a.*

—¿Cómo se leerán las dos?

—*Sa.*

—Y las cuatro reunidas, ¿cómo se leerán?

—*Mariposa.*

—Muy bien.

—Y ¿sabes tú, Francisco, qué es una mariposa?

—Si, señor; he visto algunas en el campo; tienen alas de colores muy brillantes.

—¿A qué reino de la Naturaleza crees tú que pertenecen?

—Al reino animal.

—Y entre los cuatro grandes grupos en que hemos dividido los animales, vertebrados, moluscos, articulados y zoófitos, ¿a cuál de ellos corresponde?

—.....

—Si las has visto con detención, habrás notado que tienen el cuerpo dividido en segmentos o anillos: ¿de modo que serán...?

—Articulados.

—Ahora os haré notar que las mariposas sufren cambios, durante su vida, llamados metamorfosis. Primero se presentan bajo la forma de un gusano, en cuyo estado se llaman larvas u orugas, después mudan varias veces la piel y se hilan un capullo, dentro del cual se encierran, recibiendo entonces el nombre de ninfas o crisálidas, y, por último, rompen el capullo y salen de él las mariposas con todos los órganos completamente desarrollados. Entre las mariposas figura el gusano de seda, cuyo capullo suministra el excelente producto natural llamado *seda*. (*Háganse algunas consideraciones*).

NOTA.—*Este ejercicio y el anterior han sido escritos, expresamente para esta obra, por D. Atanasio Fernández Cobo, regente de la Escuela Graduada, aneja a la Normal superior de Maestros de Córdoba.*

LECCIÓN 101.^a

Enseñanza acerca de los monumentos en forma de ejercicio práctico de Historia de España.

1.—Enseñanza acerca de los monumentos. —¿Están ya reunidos todos los niños que mandé venir esta tarde?—Falta Juanito López que, como vive tan lejos, se habrá retrasado; pero allí viene corriendo.

Yá que estamos todos reunidos, voy a comenzar mi lección dándoos a conocer otra de la *fuentes de la Historia* de que vengo hablándoos. Hoy le toca en turno a la que llamamos MONUMENTOS; y precisamente por eso os he traído a esta plaza.

¿Tú sabes, Eduardo, cómo se llama la plaza en que nos encontramos?

—Sí, señor; la Plaza de Colón.

—Dime todo lo que veas ella.

—Árboles, jardines, una estatua, casas, bancos, niños, hombres, etc.

Pues bien; vamos a prescindir por hoy de todo cuanto veis para fijarnos únicamente en la estatua, objeto de nuestro estudio.

Yá os he dicho que denominamos *fuentes de la Historia* a todos aquellos medios que pueden servirnos para transmitir a la posteridad la noticia de un acontecimiento o de un hecho cualquiera que revista interés general, de grandísima importancia, que son únicamente los que suelen tratar de perpetuarse, de hacerlos imperecederos.

LOS MONUMENTOS, como *fuentes de la Historia*, son todas aquellas construcciones que se han realizado con el propósito de transmitir a la posteridad el recuerdo de alguna persona que *descollando*, por cualquier circunstancia, entre sus contemporáneos, se hizo acreedora a aquella distinción; así como otro género de construcciones, de que nos ocuparemos después, sirven para perpetuar el conocimiento de un episodio histórico verdaderamente extraordinario.

Pues bien; esa estatua que veis ahí sobre ese pedestal, se erigió para perpetuar, para recordar siempre a los habitantes de Salamanca y a cuantos, visitando esta monumental ciudad, lleguen a este sitio, que durante el reinado de los Reyes Católicos existió un hombre

grande por su ciencia, por su abnegación, por su heroísmo, por su constancia que descubrió, gracias a la protección y auxilio que España le prestara y muy especialmente su muy virtuosa reina D.^a Isabel I, aconsejada por los hombres eminentes en la ciencia que por aquel entonces atesoraba Salamanca, un continente hasta entonces ignorado.

—¿Tú sabes qué continente fué ese, Rafaelito?

—Sí, señor; el que llamamos *Nuevo* y que se distingue con el nombre particular de América.

—Muy bien, muy bien. Y dime tú, Angelito, ¿has oído, por casualidad, alguna vez, cómo se llamaba el que descubrió la América.

—Cristóbal Colón.

—Ese, ese, ese, ese señor que está ahí fué el que la descubrió.

—Basta; no gritéis más. Efectivamente, el señor a quien representa esta estatua, y que veis con la mano extendida como queriéndonos señalar el continente que él descubrió, es Cristóbal Colón.

—Dime; tú mismo, y ¿por qué sabes que el que descubrió la América se llama Cristóbal Colón, si a tí no se te ha hablado de él en la escuela?

—Porque se lo he oído a usted muchas veces cuando explicaba Historia a otros niños; y, además, porque muchas otras, cuando hemos pasado por aquí, mi padre me dijo que esta era la estatua de *Fray Luis de León*.

--¿Cómo?

—¡Ay! sí; de Cristóbal Colón.

—Eso, bien. Y ¿qué señor es ese con quien confundías a Colón?

—Es otro señor que tiene estatua frente a la Universidad.

—Perfectamente; está bien.

—Don Luis....

—¿Qué quieres, hijo mío?

—Entonces Fray Luis de León, ¿descubrió otro continente?...

—No, hombre, no; ¿por ventura os he dicho yo que sólo se erigen estatuas a los hombres que descubren continentes? ¿A quiénes he dicho yo, Francisquito, que se erigían o levantaban estatuas?

—A los hombres que por cualquier circunstancia descuellan entre sus contemporáneos.

—Luego no ha de ser sólo por la de descubrir continentes como creía éste; ¿no es verdad?

—Sí, señor; puede ser por cualquier otra causa siempre que sea extraordinaria.

—Así me gusta; muy bien. Y tened entendido que a Fray Luis la erigieron por ser un sabio, un gran poeta, un profundo filósofo, un catedrático eminente de nuestra gloriosa Universidad, de quien nos ocuparemos en su día.

—Y crees tú, Damián, que si los hombres quisieran, podían levantar una estatua para recordar a un hombre que no había existido, o erigir un monumento para perpetuar un hecho falso, que no se había realizado?

—Si los hombres quieren....., si, señor.

—Pues no, hijo mío; y voy a demostraros que no puede ser eso que tú dices, y que, si pudiera ser, las estatuas y los monumentos no podrían ser tenidos como fuentes de la Historia.

Todos sabréis que en los momentos presentes se están haciendo gestiones por nuestras autoridades para ver si se logra conseguir que S. M. el rey D. Alfonso XIII se digne visitar a Salamanca durante las próximas ferias.....

—Sí; pero mi papá, que es diputado, dice que no viene.

—No me interrumpas, que estoy hablando, y nada te pregunto. En efecto, parece ser que no es posible, según dicen las personas que deben saberlo, que el citado viaje se realice; pero suponed vosotros que todos los salmantinos nos ponemos de acuerdo para hacer creer al mundo entero que el Rey estuvo en Salamanca durante los días 9, 10 y 11, por ejemplo, del mes de septiembre de 1903, y con el propósito de hacer creer ese error a la generación actual y a las venideras, levantamos un monumento en el que lo hiciésemos constar así; ¿creéis que conseguiríamos que la falsedad prevaleciese?

—Si todos los salmantinos nos poníamos de acuerdo, como usted ha dicho....., si, señor.

Pues no, hijos míos; porque mirad: en primer término en esos días entrarían y saldrían de Salamanca muchísimos forasteros que, persuadidos de que no estaba aquí el Monarca, publicarían nuestra falsedad, lo más tarde, tan luégo como marchasen de aquí. Si como se cree, en esos días se encuentra en Valladolid, los vallisoletanos harían ver al mundo entero nuestra patraña, probando de mil modos que mal podía estar aquí en ninguno de esos tres días si había estado allí; la prensa de toda España y toda la del extranjero se reiría de de nuestra impostura, y, probada ésta, nos obligarían a derruir el monumento que hubiésemos levantado; cuando no hubiese una invasión en nuestra ciudad que, llena de indignación ante nuestra falsía, no dejase piedra sobre piedra de ese monumento que con verdadera demencia hubiésemos levantado para conmemorar un hecho falso. Pues lo que ocurriría, hijos míos, con el hecho que os cito, sucedería indefectiblemente con todos los hechos falsos, inciertos, que los pueblos, cualquiera que ellos fuesen, quisieran hacer pasar por verdaderos; lo que os probará que, cuando se consiente que continúen en pie esta estatua a cuyo lado nos encontramos y aquella otra citada por Ange-

lito, es sin duda alguna porque existieron Cristóbal Colón y Fray Luis de León. Pero es más; no basta que existiesen esos personajes; pues si además cada uno de ellos no hubiera *descollado* entre sus contemporáneos por las razones ya dichas, tened la completísima seguridad de que no se hubiere consentido por ningún concepto perpetuar su memoria en recuerdo de las glorias que a cada uno la Historia le atribuye.

—Ahora dime tú, Miguel; ¿te parece que mañana podrían los madrileños levantar un monumento para perpetuar la memoria de la gran batalla que ganaron al ejército inglés el 21 de junio de 1903, en la Coronada Villa?

—No, señor.

—¿Por qué?

—Porque todo el mundo sabe que ni en ese día, ni por esta época se dió batalla alguna por el pueblo de Madrid; y que allí no hubo ejército inglés contra quien librarla; y enseguida serían desmentidos.

—Y dime; ¿tú no has oído hablar de un monumento histórico que hay en Madrid en un lugar denominado *El Prado* y cuyo monumento es llamado el Obelisco?

—No, señor.

—¿Y tú?

—Tampoco.

—Pues mirad; el Obelisco está conmemorando una gloriosísima jornada que a principio del pasado siglo, en el día 2 de mayo de 1808, libró el pueblo de Madrid en contra de un numeroso ejército francés, y en cuya jornada perdió la vida un crecido número de héroes del pueblo madrileño.

—¿Creéis vosotros que dicha jornada se realizaría efectivamente hace cerca de un siglo?

—Sí, señor.

—Y ¿os atreveríais a afirmar que fué un hecho cierto, innegable?

—Sí, señor.

—Y ¿en qué os fundáis para hacer esa afirmación tan categórica?

—En que si no hubiera sido cierta, según lo que usted nos ha dicho antes, los mismos franceses habrían hecho ver la *mentira*....

—Estaría mejor dicho *inexactitud*; ya sabéis que os he llamado la atención acerca de lo poco correcto de esa palabra. Seguid.

—Habrían hecho ver la inexactitud de semejante hecho, y aún hubieran obrado lo mismo los demás pueblos de España.

—Ya véis, queridos míos, no sólo lo imposible que resulta perpetuar la memoria de personas que no existieron, de hechos que no se realizaron, o de acontecimientos que no han acaecido; sino la poderoso

sísima influencia, la innegable importancia que los MONUMENTOS HISTÓRICOS encierran, considerados como *fuentes de la Historia*, para el estudio acertado, racional de tan importante enseñanza.

Se nos ha hecho demasiado tarde y necesario es, por tanto, que suspendamos por hoy nuestra tarea; si bien acariciando el propósito de insistir nuevamente sobre ella en mi deseo de llevar a vuestro ánimo el convencimiento, la íntima persuasión de cuanto hemos dicho, proponiéndome para otro día que visitemos un sencillo pero suntuoso *monumentos histórico* que hay cerca de la capital, en el sitio denominado ARAPILES que dió nombre a una memorable batalla de gran celebridad, de que os hablaré aquel día; y con ello terminaremos el estudio de las principales *fuentes de la Historia*, uniendo ésta que empezamos a estudiar esta tarde a las de la *revelación, la tradición y la escritura*, que yá conocéis.

Podéis retiraros a vuestras casas, hijos míos, y que Dios os bendiga, como se lo pide vuestro maestro. Id con Dios.

NOTA.— *Este ejercicio ha sido escrito, expresamente para esta obra, por D. Luis Pérez Allú, director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Salamanca.*

RESUMEN

CURSO 1.º

LECCIÓN 1.ª

Antropología es la ciencia que estudia la naturaleza del hombre, los elementos que la constituyen y las relaciones que entre ellos existen.

La importancia de la Antropología es muy grande porque es el fundamento de los estudios pedagógicos, puesto que describe y clasifica las razas humanas, advierte sus analogías y diferencias, señala sus relaciones, estudia el reino animal, y examina los principios que presiden al mantenimiento y a la alteración de los caracteres en el orden fisiológico, en el psicológico y en el moral.

Ciencias antropológicas son las que estudian al hombre en alguno de sus aspectos y vienen a ser parte integrante de la Antropología. Las principales son la Fisiología, Psicología, Psicogenesia, Antropogenesia, Etnografía, Etnología y Sagrada Escritura.

La Antropología se clasifica en *física, psíquica, psicofísica y pedagógica*. La Antropología física hace el estudio del hombre considerado solamente en su animalidad: la psíquica le estudia en su espiritualidad: la psicofísica le estudia en las relaciones que mutuamente tienen el espíritu y la materia: y la pedagógica, teniendo como base el estudio psicofísico del hombre, hace aplicaciones a la educación.

La Antropología pedagógica está en embrión.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 2.ª página 12.

LECCIÓN 2.ª

Las funciones de nutrición tienden a la conservación del individuo introduciendo en el organismo del hombre, las sustancias asimilables para reparar las pérdidas de la economía animal, y formar y transformar continuamente las partes de que consta el cuerpo humano.

Digestión es la principal función parcial de la nutrición: consiste en transformar los alimentos ingeridos haciéndolos asimilables a los órganos, convirtiéndolos en sustancia propia del que los toma.

Los órganos del aparato digestivo son la *boca, faringe, exófago, estómago, intestinos, hígado, bazo, páncreas* y *glándulas salivares*.

Los actos que comprende la digestión son la *aprehensión, masticación, insalivación, deglución, quimificación, quilificación* y *defecación*.

La saliva, jugo gástrico, jugo pancreático, bilis y jugo intestinal ejercen una acción química sobre las sustancias alimenticias, dando por resultado la disolución de las mismas para que puedan ser absorbidas.

Alimentos son ciertas sustancias que, ingeridas en el estómago del hombre, sirven para su sostenimiento, crecimiento y reparación de las pérdidas de la economía animal.

Los alimentos se clasifican en *animales, vegetales y minerales; en sólidos, líquidos y gaseosos; y en esenciales y accesorios.*

Bebidas son los alimentos líquidos que en la economía animal producen los efectos de apagar la sed y disolver los alimentos sólidos.

Las bebidas se clasifican en *naturales y artificiales.* Las naturales pueden ser simples y medicinales: y las artificiales pueden ser alcohólicas fermentadas, alcohólicas destiladas, aciduladas gaseosas, aciduladas no gaseosas, aromáticas y emulsivas.

Las aguas potables serán inodoras, transparentes, de buen sabor, de temperatura media, aireadas, que disuelvan el jabón y que cuezan bien las legumbres.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 3.^a página 16.

LECCIÓN 3.^a

Absorción es la función en virtud de la cual penetran en los tejidos orgánicos los flúidos que les rodean.

Se clasifica en *cutánea, pulmonar, intersticial y digestiva.*

Circulación es la función que determina el movimiento de los líquidos de un animal; y si éste es complicado, la circulación se propone conducir la sangre a los órganos por medio de las arterias, y de los órganos al corazón por medio de las venas.

Los órganos del aparato circulatorio son el *corazón, las arterias, las venas y los vasos linfáticos.*

Pulsaciones son los latidos del corazón y de las arterias, que se corresponden.

El mecanismo de la circulación consiste en que la sangre roja salga del ventrículo izquierdo y vaya a la arteria aorta que la conduce a todas las partes del cuerpo por medio de los arteriales capilares; de éstos pasa a los capilares venosos, donde se convierte en negra; de los capilares venosos va a las venas; éstas la conducen a las cavas que la derraman negra en la aurícula derecha del corazón: de la aurícula derecha pasa negra al ventrículo derecho; del ventrículo derecho va a la arteria pulmonar, y de ésta a los pulmones en los que se convierte en roja o arterial: después va por las venas pulmonares a la aurícula izquierda, y de aquí al ventrículo izquierdo.

Sangre es un líquido rojizo y un poco alcalino, de un color especial y de sabor ligeramente salado. Se compone de *plasma y glóbulos.*

La sangre arterial es de color rojo, vivo: la sangre venosa es de color rojo oscuro.

Respiración es la función en virtud de la cual el aire entra y sale de los pulmones transformando la sangre venosa en arterial por medio del oxígeno.

Los órganos del aparato respiratorio son la *boca, fosas nasales, laringe, tráquea, bronquios, pulmones y pleuras*.

El mecanismo de la respiración se explica así: dilatándose las paredes del pecho y deprimiéndose el diafragma, el aire penetra por la boca y fosas nasales, pasa por la laringe a la tráquea y bronquios hasta las vesículas pulmonares; y este acto se denomina *inspiración*: después se comprimen las paredes del pecho, se eleva el diafragma, y el aire sale recorriendo camino inverso al de su entrada; y este acto se llama *expiración*.

Asimilación es la función que consiste en que los tejidos orgánicos se apropien y conviertan en sí las sustancias nutritivas.

Descomposición es el desprendimiento de los elementos inútiles que se incorporan a la sangre venosa, a la linfa o a los productos excretorios.

Secreción es la función que los tejidos glandulares desempeñan cuando de la sangre que ha salido de los vasos capilares, separan los principios indispensables para la propia nutrición, y los productos independientes de los elementos nutritivos.

Las secreciones se clasifican en *continuas e intermitentes*; en *excrementicias, recrementicias y mixtas*.

Los órganos de la secreción son las glándulas *tubulares* y las *arracimadas*.

Calorificación es una función que el organismo animal desempeña produciendo, en el interior de los tejidos, el calor que el hombre necesita para resistir los embates de la temperatura atmosférica.

La temperatura media del hombre es de 37 a 37'5 grados centígrados.

Causas del calor animal son la combinación del oxígeno con el carbono o el hidrógeno, y los movimientos digestivos, musculares, glandulares, cardíacos, venosos y arteriales.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 5.^a página 23.

LECCIÓN 4.^a

Funciones de relación son las que nos ponen en comunicación con los objetos que nos rodean, con el mundo exterior: comprenden la sensibilidad física, los movimientos y la inervación.

Sensibilidad es la facultad que al hombre sirve para percibir los objetos materiales y sensibles singulares y para experimentar afecciones internas dependientes de aquellas percepciones.

Se clasifica en *orgánica* y en *psicológica*: la primera es la facultad de recibir, sentir y discernir las impresiones que se producen en el cuerpo; y la segunda es la facultad de sentir a causa de fenómenos psíquicos que tienen origen en los actos de la inteligencia y de la voluntad.

La sensibilidad consciente consiste en que los fenómenos experimentados sean del dominio de la conciencia; y la sensibilidad inconsciente consiste en que los fenómenos que se originan de los movimientos internos

en el hombre no son del dominio de la conciencia. La sensibilidad es afectiva cuando nos hace experimentar afecciones; es decir, modificaciones placenteras o dolorosas, agradables o desagradables.

Sensación es una modificación anímica agradable o penosa que resulta de la impresión material recibida en los órganos corporales y transmitida al cerebro por los nervios.

Las sensaciones se clasifican en *internas* y *externas*. Las internas pueden ser *universales* y *locales*, *periódicas* y *accidentales*. Y las externas se subdividen en *afectivas* e *instructivas*.

Sentidos son las potencias o facultades orgánicas que transmiten al alma las impresiones de los objetos exteriores y nos permiten afirmar la materialidad de los cuerpos.

Se clasifican en *externos* y en *internos*. Los externos o corporales son cinco: vista, oído, tacto, olfato y gusto; y los internos son cuatro; sensorio común, imaginación, memoria sensitiva y memoria cogitativa.

La importancia de los sentidos externos es capital si consideramos que, además de suministrarnos multitud de conocimientos, Dios nos los concedió para que atendamos a las necesidades del cuerpo y desarrollemos las facultades del espíritu.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 7.^a, página 52.

LECCIÓN 5.^a

El sentido de la vista nos da a conocer la forma, color, magnitud, distancia, reposo, movimiento, posición y (algunas veces) la naturaleza y temperatura de los cuerpos.

El aparato visual son los ojos. El ojo es un globo de figura esférica imperfecta: se compone de una membrana exterior opaca, llamada *esclerótica* que va unida a otra membrana transparente denominada *córnea*. Detrás de la esclerótica está el *nervio óptico*. La esclerótica está cubierta en su parte interior por la *coroides* que es una membrana negruzca. Detrás de la córnea se halla la membrana *iris* cuyo orificio central se llama *pupila*: la cara posterior del iris se denomina *úvea*. La membrana *retina*, formada por el nervio óptico, es el principal órgano de la vista. Entre las membranas hay varios humores.

El mecanismo de la visión se explica así: los rayos luminosos atraviesan la córnea y el humor acuoso de la primera cámara: en ésta sufren refracción, y por la pupila penetran en la segunda cámara: de ésta pasan al cristalino; inmediatamente atraviesan el vítreo y llegan a la retina donde pintan la imagen, conmueven el nervio óptico, se transmite la impresión al cerebro y surge la sensación visual.

El sentido del oído nos da a conocer los sonidos con las modificaciones de intensidad, tono, timbre, metal de voz, el movimiento de los cuerpos y distancia aproximada.

El aparato auditivo son los oídos. El oído consta de *pabellón* de la oreja, *concha auditiva*, *conducto auditivo externo*, *membrana del tím-*

pano, trompa de Eustaquio, huesecillos, vestibulo, conductos semicirculares, caracol y nervio acústico.

El mecanismo de la audición se explica así: las vibraciones del aire entran en el conducto auditivo y llegan a la membrana de la caja del tímpano: desde la membrana pasa la vibración a la cavidad en que está el *nervio auditivo*, y éste transmite la impresión al cerebro, produciéndose la audición.

El sentido del tacto nos da a conocer la temperatura, dureza, blandura, flexibilidad, suavidad, aspereza, peso, volumen, resistencia, forma, reposo, movimiento, dimensiones y (muchas veces) la naturaleza de los cuerpos.

El aparato táctil es la piel, que consta de tres membranas principales; *epidermis, tejido reticular y dermis*. La epidermis es la membrana exterior: es insensible porque carece de nervios. El tejido reticular es la membrana que contiene los vasos sanguíneos y la materia colorante. Y el dermis es la membrana profunda en que radica la sensibilidad cutánea.

El mecanismo del tacto se explica así: cuando un cuerpo se pone en contacto con el órgano táctil, las papilas se impresionan, los nervios transmiten la impresión al cerebro y tiene lugar la sensación táctil.

El sentido del olfato sirve para apreciar los olores y (muchas veces) dar cuenta de la distancia de algunos objetos, y de su naturaleza.

El aparato olfatorio son las *fosas nasales* que están cubiertas con una membrana llamada *pituitaria*, que es el órgano en que se ramifican los nervios olfatorios. Las fosas nasales están divididas por el *vómer*.

El mecanismo de la olfacción se explica así: el aire deposita las partículas odoríferas en las fosas nasales y, al ponerse en contacto con la membrana pituitaria, causan la impresión que es transmitida al cerebro por los nervios olfatorios, resultando la olfacción.

El sentido del gusto es medio de apreciar y distinguir los cuerpos por el sabor.

El aparato gustativo es la lengua con sus papilas.

El mecanismo de la gustación se explica así: las sustancias sápidas, en contacto con la mucosa bucal, impresionan a las papilas, y la impresión es transmitida al cerebro por los nervios *lingual y glosó-faríngeo* resultando la sensación gustual.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 8.^a página 36.

LECCIÓN 6.^a

Movimiento es la función que el organismo desempeña cuando el hombre sale del estado de reposo, se agita, cambia de posición o deja un lugar para pasar a otro.

Los órganos del movimiento se clasifican en *activos y pasivos*. Los primeros son músculos; y los segundos son huesos que sirven de palancas en que se apoyan los músculos, o contienen órganos esenciales a la vida.

La clasificación principal de los movimientos es en *voluntarios* e *involuntarios*. Los voluntarios dependen de la voluntad y se verifican mediante los músculos de la vida animal; y los involuntarios no dependen de la voluntad, y se ejecutan mediante los músculos de la vida orgánica.

Los órganos pasivos del movimiento son los huesos: están formados de carbonato de cal, fosfato de cal y materia gelatígena.

Esqueleto humano es el armazón huesoso y entero del hombre.

Se divide en *cabeza, tronco, extremidades superiores y extremidades inferiores*.

Los huesos del esqueleto humano se distribuyen así: al cráneo corresponden ocho: a la cara, catorce; el hueso hioides debajo de la mandíbula inferior; a la columna vertebral, veintiséis: al tórax, veinticinco; a las extremidades superiores, sesenta y cuatro; y a las extremidades inferiores, sesenta.

El cráneo es una cavidad de forma oval, que sirve para alojar el encéfalo: consta de ocho huesos, a saber; *frontal, occipital, dos parietales, dos temporales, el esfenoides* y el *etmoides*.

La cara consta de mandíbula superior y de mandíbula inferior: la primera consta de trece huesos; y la segunda consta de un solo hueso llamado *quijada*.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 9.^a página 41.

LECCIÓN 7.^a

La columna vertebral consta de 26 huesos, llamados *vértebras*, que se clasifican en *verdaderas* y en *falsas*. Las verdaderas son 24 y se subdividen en *cervicales, dorsales* y *lumbares*. Las cervicales son 7 y corresponden al cuello: las dorsales son 12 y corresponden a la espalda; y las lumbares son 5 y corresponden a los lomos.

Las vértebras falsas son dos, llamadas *sacro* y *coxis*.

El tórax consta de las *costillas* y del *esternón*. Las costillas están colocadas doce en cada lado: son unos huesos largos que se unen a las vértebras dorsales por un lado, y al esternón por el otro: las siete primeras se llaman *esternales*; *falsas* las cinco restantes; y *fluctuantes* las dos últimas. El esternón es un hueso colocado en la parte anterior del pecho.

El hombro está formado de dos huesos llamados *clavícula*, que está delante; y *escápula* que está detrás. El brazo está formado por un solo hueso llamado *húmero*. El antebrazo se forma de los huesos *cúbito* y *radio*. La mano se forma de *carpo, metacarpo* y *dedos*: el carpo tiene 8 huesos; el metacarpo 5; y los dedos tienen falanges.

La cadera consta del hueso *innominado*. El muslo se forma del hueso *fémur*. La pierna está formada de los huesos *tibia* y *peroné*. El pié se divide en *tarso, metatarso* y *dedos*: el tarso tiene 7 huesos; el metatarso, 5; y los dedos tienen falanges.

Articulación es la unión de los huesos en sus sitios naturales y afianzados por medio de los ligamentos.

Se clasifican en *diartrodiales*, *sinartrodiales* y *anfiartrodiales*: las primeras tienen movimiento; las segundas carecen de él; y las terceras le tienen dudoso.

NGRA.— Véanse detalles en la Lección 10.^a página 45.

LECCIÓN 8.^a

Voz humana es el sonido que el aire, expelido de los pulmones, produce en la laringe al herir las cuerdas vocales.

Palabra es la voz articulada por medio de las modulaciones de la garganta, de la lengua y de los labios, con intervención de la inteligencia y de la voluntad.

Lenguaje equivale a conjunto de movimientos orgánicos para la expresión de toda nuestra vida interior, y de comunicación con los hombres.

La voz, la palabra y el lenguaje se producen por medio de órganos generadores del movimiento; y, por consiguiente, pertenecen a la vida de relación.

El aparato fonético es el instrumento musical más perfecto: está formado de dos partes principales; la *laringe* y el *resonador*.

La laringe es un tubo ancho y corto suspendido del hueso hioides, cuya parte inferior se prolonga por otro tubo llamado tráquea: consta de cuatro cartilagos, de la *epiglotis*, de la *glotis*, de cuatro *cuerdas vocales* y de las cavidades llamadas *ventrículos*.

El resonador es la caja de resonancia: consta de la *cavidad bucal*, de la *faringe* y de las *fosas nasales*: y como complemento de la fonación entran la tráquea, los bronquios y los pulmones.

El mecanismo de la fonación se explica así: por medio de la espiración vibran las cuerdas vocales y hacen vibrar el aire que pasa por la laringe y por la glotis, y estas vibraciones originan un sonido que es la voz.

Inervación es la acción interior de los nervios que se inaugura con la vivificación de los gérmenes, alimenta la animación general del organismo humano y preside a todas las funciones de la economía animal.

Sistema nervioso es el conjunto de tejidos necesarios para establecer relaciones entre los hombres y los objetos que les rodean, entre los órganos y el mundo físico.

Se clasifica en sistema nervioso cerebro-espinal y en sistema nervioso ganglionar.

El sistema nervioso cerebro-espinal está formado de considerables masas alojadas dentro de cavidades óseas, y de nervios que desde ellas van a todas las partes del cuerpo: la porción central se llama *encéfalo*, que es un órgano blando, alojado en el cráneo.

El cerebro es la parte más voluminosa del encéfalo; ocupa la parte superior del cráneo desde la frente al occipucio. El cerebelo está situado en las fosas occipitales, bajo los lóbulos posteriores del cerebro: está formado de substancia gris en el exterior, y blanca en el interior. La médula oblonga

está en contacto con el cerebro, cerebelo y médula espinal. El bulbo *raquídeo* es continuación de la parte inferior de la médula oblonga. La médula espinal es un largo cordón nervioso, continuación del bulbo raquídeo; está contenida en el canal de la columna vertebral.

El sistema nervioso ganglionar se halla situado en las cavidades de la cara, del pecho y del vientre; está formado de ganglios.

El gran simpático es una doble cadena formada de ganglios, que nace en el encéfalo y desciende por delante y a uno y otro lado de la columna vertebral.

Nervios son unos cordones blancos que nacen de las grandes masas centrales y que, ramificándose, se extienden por todo el organismo humano.

Se clasifican en *encéfalo-raquídeos*, y del *gran simpático*: los primeros son propios de la vida de relación; y los segundos corresponden a la vida de nutrición.

Instinto es la tendencia innata a ejecutar indeliberadamente los actos necesarios para la conservación del individuo y de la especie. Se estudia en Fisiología porque es medio de relación y pertenece a la vida animal.

El sueño es una suspensión de las funciones del sistema nervioso que presiden a la vida de relación.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 13.^a página 53.

LECCIÓN 9.^a

Psicología es la ciencia del alma humana.

Se clasifica en *experimental* y en *racional*: la primera estudia las modalidades del alma, sus actos y sus facultades; y la segunda estudia el origen del alma humana, su naturaleza, sus atributos y su destino.

Alma humana es el elemento espiritual que, en consorcio con el cuerpo, constituye el sér llamado hombre.

La existencia del alma humana se demuestra por los estados internos del hombre: reconocemos la existencia de sentimientos, de pensamientos y de voliciones; y como la materia es incapaz de sentir, de pensar y de querer, nos vemos obligados a reconocer un ente que ejecuta esas operaciones, y a ese principio llamamos alma.

Los atributos esenciales del alma son la *substancialidad*, *simplicidad*, *espiritualidad*, *identidad* e *inmortalidad*.

Facultades fundamentales del alma son las fuerzas de acción en virtud de las cuales nuestro espíritu se manifiesta al exterior en su manera de obrar, puesto que piensa, siente y quiere; y estos actos se ejecutan por medio de la inteligencia como propiedad del espíritu.

Noología es la parte de la Psicología experimental que trata del conocimiento y de la inteligencia, sensibilidad y voluntad.

Conocimiento es una modalidad del alma que consiste en la representación de alguna realidad. Los elementos del conocimiento son el *sujeto*, el *objeto* y la *relación*.

Se clasifica en *sensible* y en *racional*: el primero tiene un objeto concreto, limitado, individual; y el segundo tiene un objeto abstracto, universal.

Inteligencia es la facultad de pensar, entender y conocer. El objeto de la inteligencia es la verdad, todo lo existente; y el fin que persigue es servir de guía, dirigir a las demás facultades y darse dirección a sí misma.

NOTA.— Véanse detalles en las Lecciones 13.^a y 14.^a, páginas 53 y 62.

LECCIÓN 10.^a

Funciones intelectuales son las acciones de nuestra inteligencia.

Se clasifican en *empíricas*, *representativas*, *regulativas*, *racionales* y *significativas*. Las empíricas proporcionan la primera materia del conocimiento: son empíricas la *atención*, la *percepción externa* y la *percepción interna*. Las representativas reproducen los conocimientos adquiridos: son representativas la *memoria* y la *imaginación*. Las regulativas modifican la individualidad de los conocimientos empíricos y los someten a la unidad sistemática de la ciencia: son regulativas la *abstracción* y *generalización*. Las racionales representan las varias formas de la razón: es racional la *razón* comprendiendo el *juicio*, *intuición* y el *raciocinio inductivo* y *deductivo*. Y es significativa el *lenguaje*.

El fundamento de la clasificación dedúcese de las definiciones dadas.

Atención es la detenida aplicación de la mente a los objetos que impresionan nuestros sentidos y deseamos conocer.

Es el preliminar necesario entre las funciones intelectuales, porque atendiendo es cómo se esfuerza el alma en dar permanencia y lucidez a la multitud de oscuras percepciones que en cada momento recibe.

Entre las condiciones, para que la atención llegue a la plenitud de su vigor, figuran el ser *una*, *directa*, *enérgica* y *sostenida*.

Entre los nombres que la atención recibe, se encuentran el de *observación*, *reflexión*, *contemplación* y *aplicación*.

Se clasifica en *espontánea* y *refleja*; en *superficial* y *profunda*; en *fugaz* y *sostenida*; en *externa* e *interna*; en *natural* y *forzada*; en *tierna*, *mediana* y *robusta*; en *flexible* e *inflexible*.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 16.^a, página 65.

LECCIÓN 11.^a

Percepción externa es la función intelectual por la que adquirimos los conocimientos que, por medio de las sensaciones, nos proporcionan los objetos materiales que nos rodean.

Se clasifican en *visuales*, *auditivas*, *táctiles*, *olfativas* y *gustativas*, según que las impresiones se reciban respectivamente por conducto de la vista, del oído, del tacto, del olfato y del gusto.

La diferencia entre percepción externa y sensación está en que sentir es antes que percibir: en la sensación el sujeto es pasivo, y en la percep-

ción el sujeto es activo: la sensación es local, y la percepción externa no es local: la sensación no instruye, y la percepción externa es cognoscitiva: la sensación no se recuerda, y la percepción se recuerda: la sensación se embotaba con la práctica, y la percepción externa se asegura con el ejercicio.

La percepción externa se produce dándose cuenta, el alma, de la impresión causada por los cuerpos y transmitida al cerebro por medio de los nervios.

Percepción interna es la función intelectual por la que el alma se conoce a sí propia, sabiendo darse cuenta de nuestra existencia y de los hechos que en nosotros tienen lugar.

Se denomina también *conciencia psicológica* y de *sentido común*.

Se clasifica en *afectiva, intelectual y volitiva*; y en *directa y refleja*. La afectiva se relaciona con la sensibilidad; la intelectual, con la inteligencia: la volitiva, con la voluntad. La directa se da cuenta de los actos por su inmediata realización; y la refleja aplica la voluntad al conocimiento de los actos volviendo el alma sobre sí misma para darse cuenta de sus modificaciones y para percibir al sujeto en el que se producen.

La diferencia entre percepción interna y conciencia moral está en que la primera se refiere a la percepción de todos los fenómenos del alma, correspondan o no al orden moral; y la segunda se concreta a examinar la bondad o malicia de los propósitos y de los actos.

La percepción interna se produce reflexionando, considerando, meditando y contemplando, abstrayendo, generalizando y comparando acerca de los actos interiores de nuestra alma.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 17.^a, página 69.

LECCIÓN 12.^a

Memoria es la función intelectual por la que conservamos y reproducimos los conocimientos adquiridos, ya éstos procedan de objetos del orden sensible, o del suprasensible.

Los elementos de la memoria son un *anterior* hecho de conciencia, una *actual* aparición del hecho que es objeto del recuerdo, y un *reconocimiento* de este objeto como anteriormente conocido.

Hipótesis sin suponer que la memoria es un depósito en que el alma guarda los recuerdos y donde se evocan cuando conviene reproducirlos: comparar la memoria a un cofre: asemejar la memoria a una hoja de papel que, una vez plegada, tiende siempre a doblarse por el surco del primer pliegue: creer que el alma guarda las ideas en el cerebro, cuyas fibras conservan la propiedad de reproducir, bajo las órdenes del alma, los movimientos que acompañan a la percepción primitiva.

La memoria se clasifica en *racional, mecánica y mixta*. Memoria racional es la que conserva las ideas, sin que, al reproducirlas, desentrañe su concepto con las mismas palabras con que se expusieron. Memoria mecánica es la que retiene y reproduce palabras, pero sin darse cuenta de

las ideas expuestas. Y memoria mixta es la que participa de la racional y de la mecánica.

Condiciones de la buena memoria son la *prontitud, tenacidad y fidelidad*, adquiriendo fácilmente las ideas, conservándolas con arraigo y firmeza, y reproduciéndolas sin esfuerzo.

Asociar ideas es reunir las que, por fundamento, tengan relaciones más naturales. Las asociaciones pueden ser *necesarias y contingentes*. Las asociaciones necesarias pueden ser de *causa y efecto*, de *principio* y de *consecuencia*, y de *fin y medio*. Las asociaciones contingentes pueden ser de *simultaneidad*, de *contrariedad*, de *semejanza*, de *tiempo*, de *lugar* y de *signos arbitrarios*.

NOTA.— Véanse detalles de la Lección 18.^a, página 72.

LECCIÓN 13.^a

Imaginación es la función sensitiva por la que reproducimos y representamos de nuevo los objetos que antes hemos percibido por los sentidos y los combinamos entre sí para formar tipos reales o fantásticos.

Se clasifica en reproductiva y creadora: la primera se limita a reproducir o imitar los objetos materiales percibidos por los sentidos externos, y la segunda combina los detalles y las formas.

La naturaleza de la imaginación se explica diciendo que ésta es función sensitiva: admitirla como intelectual equivale a confundir el animal irracional con el hombre.

Las bases para armonizar las distintas opiniones de los pedagogos de buena fe son las siguientes: 1.^a La imaginación no es la inteligencia.—2.^a La imaginación del hombre se diferencia de la del bruto.—3.^a La clasificación de la imaginación en *mixta* (en el hombre) y en *instintiva* (en el bruto) sirva de partida para estudiar su naturaleza.

La memoria y la imaginación (en el hombre) convienen en que son funciones representativas; y se diferencian en que la imaginación representa con más o menos exactitud los conocimientos que hemos adquirido y además concibe lo que desea representando objetos, que no existen, en nuestra inteligencia, y creando seres ficticios; y la memoria se concreta a representar lo pasado, pero sin concebir el porvenir; repite, pero no crea; conserva, pero no combina.

¹ NOTA.— Véanse detalles en la Lección 19.^a, página 75.

LECCIÓN 14.^a

Generalización es la función intelectual por la que juntamos las semejanzas o los caracteres esenciales de muchas cosas para formar un modelo o tipo comprensivo de todos los seres o fenómenos de la misma clase.

Se clasifica en necesaria y contingente. Generalización necesaria es aquella en que el concepto general, que conviene y se aplica a los seres sin-

gulares y a los fenómenos, es un principio primario de la razón intuitiva; y generalización contingente es aquella en que el concepto general y la ley se forman sobre los datos suministrados por la experiencia externa e interna.

La nomenclatura adoptada para expresar las ideas generales son *género, especie, individuo y diferencia*.

La comparación es una función intelectual por la que la inteligencia se fija en los objetos o en los fenómenos para percibir las relaciones que tienen entre sí y cotejarlas para deducir la igualdad o desigualdad, la semejanza o desemejanza.

La abstracción es la función intelectual por la que separamos lo que íntimamente está unido al todo. Por la abstracción consideramos separadamente las cualidades de las cosas, los atributos de la substancia.

La diferencia entre abstracción y análisis está en que éste recae sobre partes reales y físicamente (o *químicamente*) separables, como el oxígeno y el hidrógeno se separan del agua; y la abstracción recae sobre caracteres subjetivos, como la animalidad y la racionalidad del hombre. El análisis busca objetos; la abstracción busca ideas; el análisis busca partes; la abstracción busca caracteres.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 20.^a, página 79.

LECCIÓN 15.^a

Razón es una función superior de la inteligencia que, por medio del juicio y del raciocinio, establece las relaciones entre los varios conocimientos que existen en la mente.

Intuición es el acto del alma en virtud del cual percibe el objeto que le impresiona.

Se clasifica en *empírica* y en *pura*. La primera abraza toda clase de percepciones, tanto externas como internas; y la segunda comprende las relaciones del espacio y del tiempo; formas subjetivas necesarias de toda percepción. La empírica se subdivide en *sensible* y en *intelectual*.

La intuición sensible hace que, por medio de la vista y del tacto, percibamos un objeto distinto de nosotros; y la intuición intelectual es el medio de que el entendimiento se sirve para aprehender los objetos y contemplarlos en sí mismos.

La intuición sensible (según la doctrina de los filósofos) no cabe sino en las potencias perceptivas; es decir, en aquellas por las que el sujeto afectado distingue entre su afección y el objeto que la causa. El acto interno ha de referirse a un objeto.

Las sensaciones que con más propiedad se denominan intuitivas son las de la vista y el tacto.

En la intuición intelectual se distinguen el conocimiento intuitivo y el conocimiento discursivo. El conocimiento es intuitivo cuando el objeto se presenta al entendimiento tal como es, sin que la facultad perceptiva haya de ejercer otra función que la de contemplarle. Y el conocimiento es

discursivo cuando el entendimiento no tiene presente el objeto mismo, y se le forma, por decirlo así, reuniendo en un concepto total los conceptos parciales cuyo enlace en un sujeto ha encontrado por el raciocinio.

Principios intuitivos son las relaciones necesarias establecidas y formuladas, con una inmediata y perfecta evidencia, por la razón.

Los caracteres propios y distintivos de los principios intuitivos son la *evidencia inmediata* en la claridad, la *espontaneidad* en su formación, la *necesidad* en su modo de ser, y la *universalidad* en su aplicación.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 21.^a, página 82.

LECCIÓN 16.^a

Juicio es una función intelectual por medio de la que afirmamos una relación entre dos términos; v. g.: Francisco es maestro.

Los elementos del juicio (considerado objetivamente) son *dos ideas* y la relación que entre las mismas existe. La idea de la que se afirma algo se llama *sujeto*; la idea afirmada del sujeto denomínase *predicado*; y la relación que une al sujeto con el predicado, recibe el nombre de *cópula*. En el juicio «Francisco es maestro», *Francisco* es sujeto, *maestro* es *predicado*, y *es* denota la *cópula* que enlaza las ideas *Francisco* y *maestro*.

Los juicios se clasifican, por razón de la cantidad, en *universales*, *particulares* y *singulares*; por razón de la cualidad, en *afirmativos*, *negativos* y *limitativos*; por razón de la relación, *categoricos*, *hipotéticos*, y *disyuntivos*; y por razón de la modalidad, en *problemáticos*, *asertóricos* y *apodicticos*.

La diferencia entre el conocimiento del hombre y el del bruto está basada en la razón, que es la línea divisoria entre el sér racional y el sér irracional.

Racocinio es la función de la inteligencia por la que encontramos la relación entre dos ideas que no aparecen directamente relacionadas.

Los elementos del raciocinio (en su aspecto objetivo) son el *antecedente*, el *consiguiente* y la *consecuencia*. El antecedente se forma de juicios que la inteligencia compara para inferir otro juicio: el consiguiente es el juicio inferido; y consecuencia es la relación que existe entre el antecedente y el consiguiente.

Se clasifica en *inductivo* y *deductivo*. El raciocinio es inductivo cuando la razón, en el discurso, se eleva de lo particular a lo general; y es deductivo cuando la razón, en su discurso, desciende de lo general a lo particular.

Inducción es la función intelectual por la que nos elevamos de lo particular a lo general, de los hechos a sus leyes, de las partes al todo. Y **deducción** es la función intelectual por la que de un juicio general inferimos un juicio particular, descendiendo a las consecuencias particulares que contienen los principios generales que posee la razón.

Ignorancia es la privación de la verdad; y **error** es un estado positivo de la inteligencia que supone juicios contrarios a la verdad.

Las causas del error son la imperfección de nuestra naturaleza, la inacción del entendimiento, la precipitación en juzgar, la excesiva deferencia al examen ajeno y las pasiones mal dirigidas.

NOTA.— Véanse detalles en las Lecciones 22 y 23 página 85.

LECCIÓN 17.^a

Lenguaje (en su aspecto psicológico) es la función de que nos servimos para manifestar nuestros sentimientos, ideas y voliciones.

La palabra es el lenguaje articulado, el medio de expresar el pensamiento. La palabra es propia y exclusiva del hombre, porque revela ideas, juicios y raciocinios; y estos conceptos corresponden al alma humana.

Grande influencia tiene la palabra en el ejercicio de las funciones intelectuales. Influye en el ejercicio de la percepción externa porque las percepciones confusas que resultan de presentarse con cierta simultaneidad los objetos, terminan en ideas sensibles de gran lucidez merced a la palabra que establece distinción. Influye en el ejercicio de la percepción interna porque la palabra fija, determina y distingue los fenómenos psicológicos que pasarían fugaces. Influye en el ejercicio de la memoria porque, sin la palabra, casi todas las ideas se evaporarían, por decirlo así, al paso mismo que fueran apareciendo en la inteligencia. Influye en el ejercicio de la abstracción y de la generalización, porque la abstracción es una operación violenta que se facilita por el lenguaje hablado; y la generalización principia por abstraer y concluye formando totalidades puramente lógicas e ideales a las que da cuerpo la palabra. Influye en el ejercicio de la inducción y deducción, porque por medio de la palabra damos carácter de sucesión a las proposiciones, y de este modo distinguimos los términos y sus relaciones.

El lenguaje articulado fué comunicado al hombre por el Creador: así lo dice la Sagrada Escritura; y la razón dicta que si el hombre salió perfecto de las manos de Dios, no pudo carecer del lenguaje.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 24.^a, página 92.

LECCIÓN 18.^a

Estética es la ciencia que, después de estudiar y clasificar los fenómenos sensitivos, se remonta a examinar la sensibilidad; es decir, la facultad en virtud de la que estos fenómenos se producen en nuestra alma.

Belleza es el conjunto de propiedades que los seres tienen para producir, en nuestra alma, un placer puro, tranquilo y desinteresado.

Se clasifica en *absoluta*, *real* y *artística*. La belleza absoluta solamente existe en Dios; la real se encuentra en la Naturaleza creada; y la artística aparece en las obras de arte realizadas por el hombre.

Sensibilidad racional es la facultad de sentir a causa de fenómenos psíquicos que tienen origen en los actos de la inteligencia y de la voluntad.

Los caracteres de la sensibilidad se enuncian diciendo que es *personal, variable, fatal y expresiva*.

Sentimiento es todo acto anímico que, proviniendo del ejercicio de la voluntad, afecta placentera o penosamente al hombre. La causa de todo sentimiento es una necesidad que sentimos o satisfacemos.

Se clasifican en *personales, sociales y superiores*.

Los sentimientos personales nacen de la necesidad que el hombre tiene de conservarse y perfeccionarse para llenar el fin a que está destinado por Dios. A este grupo pertenecen la *libertad, dignidad, valor, esperanza, cultura, emulación, ambición, placeres físicos, etc.*

Los sentimientos sociales nacen de la necesidad que el hombre tiene de vivir en sociedad. A este grupo corresponden el *amor conyugal, amor paternal, amor filial, amor maternal, amor al pueblo, amor a la Patria, caridad, gratitud, respeto, amistad, sociabilidad, compañerismo, simpatía, benevolencia, compasión y admiración*.

Los sentimientos superiores nacen de las necesidades que experimentan la sensibilidad racional, la inteligencia y la voluntad. Pueden ser *estéticos, intelectuales, éticos y religiosos*. Estéticos son los sentimientos de lo bello, de lo sublime y de lo cómico: intelectual es el amor a la ciencia; éticos son el sentimiento jurídico, el amor al orden, el amor al cumplimiento del deber, el remordimiento y la tranquilidad de conciencia; y religiosos son el amor al Sér Supremo, el amor al culto, etc.

La diferencia entre sentimiento y sensación está en que la sensación es una modificación placentera o desagradable que el alma experimenta a consecuencia de una impresión material recibida en el cuerpo; y el sentimiento es una modificación placentera o desagradable que el alma siente a consecuencia de un fenómeno psicológico. La sensación es producida por una causa física o material; el sentimiento es producido por causa moral o intelectual. La sensación disminuye con la repetición de las impresiones que la producen; y el sentimiento se desarrolla y hace más enérgico cuanto más se repite y ejercita.

NOTA — Véanse detalles en la Lección 25.^a, página 95.

LECCIÓN 19.^a

Praxología es la parte de la Psicología experimental que hace el estudio de la voluntad y de las voliciones.

Voluntad es la facultad de inclinarse racionalmente al bien conocido por el entendimiento.

Acto voluntario es el que nace de un principio interno de acción con conocimiento de fin.

Las propiedades de la voluntad son la *actividad, la individualidad y la subjetividad*. La actividad es propiedad de la voluntad porque ésta saca el movimiento del fondo de ella misma y por propio impulso determina la dirección que ha de tener. La individualidad es propiedad de la voluntad

porque la apreciación de las causas, conocimientos, ideas, juicios y motivos y la decisión de obrar son actos individuales. Y la subjetividad es propiedad de la voluntad porque ésta entraña intención que solamente el agente conoce y puede revelar.

Los elementos que son indispensables al acto voluntario se reducen a la *intención, deliberación, decisión, elección y ejecución*.

Instinto es lo mismo que impulso, estímulo, inspiración, tendencia innata a ejecutar indeliberadamente los actos necesarios para la conservación del individuo y de la especie.

Se clasifican en *egóistas y simpáticos*: los primeros están relacionados con la conservación del individuo; y los segundos con la conservación de la especie.

Los caracteres del instinto son la *ignorancia del fin, la invariabilidad, la perfección inmediata, la necesidad y la especialidad*.

El fin del instinto es suplir a la inteligencia racional.

Deseo es la actividad espontánea que obra para cumplir los fines de la vida psicológica: es un movimiento de la voluntad; es una clase de volición.

Se clasifican como los sentimientos.

Hábito es la disposición de hacer fácilmente alguna cosa a consecuencia de la repetición de actos.

Se clasifican en *espontáneos y voluntarios*; en *activos y pasivos*; en *afectivos, intelectuales y morales*; en *infusos, naturales y adquiridos*.

Las propiedades características del hábito son la *tendencia* a repetir actos y la *facilidad*.

Apetito es la sensación desagradable que revela una necesidad material sentida y no satisfecha.

Se clasifica en *sensitivo y racional*. **Apetito sensitivo** es la potencia afectiva, sensible, orgánica y animal de donde proceden los movimientos de inclinación hacia el bien y de aversión hacia el mal, conocidos por los sentidos o aprehendidos en ese concepto por la imaginación; y **apetito racional** es la potencia efectiva, espiritual, inorgánica, de donde proceden los fenómenos de la voluntad.

Pasión es un movimiento del apetito sensitivo acerca del bien o del mal sensible, conocido por los sentidos o aprehendido en ese concepto por la imaginación. Las pasiones son comunes al hombre y al bruto, porque ambos tienen apetito sensitivo.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 26.^a, página 99.

LECCIÓN 20.^a

Vida humana es el estado del hombre en tanto que tiene en sí el principio de operación; el alma.

Edad es el número de años que, desde su nacimiento tiene un individuo.

La vida humana se considera dividida en cuatro grandes edades llamadas respectivamente *infancia, adolescencia, virilidad y senectud*. La edad

infantil dura desde el nacimiento hasta la pubertad, que comienza comúnmente a los trece o catorce años; la edad adolescente se cuenta desde la pubertad hasta los veinticinco años; la edad viril se considera desde los veinticinco años hasta los sesenta; y la edad senil principia a los sesenta y termina con la muerte.

Entre las causas que influyen en la mayor o menor duración de la vida figuran el clima, la civilización, las costumbres, las razas, las profesiones, los alimentos, etc.

La crítica acerca de la inclinación al mal se sintetiza manifestando que es innegable que el hombre tiene esa mala tendencia. Nuestra voluntad está enferma y se inclina a violar las leyes de nuestra naturaleza moral. Basta que una cosa sea contraria a la razón y a la conciencia para que inmediatamente nos atraiga. El esclarecido Doctor San Agustín dice que los recursos de una buena educación van encaminados a vencer la ignorancia y las malas inclinaciones, que son las dos enfermedades que nos aquejan cuando venimos al mundo. Y el célebre polemista católico Augusto Nicolás sostiene que esa inclinación, esa propensión al mal la heredamos con la sangre en las mismas fuentes de la vida; pues si es cierto que Dios imprimió, al primer hombre, bondad, rectitud, perfección y orden, también es verdad que el trastorno de ese orden es posterior a su creación y debe buscarse en el misterio del pecado original; y ese trastorno debe imputarse al hombre dotado de libertad y custodio de su perfección.

No incurrimos en el error de la escuela positivista; decir que con el *fo-mes peccati* traemos la inclinación al mal, no es asegurar que por necesidad practicamos el mal; pues al hombre le sobran medios para combatir la mala tendencia.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 40.^a, página 155.

LECCIÓN 21.^a

Los períodos de la vida del niño son los denominados *lactancia*, *candor*, *curiosidad* y *puericia*.

El período de la lactancia dura los dieciocho meses primeros: el del candor o inocencia comienza a los dieciocho o veinte meses y termina a los cuatro años: el de curiosidad principia a los cuatro años y concluye a los siete años; y el de puericia se inicia a los siete y se extiende hasta los trece o catorce años.

En el periodo de la lactancia el desarrollo del cuerpo predomina sobre el del espíritu. En este tiempo la vida se manifiesta por la sensibilidad, por el instinto de conservación, por el instinto de sociabilidad, por el instinto de imitación, por la actividad inicial, por el instinto del juego, por el cambio de color en el cabello, por el crecimiento, por la dentición incipiente, por la atención, por vagas percepciones, por la memoria e imaginación incipientes.

En el periodo del candor la vida se manifiesta por el crecimiento y desarrollo del organismo, por la disposición para tomar toda clase de ali-

mentos, por el creciente desarrollo de los sentidos externos, por el desenvolvimiento de los instintos de conservación, de sociabilidad, de imitación y del juego, por el candor, por la inquietud, por la facultad de hablar, por la sensibilidad, por la voluntariedad, por la volubilidad, por la atención, por la memoria, por la imaginación y por el juicio inicial.

En el período de curiosidad, la vida del niño se manifiesta por los medios que acabamos de exponer al tratar del período del candor, pero el desarrollo de las facultades física, intelectual y moral adquiere mayores proporciones. En este período el cuerpo aumenta en estatura, en peso y en volumen; la inteligencia aparece con más lucidez, y las funciones intelectuales están más fortificadas; el niño habla mejor, reproduce con más facilidad lo que ha oído, se presta a tener atención forzada y adquiere la noción del deber. Además; caracterizan a este período el instinto de curiosidad en el niño, la tendencia al trabajo, la simulación inicial y el raciocinio.

En el período de la puericia, la vida del niño se manifiesta por casi todos los medios que en el período de curiosidad hemos indicado; la diferencia estriba en que es mayor el desarrollo de todas las facultades; el cuerpo aumenta mensualmente unos 300 gramos en peso; los huesos tienen más solidez; se cambia la dentadura; el sistema nervioso funciona con más regularidad, y la vida no está expuesta a tantos desórdenes como en períodos anteriores. Como manifestaciones peculiares pueden citarse el atrevimiento, el deseo de aparecer *hombre*, el predominio de la inteligencia, la reflexión, la voluntad racional y la revelación del carácter.

NOTA. — Véanse detalles en la Lección 41.^a, página 158.

LECCIÓN 22.^a

Las sensaciones se desarrollan guardando el siguiente orden de prioridad: *generales, gustativas, visuales, auditivas, táctiles y olfativas*.

Las generales u orgánicas son las primeras que nos manifiestan la vida del niño, puesto que éste llora tan pronto como el oxígeno penetra en los pulmones, y cuando, al nacer, le impresionan la temperatura, la extensión que recibe el cuerpo, las presiones al envolverle en pañales, etc.

Las gustativas siguen a las generales; porque, después de experimentar dolor, siente hambre.

Las visuales ocupan el tercer lugar; porque el niño no ve en el día en que viene al mundo; más tarde percibe el resplandor de la luz solar y el producido por una bujía.

Las auditivas comienzan a desarrollarse casi a un mismo tiempo que las visuales.

Las táctiles comienzan a desenvolverse por la presión: se manifiestan por las inquietudes que experimenta el cuerpo del niño y se traducen en gritos, visajes, agitación y movimientos.

Las olfativas principian a desarrollarse a los pocos días del nacimiento del niño, que es impresionado por el olor que produce la transpiración cutánea de la mujer que le nutre.

Los movimientos del niño se desarrollan así en orden de prioridad; gritar, llorar, mamar, abrir y cerrar los ojos, hacer visajes, estirar los pies y las manos, estornudar, tener hipo, bostezar y sollozar, reírse, emitir sonidos, acariciar, arrastrarse, sentarse y andar.

Los sentimientos que gradualmente revela el recién nacido son el miedo, la cólera, los celos, el afecto, la simpatía y la beneficencia.

El miedo se revela a las pocas semanas del nacimiento del niño. La cólera aparece a los tres meses; los celos, a los cuatro meses; el afecto y la simpatía, a los seis meses; y la beneficencia, a los dieciséis meses.

El orden de prelación en que las funciones intelectuales aparecen en el niño, parece que es el siguiente: atención, percepción externa, memoria, lenguaje, imaginación, juicio, razón, raciocinio, percepción interna, inducción, deducción, abstracción y generalización.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 42.^a, página 164.

LECCIÓN 23.^a

Travesura, bajo el aspecto pedagógico, es toda acción culpable, digna de reprehensión; y delito es la travesura refinada, llevada a la exageración.

La diferencia entre travesura y delito consiste en que la primera es hija de la impremeditación, no entraña perfecto conocimiento del fin, y surge del carácter revoltoso del párvulo; y el delito supone perfecto conocimiento del fin y voluntad de ejecutar la acción.

Delincuencia infantil es el hábito que el niño tiene de quebrantar la ley, pero sin que las acciones ejecutadas entrañen aquel grado de malicia que suponen las realizadas por los adultos.

Los niños que tienen el hábito de practicar actos punibles se clasifican en delincuentes *por causa propia* o personal, y en delincuentes *por causa externa* o social. Los delincuentes por causa propia pueden serlo por enfermedad, por tendencia, por placer, y por pasión; y los delincuentes por causa externa pueden serlo por ocasión, por imitación, por amor propio, y por inducción indirecta.

Las causas de la delincuencia quedan señaladas al clasificar los niños delincuentes.

La enfermedad mental puede ser causa de delincuencia; puesto que la locura, el idiotismo, la imbecilidad, la monomanía, el sonambulismo y la epilepsia perturban la razón del niño; este estado sugiere ideas extrañas que pueden arrastrar a la comisión de actos punibles.

La tendencia al mal es causa de delincuencia, porque el apetito sensitivo mueve a que el niño quiera lo que le halaga, y el niño ejecuta el mal por creerle conducente a la consecución del fin apetecido.

El placer, en el *bien sensible* que se espera, arrastra al niño irreflexivo.

La pasión bastarda enciende la cólera, produce arrebatos, apaga la luz de la razón, trae la obcecación y mueve a destruir.

El conocimiento de la delincuencia infantil es importante en Pedagogía, porque el maestro actúa muchas veces, en calidad de perito, en el

Juzgado, y tiene que informar acerca del grado de discernimiento con que un niño ha realizado un delito, y sobre los móviles que le impulsaron; y además, el maestro no podrá corregir defectos ni sofocar el mal si desconoce las causas de la delincuencia.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 43.^a, página 169.

LECCIÓN 24.^a

Los factores que favorecen, estimulan, sostienen y alientan la maldad en el niño, son la *vagancia*, la *mendicidad*, los *trabajos prematuros*, la *falta de educación*, los *teatros*, las *lecturas perniciosas*, las *armas*, los *café cantantes*, el *juego interesado*, el *alcohol* y la *desorganización de la familia*.

La vagancia, tratándose de niños, consiste en vivir libremente en la calle, sin asistir a la escuela. Los niños vagos se agitan en todos momentos, se agrupan, se diseminan, se persiguen, se pelean; y en esa vida de abandono aprenden a maldecir, a blasfemar, a denostar, a mentir, a hurtar, a robar, a embriagarse, y a caer en el fango de la obscenidad.

Mendicidad es el *oficio pordiosero*: en este estado, los niños aprenden a ser hipócritas y ociosos, a maldecir, blasfemar, jugar a los prohibidos, fumar, y a cuanto hemos dicho de los vagos.

Los trabajos prematuros relajan el cuerpo y el alma; y en consecuencia, los niños abandonan la fábrica o taller, diariamente cambian de oficio, se debilita el hábito de laboriosidad, y se dan a la vagancia y mendicidad.

La falta de educación acarrea males sin cuento; porque es cierto que sin cultura de las facultades intelectual y moral se desconocen los deberes que el hombre tiene cerca de Dios, cerca de sí mismo y cerca de sus semejantes; y de la ignorancia proviene la infracción.

Los teatros son, en muchas ocasiones, escuelas de malas costumbres.

Las lecturas perniciosas desmoralizan y emponzoñan el alma de la niñez.

Las armas dan valor y superioridad que los niños utilizan mal.

Los café cantantes, de mala catadura, fomentan la holgazanería, el vicio del juego, la embriaguez y la deshonestidad.

El juego interesado coloca al niño en la pendiente del crimen.

El alcohol embrutece, deprava los instintos y fomenta las malas pasiones.

La desorganización de la familia es un detestable ejemplo que incita a la adquisición de malos hábitos.

El conocimiento de los factores que contribuyen a la delincuencia infantil es de suma importancia en Pedagogía; puesto que el maestro ha de corregir vicios, ha de sofocar las malas inclinaciones, ha de dirigir los sentimientos y ha de inculcar las virtudes; y, para cumplir esta misión, ha de conocer los elementos que se oponen a la tarea educativa.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 44, página 173.

LECCIÓN 25.^a

Pedagogía es la ciencia que trata de la educación del hombre, y el arte de formar maestros.

Se considera como ciencia porque consta de verdades íntimamente relacionadas entre sí, basadas en principios indiscutibles por su claridad; y esas verdades están ordenadas metódicamente; y se considera como arte porque consta de parte práctica, y suministra reglas para educar al hombre.

La Pedagogía se clasifica, por razón del sujeto en *general* y *especial*; y por razón de la materia, se divide en *Educación*, *Instrucción*, *Organización Escolar*, *Legislación Escolar* e *Historia Pedagógica*.

Las partes principales de la Pedagogía son la Educación, Instrucción y Organización Escolar, y partes secundarias, la Legislación Escolar e Historia Pedagógica.

La palabra pedagogo se empleaba, por los antiguos griegos y romanos, para designar el esclavo o criado encargado de acompañar a los niños al gimnasio o al liceo. Más tarde llamóse pedagogo al *pasante*, que con su presencia obligaba a los niños a estudiar, sin permitirles distraerse. En la actualidad, pedagogo equivale a maestro perfecto, a educador excelente.

La importancia de la Pedagogía resalta considerando que suministra medios para conseguir, en cuanto es posible, la perfección humana; y para el fin que persigue se sirve de la educación e instrucción.

El estudio de la Pedagogía interesa a toda clase de personas; pero especialmente a los maestros, a los sacerdotes, a los padres de familia, y a las autoridades.

Las ciencias auxiliares de la Pedagogía son la Anatomía, Medicina, Cirugía, Fisiología, Higiene y Gimnasia; la Noología y la Lógica; la Teología, Prasología, Ética y Estética. La Antropología y Biología son comunes a los tres grupos.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 1.^a, página 195.

LECCIÓN 26.^a

Educación equivale a dirección de las facultades física, intelectual y moral del hombre para el cumplimiento del destino de la Humanidad.

Instrucción equivale a adquisición de conocimientos, acopio de ciencia.

Enseñanza es la presentación, la exposición de un escrito u objeto invitando a su estudio.

Están relacionados íntimamente los conceptos educación, instrucción y enseñanza, y se auxilian mutuamente; puesto que, al educar se instruye; y al instruir se educa; y no es posible educar ni instruir sin enseñar.

Jamás deben considerarse como sinónimas las palabras educación, instrucción y enseñanza; entrañan distintas ideas; por consiguiente, se diferencian. En efecto; la educación se ocupa del completo desenvolvimiento de todas las facultades y disposiciones del educando; la instrucción se concreta a suministrar conocimientos a la inteligencia; y la enseñanza es la presentación del asunto que ha de ser objeto de aprendizaje.

El sujeto de la educación es el hombre; solamente el hombre.

El objeto de la educación es desenvolver y dirigir de un modo conveniente las facultades humanas.

El fin de la educación es poner al hombre en disposición de cumplir su destino en esta vida de tránsito para después gozar de la Bienaventuranza eterna.

El origen de los errores en que se incurre al definir la educación, es el desconocimiento del objeto y del fin de la misma. En efecto; al definir la educación téngase presente que el hombre no puede alcanzar la perfección de que es capaz, sin la cultura armónica, gradual y progresiva de las facultades física, intelectual y moral, y considérese que el hombre procede de Dios y que Dios es el término de la carrera del hombre.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 3.^a página 201.

LECCIÓN 27.^a

La educación se clasifica en *física, intelectual y moral*. La educación *física* se ocupa del desarrollo y dirección de la sensibilidad física y de los órganos del cuerpo: la *intelectual* desenvuelve la inteligencia; y la *moral* cultiva la sensibilidad psicológica y dirige la voluntad hacia el bien, modelando el corazón para la virtud. La educación *moral* entraña la educación *estética* y la *religiosa*; porque además de cultivar los sentimientos, los dirige y desenvuelve juntamente con el entendimiento y voluntad, en orden a Dios.

La importancia de la educación se infiere del grandioso fin que persigue; puesto que la educación dirige las facultades física, intelectual y moral del hombre para que pueda cumplir su destino.

Agentes de la educación son los factores que contribuyen al desenvolvimiento y dirección de todas las disposiciones del hombre. Los principales agentes son el educando, educador, el medio ambiente, la autoridad y la prensa.

La educación comenzará desde la cuna, por medio de un moderado ejercicio de los órganos del cuerpo, poniendo en práctica las reglas higiénicas, desenvolviendo gradualmente la inteligencia y sembrando la virtud en el corazón del niño.

Las condiciones del proceso educativo se enuncian diciendo que sea armónico, gradual, integral, progresivo y natural.

Será armónico para que el educador dirija por igual las tres clases de facultades educables, de modo que el desenvolvimiento de las unas no perjudique a las otras. Será gradual, es decir, ha de caminarse por grados para no exigir más que lo que pueda el alumno en las circunstancias en que se encuentre. Será integral, para que ninguna disposición del educando quede sin dirigirse. Será progresivo, para que, al dirigir las facultades del alumno, se pase de lo conocido a lo desconocido, de lo fácil a lo difícil, de lo concreto a lo abstracto. Será activo para que el alumno sea el factor principal en su propia educación. Y será natural, para que el educador no intente destruir la naturaleza del educando.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 4.^a página 205.

LECCIÓN 28.^a

Escuela primaria es una pequeña sociedad en que se hace el aprendizaje de la vida, educándose e instruyéndose bajo la dirección de un mismo profesor.

El origen de la escuela en España ha de buscarse en el Clero secular; éste la fundó y desempeñó durante los cinco primeros siglos del Cristianismo, denominándolas *catequísticas* de iniciación, de *primera enseñanza*, y de *ampliación*.

En el siglo vi los monjes benedictinos fundaron las escuelas *abaciales*. Desde el siglo vii hasta el siglo xvii funcionaron las escuelas *parroquiales* y las *abaciales*; y desde el siglo xiii aparecieron algunas escuelas dirigidas por amanuenses seglares, que se multiplicaron en el siglo xvii, y después de mil vicisitudes se reglamentaron las escuelas por la Ley de 1857.

Las escuelas se clasifican en *privadas* y *públicas*; en escuelas de *párvulos*, *elementales*, *superiores* y de *adultos*; en escuelas de *niños*, de *niñas* y *mixtas*; en *completas* e *incompletas*; en *monodidácticas* y *graduadas*.

La importancia de la escuela resalta considerando que educa a los niños que no pueden ser educados por sus padres; que completa la educación doméstica; que rectifica la educación del hogar; que es la base de la enseñanza superior, y que aproxima a las clases sociales.

Escuela principalmente instructiva es aquella en que el desarrollo de la inteligencia se tiene como función principal, descuidándose el cultivo del organismo del cuerpo y considerando la facultad moral como asunto secundario. Y escuela verdaderamente educativa es aquella en que a la par se cultivan las facultades física, intelectual y moral.

Los caracteres de la escuela principalmente instructiva son el *intelectualismo* a medias, el *utilitarismo*, la *rutina* y la *pasividad*; y los caracteres de la escuela educativa son la *harmonía* en la cultura de todas las facultades, la *integridad*, la *gradación*, el *progreso*, la *actividad* por parte del educando, y la *naturalidad*.

Los niños trabajarán en su propia educación, puesto que el trabajo personal del discípulo es el principal factor en la obra de la educación, porque ésta exige el concurso de la actividad individual, la prestación libérrima, espontánea y generosa del educando.

Las funciones reservadas al maestro, en el proceso educativo, son las siguientes: sembrar la virtud en el fondo de los corazones, sostener la atención del niño, fortificar la débil percepción, dirigir los tortuosos pasos del juicio, robustecer la razón en todos sus actos, rectificar las deducciones, procurar trabajo a las facultades cognoscitivas, acostumar a discurrir, provocar cuestiones, enseñar relaciones, sofocar instintos, ayudar a la formación del carácter, indicar el peligro, aconsejar, etc.

LECCIÓN 29.^a

Maestro es la persona que ejerce la profesión de educar e instruir: es el jefe del laboratorio en que se preparan la fortuna, la ilustración y el progreso de la sociedad: es el que introduce al hombre en el santuario de las ciencias y de las artes: es la antorcha que con sus resplandores alumbró al mundo entero.

La importancia de las funciones del maestro resalta considerando que en orden de dignidad, el Magisterio sigue al Sacerdocio; y que nadie puede prosperar ni adelantar si no está educado; y en este sentido para dar los primeros pasos es preciso someterse al maestro.

Muchas son las causas que se oponen a la benéfica acción del maestro; pero entre las principales pueden enumerarse las siguientes: la conducta poco correcta de muchos padres, la falta de celo por parte de algunas autoridades, y la desconsideración con que se trata al educador.

Las cualidades que el maestro debe reunir, pueden clasificarse en *físicas, intelectuales y morales*. Las cualidades físicas se reducen a que el maestro sea sano, robusto, no tenga defectos que se presten al ridículo, ni que de la escuela puedan alejar los niños. Entre las cualidades intelectuales figuran clara inteligencia y sólida instrucción. Y entre las cualidades morales pueden enumerarse: decidida vocación, celo por la prosperidad de los discípulos, intachable conducta moral y religiosa, paciencia sin límites, buen carácter, respeto a la Superioridad, y exquisita prudencia.

Si política es el arte de gobernar y dar leyes para mantener la tranquilidad y seguridad públicas, nadie, por razón del cargo que desempeña en la sociedad, está más obligado que el maestro a ser político; pero si se falsea la palabra política y ésta equivale a intriga, a reprobados amañes, a manzana de discordia entre vecinos, en este caso el maestro jamás debe ser político.

El vestuario del maestro debe ser decente, sin imitar a chalanes y gitanos y sin incurrir en extravagancias.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 9.^a página 220.

LECCIÓN 30.^a

La educación física, por parte de quien la da, consiste en la aplicación de los medios que mejor puedan contribuir a la salud, desarrollo y vigor del cuerpo para que éste sirva fielmente al espíritu; y por parte de quien la recibe, consiste en los efectos producidos por los medios empleados.

La importancia de la educación física es capital si consideramos que es condición indispensable para satisfacer las necesidades corporales, las intelectuales y las morales.

En efecto, sin educación física, abundarían las personas endebles, raquílicas y enfermizas. Sin educación física, el hombre no podría ganar el sustento para sí y su familia, por carecer de robustez para el rudo trabajo. Sin

educación física, aumentaría la mortalidad. Sin educación física se desenvolverían unos órganos con perjuicio de otros. Sin educación física, se enervarían las fuerzas del hombre. Sin educación física, la Patria estaría mal defendida por soldados entecos y apocados. Sin educación física, el alma no ejercería cumplidamente sus operaciones. Sin educación física, no se desenvolvería la inteligencia. Sin la educación física, no progresarían las ciencias y artes. Sin educación física sufrirían detrimento la voluntad y las funciones morales.

Entre los medios que el maestro tiene para atender a la educación física de los niños figura principalmente la higiene escolar.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 11.^a página 227.

LECCIÓN 31.^a

Higiene Escolar es el arte que dicta reglas para preservar la salud de los niños en las enfermedades que en la escuela puedan iniciarse.

Se forma o consta de cuestiones que se resuelven en el recinto de la escuela y de asuntos que se desenvuelven en el campo, en la calle y en el hogar doméstico, pero que directamente afectan a la salud del niño.

La importancia de la Higiene Escolar resalta considerando que facilita medios para evitar las enfermedades en una edad en que los niños tienen tanta propensión a contraerlas.

Las relaciones entre la Higiene Escolar y la Pedagogía son íntimas; puesto que la primera es parte esencial de la segunda.

Entre los puntos principales que, relacionados con la Higiene Escolar, debe estudiar el maestro, figuran los siguientes: la Exagogía, la herencia mórbida, la constitución orgánica, la idiosincrasia, el temperamento, la edad y el sexo; las condiciones de sanidad del aire, de la humedad, del suelo, del clima, de la luz, del calórico, de la electricidad, de las habitaciones, de los paseos y colonias escolares, del arbolado, de los campos de juegos, de los vestidos, de los alimentos, de las bebidas, de la escuela, del material; y el aseo personal de los niños.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 12.^a página 229.

LECCIÓN 32.^a

Exagogía equivale a tratado de los ejercicios físicos que el niño practica para el desarrollo del organismo.

Gimnástica es la Exagogía regulada; es decir, el arte que, por medio de ordenados ejercicios, desenvuelve normal y progresivamente las fuerzas del cuerpo, dotándole de agilidad y gracia, manteniendo el equilibrio y armonía en el orden fisiológico, y restableciéndolos si han sufrido alteración.

Se clasifica en *escolar, higiénica, médica, ortopédica, artística, militar, de sala y de salón.*

Ejercicios corporales son los movimientos y evoluciones que se ejecutan por medio del cuerpo.

Se clasifican en *espontáneos* y *regulados*: son espontáneos los que el niño ejecuta voluntariamente, sin imposición; y son regulados los que el niño ejecuta ajustándose a una norma trazada.

La importancia de los ejercicios corporales resalta considerando que satisfacen la necesidad de moverse que experimenta el niño; que desarrollan el sistema muscular preparando bien el uso de todos los órganos y activando las funciones vitales; que contribuyen a la gallardía del cuerpo; y que estimulan las funciones de la piel.

Los ejercicios más indicados para párvulos y niñas en escuelas que carecen de jardín y de sala de juego, o en días de mal temporal, son los siguientes: hacer inspiraciones y espiraciones profundas; extensión y contracción de brazos; movimiento de torsión con las muñecas; palmotear; restregarse las manos; simular la operación de barrenar; simular la operación de serrar; elevación de las rodillas hasta los muslos; flexión y extensión de los pies; forcejar simulando una lucha.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 13.^a página 231.

LECCIÓN 33.^a

Las reglas relacionadas con la higiene de la herencia mórbida se reducen a las siguientes: 1.^a El maestro estudiará los síntomas que caracterizan a las enfermedades más frecuentes; escuchará los consejos del médico inspector y tomará datos en el seno de las familias de los alumnos.—2.^a Para los niños propensos a la tisis, al escrofulismo, al raquitismo, a las oftalmías estrumosas, a las blefaritis, a las afecciones cardíacas, a las bronquitis y a las congestiones, se recomiendan mucho aire puro, buena alimentación y ejercicio en el campo.

La higiene de la constitución orgánica débil exige mucho aire puro, alimentación nutritiva, poco esfuerzo intelectual, ejercicio físico moderado y vigilancia para evitar, en la escuela, las posiciones viciosas.

La higiene de la idiosincrasia reclama que, cuando es *congénita* se respete; pero que la *adquirida* se combata por medio de una buena educación.

La higiene de los temperamentos demanda: que para los niños sanguíneos se prescriban poca carne, abstención de licores, aire de países llanos, vestidos ligeros, mucha prudencia y exquisita dirección de las pasiones: que para los biliosos se prescriban alimentos reparadores, mucha carne, un poco de vino, atmósfera caliente y húmeda, estudios reflexivos y la virtud de la humildad: que a los linfáticos se prescriban mucha leche, un poco de vino, poca grasa, temperatura caliente, vestidos interiores de franela, mucho ejercicio y la virtud de la templanza: y que para los melancólicos se prescriban carne, leche, atmósfera caliente, vestidos interiores de lana, la práctica de la caridad y prohibición de lecturas siniestras.

La higiene de la edad reclama gran cuidado para evitar las imprudencias propias de la infancia.

La higiene del sexo pide que los padres y maestros no hagan indis-

tintamente uso de unos mismos procedimientos para la cultura física de niños y niñas.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 14.^a página 235.

LECCIÓN 34.^a

Aire atmosférico es un fluido sutil, pesado, insípido e inodoro cuando es puro.

Las condiciones de salubridad del aire demandan que los componentes de este fluido estén en esta proporción: de 100 partes de aire, 21 serán de oxígeno y 79 de ázoe.

Entre las causas que vician el aire figuran la respiración, combustión, exhalación, fermentación, putrefacción de substancias, emanaciones de letrinas y lugares pantanosos y la antropotoxina.

El aire puro influye en el organismo de un modo beneficioso porque cede oxígeno a la sangre; y el aire impuro perjudica porque produce una asfixia lenta.

Señales de que el aire de una escuela está viciado son el olor que se nota y el desasosiego que se advierte en los niños.

La alimentación aérea demanda mucha cantidad de aire y buena calidad. Diez metros cúbicos de aire es la ración conveniente para cada persona y en cada hora. La calidad debe ser inmejorable, reuniendo las condiciones de salubridad.

Cubicar una escuela es hallar su longitud, anchura y altura para conocer el volumen del aire contenido. Una escuela a la que concurren 50 niños debe tener una cubicación de 350 metros; y esto se obtiene dando al salón 10 metros de longitud, 7 de anchura, y 5 de elevación.

Renovar el aire es trocar el viciado por el puro. La renovación total se hará cada hora; y la parcial se verificará por medio de ventiladores.

Tres son los sistemas de ventilación; el *natural*, el *mecánico* y el *artificial*. La ventilación natural, que es la más sencilla, se hace abriendo puertas y ventanas o por ventiladores.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 15.^a página 239.

LECCIÓN 35.^a

La humedad influye en el organismo humano por medio de la respiración cutánea y pulmonar. El aire caliente-húmedo entorpece las funciones del sistema nervioso, quita vigor a la sangre arterial y favorece la producción de miasmas. El aire frío-húmedo provoca reumatismo, bronquitis, anginas, infartos, etc. Los húmedos muros de la escuela impregnados de miasmas pueden perjudicar a los niños.

Para evitar la humedad de la escuela, ésta debe tener el pavimento siquiera un metro más elevado que el suelo del exterior.

La presión atmosférica influye en el organismo humano, porque a mayor presión respiramos más oxígeno y se enriquece la sangre.

Para evitar los inconvenientes del descenso de la presión se recomiendan la frecuente renovación del aire, el recreo en el campo, las vacaciones escolares, etc.

La periodicidad atmosférica influye en el organismo humano, porque es causa modificadora de la humedad, calor, luz y electricidad.

Para evitar los perjudiciales efectos de los cambios atmosféricos, a los maestros se recomienda que a los niños preserven de los vientos calientes y húmedos; que a la escuela proteja un pararrayos, y que, cuando se presente una tempestad, hagan que los niños marchen antes a sus casas.

Las condiciones de los terrenos ligeramente graníticos son las más higiénicas; pues en ellas hay aguas potables y vegetación para purificar la atmósfera. El mejor clima es el formado por aire sano, abundante vegetación, mucha agua potable, temperatura media y terrenos graníticos.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 16.^a, página 245.

LECCIÓN 36.^a

Luz es el agente que, obrando sobre la retina, produce en nosotros el fenómeno de la visión.

Se clasifica en *natural* y *artificial*; la primera es proporcionada por los astros, especialmente por el Sol; y la segunda es la que suministra la industria, como la luz de bujía, de velón de aceite, de candil, de petróleo, de gas, eléctrica, etc.

La luz influye sobre el organismo humano, porque desarrolla el calórico necesario para la vida, activa las funciones orgánicas, modera el exceso de transpiración, y da calor y vigor a la sangre.

La iluminación del salón-escuela debe ser tal que la luz bañe completamente todas las mesas, y que los niños, desde sus asientos, vean un buen espacio de horizonte y dilatadas campiñas, y esto se consigue construyendo ventanas grandes, en forma apaisada y que tengan una altura algo menor que la del salón.

Para evitar los inconvenientes que provienen del exceso de luz, se colocan pantallas, cortinillas azules o verdes, visillos, transparentes o persianas en las ventanas: algunas veces conviene pintar (de verde claro o de caña) las paredes para que menos reflejen los rayos luminosos.

Si fuere débil la luz que ilumina a la escuela, se blanquean las paredes para que más reflejen los rayos luminosos, se rasgan las ventanas dándoles mayores dimensiones y se abren otras.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 17.^a, página 249.

LECCIÓN 37.^a

Calórico es la causa que, en nuestro organismo, produce la sensación del calor o del frío, según su distinto grado de intensidad.

Influye en el organismo humano en sentido favorable y en sentido des-

favorable, según la intensidad de su acción y las condiciones en que el hombre se encuentre. El calórico favorece cuando ayuda a mantener la temperatura propia del cuerpo humano, activa las funciones de la vida y facilita la transpiración. El calórico perjudica cuando, por ser muy intenso, enerva los órganos, hace enflaquecer, irrita el estómago, desenvuelve el aparato nervioso y causa distintas enfermedades.

La temperatura del ambiente de la escuela debe regularse entre doce a dieciséis grados; y para conocerla sirve el termómetro.

Entre los medios para evitar los inconvenientes que proceden del calor atmosférico figuran el riego moderado, el acceso del aire fresco, la colocación de persianas o cortinas en las puertas y ventanas, y permitir que los niños beban agua en el recreo. Y para contrarrestar los efectos del frío pueden emplearse vestidos de abrigo, calzado fuerte, alimentos calientes, mucho ejercicio, buen ajuste de puertas y ventanas, y un excelente sistema de calefacción.

Los sistemas de calefacción son varios. Para caldear la atmósfera pueden emplearse los braseros, las estufas, las chimeneas y los caloríferos. Los caloríferos de vapor de agua, o de agua y aire son los mejores procedimientos; pero como son costosos, recomendamos las estufas de porcelana, loza o tierra refractaria. Los braseros debieran desterrarse.

Las precauciones que deben tomarse, al emplear las estufas, son las siguientes: que sobre las estufas se coloquen anchas vasijas de agua; que el maestro gradúe el tiro; y que la estufa esté rodeada de una tela metálica para evitar quemaduras.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 18.^a página 252.

LECCIÓN 38.^a

La electricidad atmosférica influye en el organismo humano; pues en días de tormenta excita el sistema nervioso, causa cefalalgias, recrudece reumas, artritis, bronquitis y laringitis; exacerba las afecciones cardiacas y pulmonares; y el rayo puede quitar la vida al hombre.

Las precauciones que el maestro debe adoptar para preservar de los desastrosos efectos del rayo a los niños, son las siguientes: 1.^a Se cerrarán puertas y ventanas de la escuela cuando la tempestad está muy próxima.— 2.^a Si la escuela carece de pararrayos y está situada en paraje elevado, adelantese la salida de los niños cuando hay fundamento para suponer que se avecina una tormenta.— 3.^a Se instalará un pararrayos en el edificio escolar.— 4.^a Se darán instrucciones a los niños para que sepan cómo han de conducirse cuando, estando fuera de la escuela, sobreviene una tormenta.

Para la colocación del pararrayos puede sentarse, como regla general, que aquél protege contra la chispa eléctrica un espacio circular cuyo radio es doble de su altura: ésta puede contarse desde la planta del edificio escolar, si se halla aislado; pero si el edificio está rodeado de árboles o dentro del casco de la población, la altura se contará desde el plano horizontal que próximamente pase por la parte superior de los objetos que le rodean.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 19, página 256.

LECCIÓN 39.^a

Paseo escolar es un ejercicio que no se reduce a que los niños pongan en actividad los órganos locomotores, sino que también entraña el medio de educar e instruir deleitando.

Los paseos escolares deparan ocasión de respirar aire puro; de activar las funciones vitales bañándose en sol y luz; de practicar ejercicios corporales; y corrigen algunos defectos de la vista.

Colonias escolares son grupos de niños pobres que para robustecer su organismo, bajo la dirección de maestros, se establecen por algún tiempo en las orillas del mar o en parajes montañosos.

El régimen de las colonias escolares es medio de combatir los perniciosos efectos de una insuficiente y mala alimentación, de las habitaciones insalubres, de la suciedad, del excesivo trabajo, y de una progenie depauperada.

El arbolado es el pulmón regenerador de los pueblos; por consiguiente, toda escuela debiera estar rodeada de un terreno plantado de árboles: de este modo la niñez disfrutaría de los beneficios de un aire oxigenado.

Públicos campos de juego son palestras de recreo infantil en parques y jardines que constituyen el centro de reunión de todos o de gran número de niños de una misma población.

La importancia de estos campos resalta considerando que son lugares de esparcimiento; que satisfacen la necesidad que los niños sienten de hacer ejercicio; que proporcionan atmósfera sana; que alejan de los peligros; y que son un medio de cultura general.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 21, página 262.

LECCIÓN 40.^a

Los vestidos influyen sobre el organismo humano; porque nos preservan del excesivo calor, del frío, de la humedad, de los miasmas y de erosiones; facilitan la circulación, la transpiración y la secreción.

Las materias primas que entran en la confección de los vestidos son sedas, lanas, pelo, plumas, cueros, algodón, lino, cáñamo, pita, esparto, botones, corchetes, agujas, etc.

Las condiciones higiénicas que deben reunir los vestidos son las siguientes: por su naturaleza se recomiendan los de lana y algodón para el invierno, y los de lino para el verano: por su textura, los de lana y seda para el invierno, y los de lino para el verano: por su color, los negros para el invierno, y los blancos para el verano: y por su forma, son mejores los que sin estrecheces, permiten la renovación del aire, facilitan la circulación, la respiración y la transpiración y no impiden el desarrollo de los músculos.

La prenda para cubrir la cabeza debe ser ligera, blanca en verano, que no oprima el cabello, que ajuste sin apretar, y de color fijo.

El calzado impide que nos lastimemos los pies y nos evita catarros.

Hay varias clases de calzado: las más comunes son las alpargatas, abarcas, zuecos, zapatillas de paño, zapatos bajos, botas, etc.

Las condiciones del calzado higiénico se reducen a que sea flexible, suficientemente ancho, impermeable, de suela dura, de tacón ancho y bajo, y que esté preparada la piel.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 22.^a, página 267.

LECCIÓN 41.^a

Entre los alimentos de más valor nutritivo figuran la leche, carne, huevo, queso, pan de trigo, judías, guisantes, habas, garbanzos, lentejas y arroz.

La ración alimenticia del adulto puede constar de 600 gramos de pan, 330 de carne, y 400 gramos de alubias, garbanzos o arroz.

La alimentación de los niños durante el período de la lactancia puede regularse del siguiente modo: desde el nacimiento hasta los 25 días mamará de dos a dos horas; desde los 25 días hasta los dos meses de edad mamará de cuatro en cuatro horas; cuando comienza la dentición puede entrar, en el régimen alimenticio, alguna papilla de arroz, de tapioca, de harina lacteada: al año se aumentará la cantidad de alimentos auxiliares, y a los dieciocho meses se verificará el destete.

El régimen alimenticio después de la lactancia demanda que los niños coman poco y con frecuencia: pueden comer cinco veces al día; a las ocho de la mañana, a las diez, a la una de la tarde, a las cinco y a las ocho de la noche. Deben emplearse en igual proporción los alimentos animales y vegetales; y es preferible que predomine el uso de los últimos.

La sofisticación de los alimentos es altamente nociva para la salud: es necesario que los padres y los maestros sepan que existen mercaderes infames que adulteran el pan, la leche, la manteca, las harinas, el vino y otras substancias.

Condimentos son los ingredientes que se emplean para sazonar los manjares.

Se clasifican en *gratos*, *aromáticos* y *estimulantes*. Son gratos la sal, aceite, manteca y azúcar; son aromáticos el azafrán, canela, menta, laurel, perejil y clavo de especia; y son estimulantes la cebolla, ajo, guindilla, mostaza, pimienta, vinagre, etc.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 23.^a, página 273.

LECCIÓN 42.^a

Muchos son los usos del agua potable: entra en la confección de gran número de medicamentos, infusiones, cocimientos, horchatas y limonadas; se destina a la cocción de alimentos y a extinguir la sed.

Entre las precauciones que han de guardarse para emplear el agua figuran las siguientes: que tenga 25 centímetros cúbicos de aire por litro;

que se beba lentamente y a pequeños sorbos, que no se beba muy fría; que no se beba inmediatamente después de un ejercicio violento.

Filtro de agua es el aparato por el que aquélla pasa para purificarse. Este procedimiento evita la propagación de algunos microbios morbígenos. Para las escuelas es muy recomendable el filtro Deyrolle.

Las bebidas alcohólicas fermentadas, las alcohólicas destiladas, las aciduladas, las aromáticas y las emulsivas ejercen grande influencia en el organismo humano.

Las bebidas alcohólicas apuran el jugo gástrico del estómago, causan palpitación del corazón, excitan el cerebro, y pueden perturbar las funciones intelectuales y producir imbecilidad y locura.

Las bebidas aciduladas, tomadas moderadamente, son atemperantes y refrigerantes, apagan rápidamente la sed y templan la actividad de la circulación.

De las bebidas aromáticas, el té negro facilita la digestión y sienta muy bien a las personas débiles y ancianas: la tila se emplea como atemperante: la infusión de café es buen alimento: el chocolate es muy nutritivo.

Las bebidas emulsivas son refrigerantes y moderan la acción del calor.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 24.^a, página 278.

LECCIÓN 43.^a

Las condiciones higiénicas que el edificio escolar debe reunir se refieren al emplazamiento, orientación, materiales de construcción, capacidad, distribución, luz, ventilación y pararrayos.

En el emplazamiento ha de preferirse que el edificio escolar esté situado en terreno algo elevado, y que en las inmediaciones no haya cárceles, tabernas, cuarteles, hospitales, mataderos, cementerios, muladares, estercoleros y cloacas.

En la orientación debe presidir el clima. La fachada estará al N. en los países cálidos; al S. en los fríos; al NE. y E. en los templados.

Los materiales de construcción deben ser sólidos, ligeros, malos conductores del calor, incapaces de exhalar gases deletéreos, y nada higroscópicos.

La capacidad del edificio ha de ser la suficiente para que cómodamente puedan establecerse todas las dependencias que la escuela necesite.

La distribución de las dependencias puede hacerse de éste modo: habitación para el maestro, salones de clase, vestíbulo espacioso, cuarto de guardarropa, un patio cubierto, un campo enarenado y plantado de árboles, una pieza con lavabos o una fuente, retretes ventilados, pieza para biblioteca y otra dependencia para museo escolar.

La luz debe bañar completamente las mesas de escritura.

La ventilación dará mucho aire oxigenado, evitando las corrientes cuando los niños están en la escuela.

De pararrayos debe estar dotado todo edificio escolar para evitar terribles catástrofes.

Entre las condiciones higiénicas que debe reunir el salón-escuela figuran las siguientes: estará situada en planta baja; tendrá forma elíptica o cuadrilonga; el pavimento será de madera y las paredes estarán estucadas o blanqueadas; las ventanas se abrirán en los lados opuestos del salón.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 25.^a, página 282.

LECCIÓN 44.^a

Material escolar es el mobiliario y demás enseres que una escuela necesita para funcionar cumplidamente.

Se clasifica en *fijo* y en *manual*. En el primero figuran las mesas-bancos, graderías, armarios, bancos, plataformas, sillas, estufas, encerados, trípodes, atriles, crucifijos, cuadros, relojes, etc.; y en el segundo se cuentan los carteles, libros, pizarras, pizarrines, yeso, esponjas, rodillas, punteros, tableros contadores, atlas geográficos, láminas, tinteros, plumas, estuches, cesta de labores.

Mesa-banco es el mueble que en las escuelas se emplea para que los niños puedan escribir en posición sentada.

Se clasifica en *antiguas* y *modernas*: las primeras son los *cuerpos de carpintería*, que generalmente son antihigiénicos y permiten la colocación de 6 a 16 niños; y las mesas-bancos modernas son de distancia nula (o negativa en otros casos); comunmente son de dos plazas, tienen respaldo y están graduadas.

Las condiciones higiénicas y pedagógicas que las mesas-bancos deben reunir son las siguientes: que sean individuales; que se acomoden perfectamente a la estatura de cada niño; que mediante un sencillo mecanismo permitan graduar el pupitre y el asiento; que tengan respaldo; y que no conserven distancia positiva entre asiento y tablero.

Los modernos sistemas de Cardot, Sellés y Deyrolle son preferidos porque reúnen las condiciones higiénicas y pedagógicas que hemos enumerado. (Véase la Lección 26.^a en la página 286).

Modificaciones que pueden introducirse en los antiguos cuerpos de carpintería son las siguientes: anulación de las distancias positivas; clasificación de las mesas-bancos en cinco órdenes; conveniente inclinación de los tableros; colocación de respaldos y travesaños; y división de cada mesa-banco en dos, según las circunstancias.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 26.^a, página 286.

LECCIÓN 45.^a

Las condiciones higiénicas y pedagógicas que debe reunir el material fijo son las siguientes: las graderías estarán provistas de una barandilla a cada lado y otra en el centro; y se colocarán en el lado opuesto al en que se halla la plataforma. Las plataformas deben sustituirse por sencilla tarima formada por un cuadrado de metro y medio de lado y de treinta centímetros

de altura. La estufa se colocará en sitio vigilado por el maestro, y estará rodeada de tela metálica. Los encerados serán de negro mate y se colocarán sobre caballetes de cremallera.

El material manual demanda algunas condiciones que vamos a indicar.

El papel de los libros será de color amarillento, muy limpia la impresión, y los tipos de letra perfectamente legibles. Las pizarras se lavarán diariamente: y para cada alumno se destinará una pizarra. Las esponjas y rodillas se limpiarán con frecuencia. La tinta no tendrá ingredientes venenosos y será negra: los tinteros estarán provistos de tapaderas.

Causas de las enfermedades y defectos físicos que los niños adquieren en la escuelas son las deficiente luz, la escasa ventilación, la humedad, la pésima disposición de las mesas-bancos, los pequeños caracteres de los libros y los muy diminutos de los mapas.

Para evitar estos inconvenientes es preciso mejorar las condiciones de los locales, las del material, y desterrar las posiciones viciosas, especialmente al leer, escribir y dibujar.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 27.^a, página 295.

LECCIÓN 46.^a

La higiene de la vista exige que la luz alumbré los objetos, no los ojos: que la luz no sea muy intensa ni muy débil: que la luz artificial empleada en el estudio no tenga oscilaciones: que se evite el viento huracanado: que los objetos se vean a regular distancia: que los ojos se laven diariamente; y que no se fatigue la vista.

La higiene del oído demanda que se eviten ruidos muy intensos: que se corrijan los catárros y flujos en los oídos; que con agua templada se limpie el conducto auditivo externo.

La higiene del tacto pide que la piel se mantenga siempre limpia por medio de duchas y baños.

La higiene del gusto reclama la abstención de alimentos muy calientes y de bebidas alcohólicas; y que después de comer se enjuague la boca.

La higiene del olfato aconseja que se proscriban las substancias de muy pronunciado olor, y que se eviten los catárros.

La higiene de la boca se reduce a conservar sana esta cavidad y especialmente la dentadura.

El uso del tabaco es muy perjudicial a los niños porque produce pesadez de cabeza, debilidad en la vista, inapetencia, irritación en la laringe, adelgazamiento de los músculos, insalivación inútil, vómitos, y afecciones al corazón.

Besunqueo es la costumbre de besar repetidas veces. La Medicina enseña que la difteria, tisis, escorbuto y otras terribles enfermedades contagiosas tienen en los besos su más seguro y solapado agente de propagación.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 25, página 282.

LECCIÓN 47.^a

El aseo personal de los niños comprende las lociones, baños, duchas, empleo de cosméticos, el peinado y el corte de uñas.

La influencia que el aseo personal ejerce en el organismo resalta considerando que evita la suciedad, favorece las funciones de la vida y preserva de muchas enfermedades.

Las lociones se emplean para limpiar la cabeza, cara, orejas, pescuezo, manos y brazos: generalmente se usa agua fresca.

Los baños se utilizan para la limpieza general del cuerpo: pueden emplearse agua dulce y agua del mar.

Las duchas vienen a sustituir a los baños: se toman recibiendo el agua de golpe, por medio de chorro.

Los cosméticos se emplean para conservar tersa y fresca la piel, así como para embellecerla u ocultar sus defectos.

El peinado influye mucho en el organismo humano, puesto que evita la repugnante costra que da vida a los parásitos y dificulta la absorción y transpiración.

Las uñas se cortarán de cuatro a cuatro días.

La limpieza de los vestidos demanda que la ropa interior se mude si quiera de ocho a ocho días; y que los pañuelos de bolsillo se cambien con frecuencia. La ropa exterior se sacudirá y cepillará a diario.

La desinfección de ropa se hará cuando esté infestada.

La conducta del maestro para con los niños desaseados se ajustará a la mayor prudencia; y conviene que, en este caso, se pongan de acuerdo maestros y padres.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 29.^a, página 308.

LECCIÓN 48.^a

La limpieza del salón-escuela comprende el barrido, baldeo, blanqueo, lavado de paños y cortinas, expulsión del polvo, preparación de escupideras y desinfección de retretes y urinarios.

El barrido de la escuela se hará diariamente, si es posible. Lo más higiénico es echar, sobre el pavimento, serrín mojado para evitar que se levante polvo, y arrastrarle con un cepillo-escoba.

El baldeo degenerado, o fregado del suelo, se verificará los sábados.

El blanqueo se hará durante las vacaciones de Semana Santa.

El lavado de paños se verificará periódicamente.

La expulsión del polvo se hará diariamente; el mejor procedimiento consiste en pasar, sobre los muebles u objetos, un paño ligeramente húmedo.

La prohibición de escupir al suelo tiende a evitar el contagio (por la inhalación) de la tisis y de otras enfermedades.

Las escupideras, en que se expectore, se colocarán en los ángulos

del salón, se dispondrán medio llenas de agua y se desinfectarán diariamente por ebullición.

Para desinfectar los retretes y urinarios se empleará el baldeo con agua abundante. También son recomendables el cloruro de cal, el agua fenicada, el permanganato potásico y el sulfato ferroso.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 30.^a, página 315.

LECCIÓN 49.^a

Los accidentes más comunes que pueden sobrevenir a los niños son las contusiones, hemorragias, heridas, quemaduras, picaduras, convulsiones, síncope, asfixias, apoplejías, luxaciones y fracturas.

En las contusiones leves se contiene la inflamación aplicando, sobre la parte dolorida, una compresa empapada en agua fría; en las fuertes, el niño tomará unos pediluvios o maniluvios de agua caliente.

En las hemorragias arteriales y venosas reclámese el auxilio del médico: en la hemorrinia o epistaxis, que es la evacuación de sangre por la nariz, se emplea el agua fresca; y si la sangre no se detiene, se tiende al niño sobre un catre con lienzo y se le aplica una compresa empapada en agua oxigenada, y se le tapan las fosas nasales con unas bolitas de algodón en rama.

En las quemaduras de primero y segundo grado se calma el dolor por medio de chorros de agua fría, cataplasmas de féculas, o de agua adicionada con glicerina; cuidando de envolver la parte quemada en algodón fenicado. En las quemaduras graves debe intervenir el médico.

En las convulsiones, síncope y ataques epilépticos, al niño se colocará en posición horizontal, se le aflojan las ligaduras, se le hacen aspersiones de agua fresca en la cara y epigastrio; se sujetan suavemente las piernas, brazos y cabeza del niño; y en los ataques epilépticos, se introduce, entre los dientes, el mango de una cuchara para evitar que el paciente se muerda la lengua.

En la asfixia causada por absorción de gases, se coloca al niño en habitación muy ventilada, con puertas y ventanas abiertas; se le hacen aspersiones de agua y vinagre en la cara, y fricciones en todo el cuerpo.

En las luxaciones y fracturas, el maestro se concretará a colocar al paciente en posición cómoda hasta que el médico llegare.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 33.^a, página 329.

LECCIÓN 50.^a

Botiquín es una colección de medicamentos más usuales.

Es conveniente en todas las escuelas, porque con frecuencia ocurre que el maestro se ve obligado a prestar los primeros auxilios a los niños que en la escuela, en el recreo o en los paseos escolares experimentan esos accidentes enumerados en la Lección 49.^a

Entre los objetos y sustancias que deben formar el botiquín escolar figuran los siguientes: un cántaro de agua potable, un vaso, una bujía, una caja de fósforos, una esponja, una toalla, una jofaina de lata, una palmatoria, una tijera, un alfilerero, esparadrapo aglutinante, algodón en rama, compresas de varias clases, algunos vendajes, un frasco con agua oxigenada, un frasco con tintura de árnica, una botella con agua fenicada, una cafetera rusa y un paquete de té.

Las aplicaciones de los objetos y sustancias del botiquín están al alcance de todos. El agua sirve para bebida antiespasmódica, para astringente en las hemorragias, para lavar heridas y hacer aspersiones. El vaso se utiliza para beber agua y para contener las disoluciones de ácido fénico, etc. La bujía encendida en su palmatoria se emplea para calentar los esparadrapos y limpiar las tijeras al fuego. La esponja es medio absorbente para cohibir hemorragias; sirve para lavar las heridas. La toalla sirve para enjugar y sustituye a la sabanilla de curación. La jofaina contiene el agua y cualquier otro líquido necesario. La tijera sirve para preparar vendajes, cortar esparadrapos, soltar vestidos en casos de incendio, y despojar del cabello a la parte de la cabeza que ha de curarse. Los alfileres se emplean para hacer el prendido de algunos vendajes. El algodón fenicado se utiliza para hacer torundas y planchuelas.

Para la formación del botiquín bastan 30 pesetas y saber aprovechar algunos artículos que hay en todas las casas. Las materias se conservarán en armario cerrado y evitando el polvo.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 35.^a, página 343.

CURSO 2.^o

LECCIÓN 1.^a

Educación intelectual equivale a desarrollo de la inteligencia por medio de sus facultades secundarias, para que el niño adquiera conocimientos útiles.

La importancia de la educación intelectual es capital si consideramos que despeja las neblinas de la inteligencia para que conozcamos la verdad, los deberes que tenemos, y las ciencias y artes.

La cultura de los sentidos externos es la base de la educación intelectual, porque los sentidos externos son las ventanas a que el alma se asoma para conocer; y los sentidos externos suministran multitud de conocimientos.

La vista nos da a conocer la forma, color, magnitud, distancia, movimientos, posición y (algunas veces) naturaleza y temperatura de los cuerpos.

El oído sirve para apreciar los ruidos y los sonidos con sus modificaciones de intensidad, tono, timbre, metal de voz, movimientos de los cuerpos, distancia aproximada y naturaleza de la materia.

El tacto da a conocer la temperatura, dureza, blandura, suavidad, as-

pereza, peso, volumen, resistencia, forma, movimientos y dimensiones de los cuerpos.

El gusto hace que distingamos los cuerpos por el sabor.

El olfato sirve para que apreciemos los olores y nos da cuenta aproximadamente de la distancia de algunos objetos.

La cultura de la vista exige adecuados ejercicios de distancia, forma, color, luz, movimientos y extensión.

La cultura del oído demanda ejercicios de lectura expresiva en alta voz, conversación, canto y música.

La cultura del tacto se obtiene por medio de acertada dirección de la mano en algunas asignaturas de la escuela.

La cultura del gusto requiere mucho ejercicio gustual.

La cultura del olfato pide repetidos ejercicios de olfacción.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 36.^a, página 348.

LECCIÓN 2.^a

La importancia de la atención es capital si consideramos que concentra la actividad del espíritu, multiplica la fuerza de la inteligencia; es el buril de la memoria, y condición indispensable para entender.

Medios para cultivar la atención son el instinto de curiosidad, la intuición, las lecciones de cosas, la intervención de los niños en las lecciones, la variedad, la novedad, el lenguaje expresivo, la noción del deber y el buen método.

La curiosidad hace que los niños pregunten incesantemente; el maestro debe fomentar las preguntas presentando ocasiones y despertando interés.

La intuición se cultiva presentando, ante los niños, los objetos de que se habla, y, a falta de ellos, su imagen.

En las lecciones de cosas se muestran los detalles de los objetos.

La intervención de los niños en las lecciones se funda en el buen empleo de la actividad de los educandos que han de ser colaboradores de su propia cultura.

La variedad se obtiene cambiando de asunto; y la novedad, causando sorpresas que produzcan placer.

El lenguaje expresivo tendrá como base la sencillez y la animación.

La noción del deber se infunde formando la conciencia moral.

El buen método en el cultivo de la atención consiste en tener orden y proceder con ánimo tranquilo y reposado.

Los niños se clasifican, respecto a la atención, en *atentos*, *distraídos*, *atolondrados* y *ensimismados*. Atentos son los niños que se fijan y están con cuidado a lo que se hace, dice y mira: son distraídos los que tienen esparcido su espíritu: son atolondrados los que proceden con demasiada viveza y sin reflexión, de modo que sin fijarse en un objeto pasan a otro; y ensimismados son los que se reconcentran a reflexionar sobre los mismos actos reflejos.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 37.^a, página 354.

LECCIÓN 3.^a

La importancia de la percepción externa es muy grande si consideramos que es el medio que el alma tiene para conocer, y que por ella adquirimos todas las noticias.

Entre los medios de que el maestro dispone, para cultivar la percepción externa de los niños, figuran los ejercicios de intuición, las lecciones de cosas, los trabajos manuales y el buen empleo de los sentidos externos.

Para los ejercicios de intuición sirven el museo escolar y los paseos escolares: las colecciones de láminas y el dibujo en el encerado facilitan la enseñanza.

Por medio de lecciones de cosas se adquieren ideas de semejanza y diferencia, de forma, color, dimensión, naturaleza, posición, distancia, propiedades generales de los cuerpos, aplicaciones a usos de la vida, elaboración, talleres, fábricas.

Los trabajos manuales dan ocupación a los educandos y desarrollan los sentidos externos, especialmente la vista y el tacto. Las asignaturas de Dibujo, Geometría y Labores, la confección de sólidos geométricos y láminas geográficas, y el plegado, picado y entrelazado en el papel se indican como trabajos manuales que fácilmente pueden ejecutarse en nuestras escuelas.

El buen empleo de los sentidos es la base de la cultura de la percepción externa; y para que los sentidos externos no induzcan a formular conceptos equivocados conviene que el maestro conozca las reglas siguientes: 1.^a Los sentidos se conservarán en toda su integridad.—2.^a Los objetos se hallarán a conveniente distancia para que sobre ellos puedan actuar los sentidos.—3.^a Cada sentido se limitará principalmente a su objeto propio.—4.^a Los sentidos deben auxiliarse unos a otros.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 38.^a, página 358.

LECCIÓN 4.^a

La importancia de la memoria resalta considerando que sirve para comparar, conocer el pasado y el presente, dar duradero carácter a los conocimientos, hacer posibles la voluntad, libertad y responsabilidad, vivificar las ciencias y artes, y conocer la vida orgánica.

La memoria que debe predominar en el estudio es la *racional* o consciente que consiste en reproducir, con lenguaje propio, el concepto tomado del libro o de la explicación del profesor: éste ha de procurar que los niños entiendan primero y reproduzcan después.

Aunque no es defendible la enseñanza verbalista que suministra palabras sin que preceda conocimiento de ideas, no ha de sostenerse el exclusivo cultivo de la memoria nacional; porque desterrar las lecciones de memoria *mecánica* sería desechar un importante factor educativo, y negar la importancia de la memoria *mixta* que conserva y reproduce ideas y pensamientos al mismo tiempo que las palabras con que fueron leídos o expuestos.

Entre las reglas para cultivar la memoria figuran las siguientes: 1.^a La memoria ha de ejercitarse continuamente.—2.^a La disposición orgánica de los niños nada deje que desear.—3.^a No se emprenderán trabajos intelectuales en los momentos en que se verifica la digestión.—4.^a Se proibirá el uso de bebidas alcohólicas.—5.^a Se prestará sostenida y fuerte atención.—6.^a El maestro explicará con claridad y se valdrá de impresiones enérgicas.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 39.^a, página 360.

LECCIÓN 5.^a

La importancia de la imaginación es muy grande si consideramos que sirve de lazo de unión entre el conocimiento sensible y el racional: que con sus representaciones contribuye a la formación de las ideas y conocimientos intelectuales: que ejerce transcendental influencia en las obras artísticas y en las mecánicas; y que sin ella perderíamos la memoria de las sensaciones cuando dejasen de existir.

Entre los medios de que el maestro dispone para cultivar la imaginación de los niños figuran las asignaturas de la escuela, el ejercicio de los sentidos, la educación intelectual y moral, la exposición de la realidad y el buen uso de las representaciones imaginarias.

La imaginación exige una especial cultura. Cuando el maestro conozca que un niño se revela músico, cantante, pintor, dibujante, calígrafo, escultor, mecánico, poeta o escritor, permítale que dé rienda suelta a su imaginación siempre dentro del campo propio del arte para el que manifiesta aptitudes excepcionales, y favorezca su tendencia con ejercicios adecuados.

Para refrenar los ímpetus de la fantasía y contener los vuelos de la soñadora imaginación de los niños que la tienen muy viva, recomiéndanse los problemas aritméticos y geométricos, los ejercicios de redacción y la proscripción de inverosímiles lecturas. Para enardecer la fría fantasía de los niños de imaginación apagada es preciso hablarles con calor, con entusiasmo, presentarles biografías, prodigiosos inventos, maravillas de la Naturaleza, cuadros patéticos; hacer que vean y oigan (en el maestro) a los personajes de que se les habla.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 40.^a, página 363.

LECCIÓN 6.^a

La importancia de la abstracción, comparación y generalización resalta considerando que sin abstracción no hay ciencia asequible; que sin comparación no caben la abstracción refleja, el juicio y el raciocinio; y que sin la generalización se dificulta la formación de las ciencias, no es posible dar una distribución regular y metódica a todas nuestras ideas, faltarían las ideas generales y desaparecería la inducción.

La abstracción se cultiva por medio de los ejercicios de intuición, las lecciones de cosas, la hábil interrogación y las asignaturas de la escuela.

La comparación se cultiva por medio de las nociones claras, las lecciones de cosas y las asignaturas de la escuela.

La generalización se cultiva por medio de las lecciones de cosas y de las asignaturas de la escuela.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 41.^a, página 367.

LECCIÓN 7.^a

La importancia del juicio y del raciocinio resalta considerando que sin juicio no puede realizarse función alguna de la inteligencia, no cabe establecer relación entre dos ideas, ni es posible distinguir entre bondad y malicia; y que sin raciocinio es imposible la formación de las ciencias, faltaría la aplicación de las artes y no pueden formularse principios ni conclusiones.

El juicio se cultiva por medio del desarrollo de las demás funciones, por las lecciones de cosas, por las asignaturas de la escuela; y dando acertadas reglas.

El raciocinio se cultiva por medio de hábiles interrogaciones, lecciones de cosas y las asignaturas de la escuela; y, si no hay contradicción en cultivar el raciocinio por medio del raciocinio, citaríamos la inducción y deducción porque las dos le vigorizan.

NOTA — Véanse detalles en la Lección 42.^a, página 371.

LECCIÓN 8.^a

La educación moral consiste en imprimir al alma una buena dirección perfeccionando la voluntad, sometiendo las pasiones a la razón y ejerciendo decisiva influencia sobre los sentimientos, instintos, hábitos, ejemplos, caracteres y conciencia moral.

La importancia de la educación moral es muy grande, porque ejerce transcendental influencia sobre la educación física y sobre la intelectual, abraza la cultura de la voluntad, de la conciencia moral, del carácter y de los sentimientos, y dirige los instintos.

Se clasifica en *estética* y en *ética*: la primera cultiva los sentimientos; la segunda dirige la voluntad.

Relacionadas íntimamente están la educación estética y la ética, de modo que pocas veces es posible la una sin la otra: la estética es un caso particular de la ética, y ésta no es otra cosa que la moral.

El amor propio se regula por la cultura de los sentimientos de que vamos a tratar brevemente.

Los sentimientos de libertad, dignidad, valor, esperanza y de ciencia se cultivan por medio de sencillas explicaciones, por las asignaturas de la escuela y la presentación de ejemplos. El sentimiento de emulación se

dirige por medio de la presentación de excelentes modelos, de cariñosas manifestaciones, de recompensas, de reflexiones, de los exámenes y de las exposiciones en la escuela. El sentimiento de ambición se cultiva por medio de intencionadas explicaciones, por las asignaturas de la escuela y por el ejemplo del maestro.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 43, página 375.

LECCIÓN 9.^a

La sociabilidad, el compañerismo, la amistad y la benevolencia son sentimientos en que predomina la simpatía: se cultivan por medio de explicaciones, por las asignaturas de la escuela y por las ocasiones que depara la vida escolar. El amor filial y el amor fraternal se dirigen por medio de sencillas explicaciones, por las asignaturas de la escuela y mostrando ejemplos. El amor al pueblo se enciende por medio de explicaciones que refieran su hermosa tradición; dando a conocer los personajes que le han honrado con sus virtudes y ciencia; y demostrando que es contraria a la razón la resistencia al pago de los tributos justos. El amor a la Patria, la caridad y la gratitud se cultivan por medio de amenas explicaciones y por las asignaturas de la escuela. El sentimiento de respeto y el de compasión se desenvuelven por medio de las explicaciones acerca de la mutua estimación y consideración que debemos guardarnos; por las asignaturas de la escuela (especialmente la Lectura e Historia) y por el ejemplo. El sentimiento de admiración se dirige por medio de explicaciones que den a conocer personajes notables, por las asignaturas de Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Lectura e Historia Universal y de España; y por los paseos y excursiones escolares en que se contemplan la Naturaleza y las maravillas del arte.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 44 página 384.

LECCIÓN 10.^a

Sentimientos superiores son los que ocupan el sitio más elevado de la vida afectiva, y nacen de las necesidades que experimentan la sensibilidad racional, la inteligencia y la voluntad.

Se clasifican en *estéticos, intelectuales, éticos y religiosos*; y esta división se funda en que el objeto propio de la sensibilidad racional es la *belleza*; el de la inteligencia es la *verdad*; el de la voluntad es la *bondad*; y la aspiración del hombre es poseer a Dios en quien se hallan la belleza, la verdad, y la bondad infinitas y perfectísimas.

Los sentimientos estéticos, sintetizados en el amor a lo bello, se desenvuelven por medio del estudio de las preciosidades de la Naturaleza; por la amena y sencilla narración de acciones virtuosas; por las visitas a fábricas, talleres, museos y monumentos; por el Dibujo, Geometría, Caligrafía, Lectura, Historia, Geografía, Labores de adorno, Música y cantos.

Los sentimientos intelectuales, representados por el amor a la ciencia, se cultivan por medio de explicaciones acerca de la necesidad que de

ilustrarse tiene el hombre, y por las asignaturas de la escuela porque satisfacen el deseo de saber.

Los sentimientos éticos están representados por el amor a la justicia, al orden y al cumplimiento del deber, y por el remordimiento y tranquilidad de conciencia. El amor a la justicia se cultiva por medio de explicaciones, por las asignaturas de la escuela y por el ejemplo. El amor al orden se dirige por medio de explicaciones y por un excelente sistema disciplinario en la escuela. El amor al cumplimiento del deber se aviva con reflexiones, con las asignaturas y la disciplina escolar. El remordimiento y la tranquilidad de conciencia se cultivan procurando que los niños tengan por norma la virtud.

Los sentimientos religiosos, representados por el amor a Dios y por el amor al culto, se dirigen por medio del conocimiento del Sér Supremo.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 45.^a, página 390.

LECCIÓN 11.^a

La importancia de la voluntad se manifiesta considerando que constituye el hombre, y que la mayor o menor perfección de las demás facultades depende del grado de energía que el maestro imprima a la voluntad de sus tiernos educandos.

El estudio psíquico, que ha de preceder la cultivo de la voluntad, tiene como base al examen de los caracteres morales de los temperamentos, el de la potencia intelectual de cada educando, el de la imaginación y el de los sentimientos.

Para la cultura de la voluntad se recomiendan la enseñanza de la moral, atinadas amonestaciones, ejemplos frecuentes, narración de historietas, lectura de biografías, ocupación constante, otros asuntos de disciplina, juegos infantiles, premeditada colocación de los niños en las secciones, aprendizaje de las asignaturas, premios y castigos.

El carácter se forma cultivando el temperamento, los hábitos, los instintos, las pasiones, el humor, el natural, la constitución orgánica, la idiosincrasia, la vocación, las aptitudes, los sentimientos y especialmente la voluntad.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 46.^a página 395.

LECCIÓN 12.^a

El instinto de actividad consiste en la inclinación natural que los niños tienen a manifestar su vida por medio de la acción. Se cultiva procurando que los alumnos estén siempre ocupados en cosas útiles, y a este fin sirven las lecciones de cosas, los ejercicios gimnásticos, los juegos, las prácticas de las asignaturas y los paseos y excursiones escolares.

El instinto de curiosidad consiste en la natural tendencia que los niños tienen a conocer las cosas. Se cultiva por medio de explicaciones amenas, lecciones de cosas y asignaturas de la escuela.

El instinto de imitación consiste en la natural inclinación que los niños tienen a reproducir lo que observan en los demás. Se cultiva por medio de buenos ejemplos, por los buenos hábitos y por las asignaturas de la escuela.

Recursos educativos muy considerables proporcionan el hábito, la imitación, el ejemplo y las compañías. Por medio del hábito se cultivan las sensaciones, los sentimientos, la inteligencia, la memoria, la imaginación y la voluntad. Por medio de la imitación, del ejemplo y de las compañías se adquieren buenas costumbres.

Vocación es la inclinación a abrazar determinado oficio o señalada carrera.

Entre las muchas causas que despiertan la vocación de los niños, figuran los padres, los maestros, los compañeros, las disposiciones naturales, etc.

Se cultiva avivando el entusiasmo que se nota en las aficiones de los niños, reveladas en casa, en los juegos y en la escuela.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 47.^a, página 401.

LECCIÓN 13.^a

La educación religiosa consiste en preparar al niño para la vida inmortal del espíritu.

La importancia de la educación religiosa es inmensa si consideramos que sin ella es imposible cumplir los deberes que impone nuestra santa Religión.

Entre los medios que hay para realizar la cultura religiosa figuran las explicaciones, las asignaturas de la escuela, los paseos escolares, las prácticas piadosas y el ejemplo del maestro: por todos estos medios la Religión desenvuelve la naturaleza humana para conducirla a la práctica de todas las virtudes.

Neutra es la escuela en que se prescinde de la educación religiosa: es el medio que los enemigos del Catolicismo adoptan para que los católicos pierdan gradualmente la firmeza en la Fe y en sus sanas convicciones. La escuela neutra no educa; porque si no hay ciencia neutra, maestro neutro, Filosofía neutra, pensamiento neutro, conciencia neutra y corazón neutro, es imposible que exista una enseñanza neutra.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 48.^a, página 406.

LECCIÓN 14.^a

Didáctica es la parte de la Pedagogía que estudia los elementos que son propios para transmitir la enseñanza, los concierta con los principios educativos y los acomoda a las necesidades de la escuela.

Metodología es la parte de la Didáctica Pedagógica que especialmente trata de los métodos, formas, procedimientos y material más convenientes para transmitir la enseñanza: y Organización Escolar es el tratado de la Di-

dáctica Pedagógica que directamente expone los medios que conducen a la conservación de la disciplina y al buen régimen que debe presidir.

Método es la marcha que el entendimiento sigue para hallar la verdad.

La importancia del método se deduce de las grandes ventajas que éste proporciona. Todos los descubrimientos del espíritu son debidos al genio guiado por el método: éste regulariza las investigaciones y es el maestro de los maestros.

Las condiciones del buen método son las siguientes: 1.^a Será ordenado relacionando las cosas entre sí.—2.^a Conducirá de lo fácil a lo difícil, de lo sencillo a lo complicado, de lo conocido a lo desconocido, de lo concreto a lo abstracto, de lo material a lo inmaterial.—3.^a Será activo obligando a la prestación personal del alumno.

El método se clasifica en *analítico*, *sintético* y *mixto*. El analítico consiste en descomponer un todo para estudiar separadamente cada una de sus partes. El sintético consiste en recomponer un todo para apreciar el conjunto. El mixto es una combinación de los dos anteriores.

Forma es el medio exterior de presentar el método. La forma puede ser *expositiva*, *interrogativa* y *mixta*: la primera consiste en que el maestro explique sin comprobar si los niños le entienden; la segunda consiste en que el maestro enseñe haciendo preguntas; y la tercera es combinación de la primera y segunda.

Procedimiento es la parte práctica del método.

Los procedimientos se clasifican en *generales* y *especiales*: entre los generales figuran la *viva voz del maestro*, la *intuición*, el *discurso* por antonomasia, las *lecciones de cosas*, y los *ejercicios prácticos*: a los especiales pertenecen el *deletreo*, *silabeo*, *cálculo aritmético*, la *cuadrícula*, el *calcaído*, etc.

Material de enseñanza son los medios auxiliares, los objetos, los instrumentos de que el maestro se sirve para aplicar los procedimientos.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 49.^a, página 410.

LECCIÓN 15.^a

La intuición es aplicable a todas las asignaturas de la escuela.

Se emplea en la Lectura presentando, ante la vista de los niños, la figura de las letras, las letras móviles, cintas, cuadros geométricos, simbólicos, iconográficos, etc.; haciendo ver la relación que existe entre los objetos y la lectura.

Se aplica a la Escritura teniendo buenas muestras y un gran cuadro mural que contenga todo el alfabeto comparando las letras impresas y manuscritas; trazando en el encerado multitud de ejercicios, y presentando el correcto modo de tomar la pluma.

Cabe en la Gramática, porque el maestro puede tomar sucesivamente varios objetos de los que existen en la escuela y hacer que los niños los designen con sus nombres específicos dando luego la definición de nombre sustantivo: y de los objetos que se presentan pueden enumerarse sus cualidades, dando a conocer el adjetivo.

Desempeña función excelente en la Aritmética, porque la idea de unidad y las operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir se enseñan bien por medio del tablero contador, del aparato Solana, y de una porción de bolas; las pesas, medidas y monedas del sistema métrico-decimal se conocen presentando una colección.

Tiene más esfera de acción en la Geometría y Dibujo porque no puede prescindirse de las figuras, sólidos, grabados y modelos.

Es indispensable en la Geografía, porque han de emplearse láminas, esfera armilar, mapas, didascomos y la vista de la Naturaleza.

En la Historia Sagrada, los hechos se hacen de mayor interés representándolos en láminas o en enjies de escultura.

Así podemos decir de las demás asignaturas.

En las lecciones de cosas se presenta un objeto a los niños y, empleando la forma mixta, se les enseñan su nombre y lo que los sentidos nos dicen acerca de su naturaleza, color, forma, consistencia, pulimento, sabor, olor, temperatura, sonoridad, dimensiones, posición, semejanzas y diferencias; y la procedencia, uso, etc.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 50.^a página 415.

LECCIÓN 16.^a

Ejercicios prácticos son los trabajos que los niños ejecutan para conocer experimentalmente algunas materias de enseñanza. Entre los ejercicios prácticos figuran los trabajos manuales, los de memoria, los de redacción, los de clasificación, los juegos, las excursiones y paseos escolares; todos son de grande aplicación porque mantienen en funciones la actividad de los educandos, desarrollan los sentidos y cultivan las facultades del espíritu.

Los ejercicios de memoria son medios para aprender las asignaturas de la escuela, formar vocabulario, expresarse con propiedad y cumplir puntualmente los deberes.

Los ejercicios de redacción consisten en escribir algunos temas, previa una sucinta explicación del maestro: pueden versar acerca de las asignaturas, o son descripciones de paseos y excursiones escolares, o relaciones de asuntos que el profesor ha explicado. Estos ejercicios cultivan las funciones intelectuales, perfeccionan el lenguaje y obligan a discurrir.

Los ejercicios de clasificación se aplican a todas las asignaturas haciendo cuadros sinópticos, formando grupos y colecciones, etc. Por este medio se pone en juego la actividad de los educandos demandando sostenida atención que sirva para estudiar caracteres, comparar, observar y razonar.

El juego contribuye a que los niños ejerciten sus miembros, dilaten sus pulmones, hagan provisión de oxígeno, crezcan ágiles y vigorosos y desarrollen los sentidos. El juego cultiva la inteligencia y es un grandioso elemento de educación moral.

La intervención del maestro en los juegos es necesaria, pero ha de llevarse a cabo de modo que los niños no sospechen que esa mediación entraña un fin educativo e instructivo.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 51.^a página 419.

LECCIÓN 17.^a

Paseo escolar es un ejercicio que pone en actividad los órganos locomotores y entrena el medio de educar e instruir deleitando: *la excursión escolar* supone más tiempo empleado en caminar.

Se clasifican las excursiones escolares en *industriales, artísticas, históricas, geográficas, topográficas, agrícolas, mineralógicas, geológicas y zoológicas*.

La importancia de estos ejercicios es muy grande si consideramos que son excelente medio para respirar aire puro, desentumecer los miembros, hacer intuitiva la enseñanza, avivar la amistad y modelar el corazón.

Para realizar los paseos y excursiones escolares han de observarse las reglas siguientes: 1.^a Antes de salir de paseo o de excursión, el maestro elegirá mentalmente el paraje que más se preste para dar la enseñanza que se propone comunicar.—2.^a En el paseo y en la excursión han de hermanarse los conocimientos relacionados con todas o casi todas las asignaturas, aunque predomine la explicación acerca del punto concreto que el maestro se propone presentar.—3.^a La duración será proporcionada a la resistencia de los escolares.—4.^a Se practicarán en días serenos y de agradable temperatura.—5.^a Para las excursiones cuéntese con el permiso de los padres.—6.^a Los niños irán provistos de papel y lápiz.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 52.^a, página 423.

LECCIÓN 18.^a

Trabajos manuales son las labores que se ejecutan por medio de la mano y sirven para desarrollar aptitudes.

Se clasifican en propiamente *escolares, agrícolas, en papel, en cartón, en madera, en alambre y en modelado*.

Trabajos propiamente escolares son los exigidos por la parte práctica de las asignaturas; como el trazado de planas de Caligrafía, láminas de Dibujo, figuras de Geometría, mapas, colección de problemas aritméticos, cuadernos de redacción, cuadros sinópticos de Historia, Geografía y Gramática, confección de sólidos geométricos, manejo de los instrumentos de Agrimensura y de Física, y labores de la mujer.

Trabajos agrícolas son los que están relacionados con el cultivo del campo. Para las niñas se recomiendan los trabajos de jardinería.

Los trabajos en papel comprenden el *plegado, entrelazado, tejido, recortado, picado y dibujo*.

A los trabajos en cartón corresponden el recorte de figuras por la silueta; la unión de varias figuras por medio de hilo, bramante, alambre, o papel engomado; la confección de sólidos de Geometría, pantallas, relojas, carteras de escritorio, papeleras, etc.

Trabajo de madera es la construcción de objetos de mimbre, punteros, portaplumas, cajitas, palas, bastones, etc.

El trabajo en alambre comienza imitando líneas, ángulos, triángulos, etcétera., para pasar a la confección de objetos usuales.

Para el trabajo en modelado se emplea la arcilla con la que se confeccionan sólidos geométricos, frutas, jarrones, relieves, etc.

La importancia de los trabajos manuales resalta considerando que desarrollan los sentidos, afianzan las ideas de forma, tamaño y color, cultivan las funciones intelectuales, hacen intuitiva la enseñanza, infunden amor al trabajo, etc.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 53.^a, página 426.

LECCIÓN 19.^a

Libros de texto son los que el maestro adopta como medio de transmitir la enseñanza.

La importancia de los libros de texto resalta considerando que dan permanencia a las ideas, habitúan al estudio, secundan la acción del maestro, despiertan la afición a la lectura y son *maestros* que no se cansan de repetir.

Las condiciones que deben reunir los libros de texto son las siguientes: 1.^a Tendrán papel de color hueso, impresión clara y sin erratas, y tinta negra.—2.^a Estarán encuadernados con solidez.—3.^a Por medio de láminas harán intuitiva la enseñanza.—4.^a Serán sumamente sencillos y escritos por personas que conozcan la índole de la niñez.—5.^a La moralidad más acrisolada resplandecerá en ellos.

La eficacia de la viva voz del maestro es capital; puesto que la palabra del educador es el medio más poderoso que se emplea en la educación. De la palabra se sirve el maestro para comunicar ideas, rectificar conceptos, desvanecer dudas, preguntar, corregir, combinar formas de enseñanza, dar calor a la expresión, formar el lenguaje de los niños, dar solución a las objeciones, interpretar la doctrina de los libros, etc.

Conviene que el maestro prepare las lecciones antes de entrar en la escuela. Los profesores laboriosos encanecidos en la enseñanza están relevados de hacer una preparación especial; pero de esta exigencia no están dispensados los maestros noveles, porque han de tropezar con dificultades que solamente se vencen con previa preparación y llevando estudiados los medios de hacer práctica la enseñanza en cada sesión.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 54.^a, página 430.

LECCIÓN 20.^a

Museo es el lugar en que se custodian las curiosidades, los instrumentos, material y producciones pertenecientes a las ciencias, artes y profesiones.

Los museos se clasifican, en cuanto a la primera enseñanza, en *escolares y pedagógicos*.

Museos escolares son los constituidos por colecciones de distintos objetos que son aplicables a la educación e instrucción de los niños.

Las aplicaciones de los museos escolares resaltan considerando que sirven para sostener la atención, dan a la enseñanza un carácter intuitivo y práctico; obligan a observar, abstraer, comparar y generalizar, y son la base para dar lecciones de cosas.

Los museos se forman de artefactos contruidos por los niños; de colecciones pertenecientes a los reinos animal, vegetal y mineral; de sencillos aparatos, instrumentos útiles, láminas, pesas, medidas, monedas, trabajos cartográficos, cuadernos de problemas, etc. Se instalan en un armario, en cajitas y frascos.

Biblioteca es una libreta o conjunto de libros, colocados ordenadamente en estantes, al servicio de un individuo, de una corporación o del público.

Las bibliotecas se clasifican, en cuanto a la primera enseñanza, en *escolares* y *pedagógicas*, incluyendo las *populares* entre las escolares.

Bibliotecas escolares son las constituidas por colecciones de obras destinadas a la cultura de los niños.

Las aplicaciones de estas bibliotecas son muchas; pues despiertan afición a la lectura, educan e intruyen, propagan la enseñanza y evitan que se pierda el tiempo en garitos y centros de corrupción.

Las bibliotecas escolares se forman de libros de sana doctrina que tengan ampliados los conocimientos que se dan en la escuela.

Las cajas escolares de ahorros acostumbran a las prácticas del ahorro.

Las aplicaciones de las cajas escolares se revelan inmediatamente al considerar que contribuyen a sofocar el despilfarro y el juego, educan la voluntad, y enseñan a vencer en la lucha contra la miseria.

Mutualidad escolar es una institución que realiza mejor el fin de las cajas escolares de ahorros y le completa en sentido educativo proponiéndose el bien moral y material de sus socios.

NOTA—Véanse detalles en la *Leción 55*, página 432.

LECCIÓN 21.^a

La importancia de la Doctrina Cristiana y de la Historia Sagrada resalta considerando que enseñan directamente los medios para conseguir la salvación eterna.

El método mixto es el más recomendable para la enseñanza de esta asignatura. Debe emplearse la *forma* mixta con base catequística y socrática: la catequística en el aprendizaje del catecismo diocesano; y la socrática cuando, de algún punto de catecismo o de algún pasaje de Historia Sagrada, conviene que broten las deducciones. Entre los *procedimientos* figuran los libros y colecciones de láminas; el ejemplo, el conocimiento de las fundaciones instituidas por la caridad cristiana, las prácticas religiosas, la visita a los templos, los paseos y excursiones escolares. *Material* para esta asignatura son los catecismos, los epítomes de Historia Sagrada, las láminas que representan hechos bíblicos, los dioramas y los cuadros sinópticos.

Los puntos culminantes del programa de Doctrina Cristiana están contenidos en el catecismo diocesano; y los de Historia Sagrada pueden ser los siguientes: creación del mundo: Adán y Eva en el Paraíso, pecado de nuestros primeros padres y consecuencias de este pecado; hijos de Adán y Eva; patriarcas antediluvianos; Noé, el diluvio universal y los hijos de Noé; torre de Babel; vocación de Abraham; sacrificio de Isaac; Jacob y sus hijos; historia de José; historia de Job; historia de Moisés; las plagas de Egipto; paso del Mar Rojo; promulgación de la Ley en Sinaí; Josué y sus conquistas; jueces de Israel; los reyes Saúl, David y Salomón; los profetas Elías y Eliseo; historia de Tobías; cena de Baltasar, martirio de los Macabeos: nacimiento de Jesús; historia de San Juan Bautista; los primeros apóstoles; milagros de Jesucristo; parábolas del Salvador, entrada triunfante de Jesucristo en Jerusalén; institución de la Sagrada Eucaristía; pasión, muerte, resurrección y ascensión de Jesucristo; venida del Espíritu Santo; reseña de los apóstoles.

El fin que el maestro ha de proponerse al enseñar esta asignatura es cultivar los sentimientos religiosos y morales de los niños.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 56, página 437.

LECCIÓN 22.^a

La importancia de la Lectura resalta considerando que es la llave de los conocimientos humanos y base de las demás asignaturas.

Los métodos de Lectura se reducen al analítico, al sintético y al mixto; según que descompongan el período, o le recompongan o empleen combinadamente el análisis y la síntesis. La *forma* más usual es la mixta, recomendándose, como inicial, la expositiva; porque procede que el maestro señale las letras y diga sus nombres para que después los repitan los alumnos. Entre los *procedimientos* figuran el antiguo deletreo, el moderno deletreo, el silabeo, el geométrico, el inconográfico, el mnemónico y los mecánicos. Como *material* se emplean carteles, cartillas, letras sueltas, barajas alfabéticas, silabarios, claves, cuadros, cubos con letras pintadas en las seis caras, tableros de combinaciones, cintas aisladas, encerados, lápices, pizarras, libros, etc.

Los puntos culminantes que debe abrazar el programa son los siguientes: noción de Lectura y su importancia; conocimiento de las letras minúsculas y mayúsculas en caracteres impresos y manuscritos; el de toda clase de sílabas y palabras; el de oraciones, cláusulas y períodos sencillos con ejercicios ortográficos; el de lectura corriente y expresiva en impreso en prosa y verso; el de lectura de manuscritos modernos y antiguos en prosa y verso; ejercicios en alta voz.

El fin que el maestro ha de proponerse en la enseñanza de la Lectura es dotar de culto lenguaje a los niños, ponerlos en condición de traducir fielmente el pensamiento ajeno, conocer la variedad de caracteres de letras, transmitir un inmenso caudal de conocimientos y sembrar el bien en el corazón de los educandos.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 57.^a página 441.

LECCIÓN 23.^a

La importancia de la Escritura resalta considerando que sirve para que fijemos nuestras ideas, perpetuemos nuestros pensamientos, los transmitamos a las generaciones venideras, conozcamos los de los antepasados y nos pongamos en comunicación con los ausentes.

El método más recomendable es el sintético, el de reconstrucción; puesto que procede que el maestro enseñe primeramente las letras, después la combinación de letras para formar sílabas, y, por último, el enlace de sílabas para que resulten palabras. Empléase la *forma* mixta, porque procede que el maestro trace y diga cómo se trazan las letras, y después exija que los niños le imiten. Entre los *procedimientos* figuran las muestras litografiadas y hechas a mano, el trazado que el maestro presenta en el encerado, el trazado que los niños ejecutan en el encerado, algunas líneas rectas, curvas y mixtas, letras, sílabas y palabras como ejercicios iniciales; los ejercicios en papel con distintas cuadrículas o en papel gráfico. Como *material* se usan encerados caligráficos, pizarras pequeñas y pizarrines, plumas, tinta, papel pautado, o sin pautar, y gráfico; seguidores, muestras litografiadas, muestras escritas por el profesor, cuadernos, mesas, pupitres y tinteros.

Los puntos culminantes que debe abrazar el programa son los siguientes: noción y utilidad de la Escritura; conocimiento de líneas y figuras geométricas; trazado de líneas y letras en el encerado; formación de los cuatro ejercicios; de letras minúsculas radicales con sus derivadas e irregulares; radicales mayúsculas y sus derivadas; escritura de palabras; escritura de frases y períodos que sean morales é instructivos; muchos ejercicios de copia de manuscritos útiles; escritura al dictado con ejercicios ortográficos; redacción de cartas, solicitudes, cuentas, recibos, lecciones, excursiones, etc.

El fin que el maestro ha de proponerse en la enseñanza de esta asignatura es que los niños adquieran la práctica de la letra usual; que escriban con soltura, claridad y elegancia, y que sepan redactar y escribir los documentos más frecuentes.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 58.^a página 447.

LECCIÓN 24.^a

La enseñanza simultánea de la Lectura y de la Escritura es un procedimiento por el que se economiza tiempo, se aprende pronto, y el niño se presta gustosamente a ser el principal factor activo de su propia educación.

Los procedimientos para enseñar simultáneamente a leer y escribir son varios: vamos a exponer dos; el procedimiento general y el procedimiento Dalmáu.

El procedimiento general consta de varios ejercicios: 1.º Trazado, en el encerado, de líneas verticales, horizontales, inclinadas y curvas.—2.º Lectura y trazado de las letras que no salen del renglón y son la *i, t, u, r,*

n, ñ, m, c, e, a, o, v, s, x, z: combinaciones con estas letras formando sílabas y palabras.—3.º Lectura y trazado de las letras que llegan a la línea inferior de los palos y son *j, g, y, p, q*: combinaciones con estas letras y con las anteriores formando sílabas y palabras.—4.º Lectura y trazado de las letras que llegan a la línea superior de los palos, y son *l, ll, ch, k, b, d*: combinaciones.—5.º Lectura y trazado de la *f* que es la única letra que llega de la línea inferior a la superior de los palos: combinaciones.—6.º Lectura y escritura progresivas de palabras formadas de sílabas directas simples; de palabras formadas de sílabas compuestas directas; de palabras formadas de sílabas inversas; de diptongos y triptongos; de palabras formadas de sílabas mixtas; y muchos ejercicios.

El procedimiento Dalmán se desarrolla en una obrita titulada *El Camarada*. Los niños, con el libro en la mano, forman círculo ante el encerado. El maestro escribe en él las cinco vocales minúsculas, imitando la forma de los caracteres de imprenta. Los niños las leen primero en el encerado y luego en el libro, repetidas veces, en orden distinto, hasta que no las confundan. Seguidamente se hace lo propio con las vocales mayúsculas.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 59.ª, página 450.

LECCIÓN 25.ª

La Gramática y el lenguaje son asuntos distintos, aunque están relacionados. El estudio del lenguaje consiste en despertar en el alumno ideas, juicios y pensamientos, y en acostumbrarle a enunciarlos con claridad y soltura; y la Gramática corrige el lenguaje, amplifica el vocabulario, clasifica y relaciona las palabras.

La importancia del lenguaje resalta considerando que sin él sería imposible manifestar nuestros pensamientos; y sin la Gramática no es posible poseer perfectamente el idioma patrio.

El método mixto, sobre la base del analítico, es el mejor para la enseñanza de la Gramática. Puede emplearse la *forma* mixta con base socrática. Entre los *procedimientos* figuran los libros ilustrados, los cuadros sinópticos, el subrayado de las palabras, los ejercicios de análisis y síntesis, redacción de documentos, lectura racional, etc. Como *material* se utilizan encerados, pizarras manuales, papel, libros, yeso, pizarrines, lápices, plumas, tinta, etc.

La enseñanza del lenguaje se da por medio de ejercicios de conversación, recitación, lectura explicada, oratoria, declamación, lecciones de cosas, redacción, reglas gramaticales, escritura al dictado, manejo del diccionario, y desarraigo de los vicios de pronunciación.

La escritura al dictado se practica del modo siguiente: los niños están preparados para escribir, y el maestro dicta oraciones cortas, sencillas y que enseñen algo útil. Después se adoptan períodos más extensos, variados e instructivos intercalando gradualmente algunas dificultades ortográficas. Concluido el dictado, se conceden algunos minutos para que los niños

enmienden los escritos y se pasa a la corrección con intervención del profesor.

Los puntos culminantes de un programa de Gramática son los siguientes: noción y utilidad de la Gramática; conocimiento y estudio de las partes de la oración; ejercicios de lenguaje; nociones de Sintaxis; conocimientos de Prosodia y Ortografía, seguidos de mucha práctica; ejercicios de composición y redacción; análisis gramatical y lógico.

El fin que el maestro ha de proponerse es procurar que los niños se perfeccionen en el estudio de la lengua patria, hablen y escriban correctamente y adquieran gran número de conocimientos.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 60.^a, página 457.

LECCIÓN 26.^a

La importancia de la Aritmética resalta considerando que apenas se concibe ramo de los conocimientos humanos en que no tenga que hacerse uso del cálculo.

El método más señalado es el mixto, predominando el sintético: éste ha de emplearse como inicial, porque es necesario comenzar por la unidad para llegar a la operación. Se usa la *forma* mixta como base socrática. Entre los *procedimientos* figuran los libros ilustrados, colecciones de números, tablas de las operaciones fundamentales, trazado de cifras, presentación de objetos reales, cálculo mental, cálculo escrito, ejercicios de memoria y resolución de problemas. El *material*, de que se dispone, son bolas, fichas, palitos, alubias, encerados, numeradores, pizarras, tableros contadores, cuadros con las tablas de las operaciones fundamentales, libros, cuadernos de problemas, colecciones de medidas, pesas y monedas.

El numerador «Jouve» es un aparato que sirve para dar cuenta, por intuición, de los valores absoluto y relativo de los números; y el *contador* «Solana» da perfectamente idea del número y sirve para leer y escribir cantidades y ejecutar operaciones aritméticas.

Los puntos culminantes que debe comprender el programa son los siguientes: noción y utilidad de la Aritmética; idea de la unidad, número y cantidad; numeración hablada y escrita de enteros; operaciones fundamentales con números enteros, concretos y abstractos; numeración y escritura de decimales; operaciones con decimales; exposición del sistema métrico-decimal; razones y proporciones; reglas de tres, interés, descuento, corretaje, transporte, ganancias y pérdidas, vencimiento común de pagos, compañía, conjunta, trueques, aligación, falsa posición, cambio y fondos públicos.

El fin que el maestro ha de proponerse es que los niños adquieran facilidad en la ejecución de las operaciones, haciendo aplicaciones del cálculo a los usos comunes de la vida.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 61.^a página 462.

LECCIÓN 27.^a

La importancia de la Geometría resalta considerando que es indispensable en multitud de profesiones y oficios, y es auxiliar del dibujo.

El método mixto es el más recomendable, empleando, como inicial, el analítico o sintético, a elección del maestro. Se usa la *forma* mixta con base socrática; y como inicial, la expositiva según las circunstancias que reúnan los procedimientos y la materia. Entre los *procedimientos*, que han de ser intuitivos, figuran los libros ilustrados, los trabajos cartográficos, las láminas de dibujo, las planas caligráficas, las figuras en el encerado, la confección de sólidos geométricos y la resolución de sencillos problemas. *Material* para la enseñanza de la Geometría son los encerados, pizarras, papel, libros con grabados, las láminas, colecciones de figuras, colecciones de sólidos, estuches, compás, cuadernos, reglas, etc.

Los puntos culminantes que debe abrazar el programa son los siguientes: noción y utilidad de la Geometría; presentación de cuerpos para distinguir la forma y dimensiones; líneas; ángulos; circunferencia y círculo; polígonos; triángulos; cuadriláteros; áreas; planos; prismas; cilindros, conos y esferas; y muchos ejercicios.

El fin que el maestro ha de proponerse es preparar a los niños para que se aprovechen de los beneficios que esta asignatura reporta.

NOTA — Véanse detalles en la Lección 62, página 469.

LECCIÓN 28.^a

La importancia del Dibujo resalta considerando que desarrolla el gusto artístico y es indispensable en muchas profesiones y oficios porque es la escritura del taller y de la industria.

El método mixto es el más recomendable, teniendo como inicial al sintético cuando se trata de principiantes que han de reconstruir. Se emplea la *forma* mixta con base socrática, según las condiciones del procedimiento adoptado. Entre los *procedimientos* figuran los libros ilustrados, las láminas, el trazado hecho por el maestro, y los ejercicios practicados por los alumnos. *Material* para la enseñanza del Dibujo son las reglas, mesas, cartabones, compases, semicírculos graduados, tiralíneas, encerados, pizarras cuadrículadas, pizarrines, papel, tinta, clarión, plumas, chinchas, lápices, esfuminos, goma, carboncillo, modelos gráficos y modelos naturales.

Los puntos culminantes que debe abrazar el programa son los siguientes: noción y utilidad del Dibujo; líneas, ángulos, triángulos, rectángulos, pentágonos, exágonos, polígonos en general, circunferencias; todos estos ejercicios en el encerado, con instrumentos y a ojo y a pulso: ángulos diedros, ángulos poliedros, pirámides, prismas, conos, cilindros y esferas; todos estos ejercicios sobre el papel y sobre el encerado, alternando: sencillo dibujo arquitectónico y topográfico; dibujo de adorno y de figura; y en las escuelas de niñas, dibujo de flores y letras con aplicación al bordado, y a los trazados de dibujo lineal acomodados al corte de prendas de vestir.

El fin que el maestro ha de proponerse es completar la educación y hacer que el Dibujo sea medio de subvenir a algunas necesidades de la vida.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 63.^a, página 471.

LECCIÓN 29.^a

La importancia de la Agricultura resalta considerando que con sus variadas producciones purifica la atmósfera, nos abastece de todo lo necesario para la vida, y presta sus elementos a las ciencias y a las artes, y es base de la industria y el comercio.

El método mixto es el más recomendable, sobre la base del sintético para los párvulos, puesto que éstos deben pasar de los elementos planta y operación a la clasificación de las plantas y operaciones. Puede emplearse la *forma mixta* con base socrática; pero como inicial es preferible la *expositiva*. Entre los *procedimientos* figuran los libros ilustrados, láminas, dibujo en la pizarra, presentación de objetos reales, formación de museos escolares, lecciones de cosas, paseos y excursiones por el campo, cultivo de plantas y la *Fiesta del Arbol*. El *material* le constituyen los objetos citados al hablar de los procedimientos.

Los puntos culminantes que debe abrazar el programa son los siguientes: noción y utilidad de la Agricultura; tierra laborable, sus componentes y caracteres; clasificación de las tierras arables; suelo y subsuelo; mejoramiento de los terrenos; aplicaciones de los abonos; formación de hormigueros y estercoleros; construcción de establos; labores en el campo; manejo de los instrumentos de labor; empleo del ganado de labor; roturaciones de montes, bosques y prados; climas agrícolas; sistemas de riego; modos de sembrar; condiciones de las semillas; alternativas de cosechas; cultivo de algunas plantas; huertas, ingertos y poda; administración rural.

El fin que el maestro ha de proponerse es desterrar la perniciosa rutina, propagar los conocimientos agrícolas y presentar la Agricultura como fundamento de la prosperidad material.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 64.^a, página 474.

LECCIÓN 30.^a

La importancia de la Industria y del Comercio resalta considerando que nos proporcionan medios para que cubramos nuestras necesidades y son el brazo derecho de las ciencias y de las artes.

El método más recomendable es el mixto, puesto que es necesario emplear el analítico y el sintético. Se usa la *forma mixta* con base socrática. Entre los *procedimientos* figuran libros con grabados; láminas, dibujos en el encerado, museos, lecciones de cosas, visitas a fábricas, talleres, almacenes y granjas; modelos de letras de cambio, pagarés, recibos, cheques; manejo de libros comerciales, etc. El *material* le constituyen las láminas en que se representan los instrumentos de que se sirve el industrial; una co-

lección de productos alimenticios; pequeños artefactos, libros ilustrados, encerado, papel, cuadernos que sustituyan a los libros comerciales, y modelos de cartas.

Los puntos capitales del programa de Industria son: utilidad de la Industria; clasificación de la Industria; primeras materias, productos, trabajo, capital; relaciones entre patronos y operarios; beneficios de las industrias pequeñas; empleo de las máquinas; fabricación del pan, vino, aceite, fósforos, velas, curtidos, papel, vidrio, jabón, etc.

El programa de Comercio comprenderá: noción y utilidad del Comercio, clasificación del comercio en interior y exterior, activo y pasivo, de banca, de bolsa, de mercaderías, de seguros, al por mayor, al por menor y en comisión; condiciones que debe reunir el comerciante, sociedades comerciales; el cambio y el crédito; contabilidad mercantil; correspondencia comercial.

El fin que el maestro ha de proponerse en la enseñanza de la Industria y del Comercio es conocer la vocación del niño; hacer que éste comprenda las ventajas que proporciona el aprender un oficio, e inculcarle amor al trabajo.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 65.^a, página 477.

LECCIÓN 31.^a

La importancia de la Geografía resalta considerando que nos da a conocer el mundo en que vivimos, da vida a la Historia y ensancha la esfera del Comercio.

El método más recomendable es el mixto; pudiendo adoptarse, como inicial, el analítico o sintético. Se usa la *forma mixta* con base socrática, aunque en muchas ocasiones ha de servir de base la catequística porque ha de ponerse en juego la memoria mecánica en el aprendizaje de multitud de nombres propios. Entre los *procedimientos* figuran los libros ilustrados, mapas, atlas manuales, esferas terrestres, cuadros sinópticos, dioramas, trazado o dibujo en el encerado, proyecciones luminosas de lugares y monumentos, fotografías de multitud de vistas, viajes imaginarios, trabajos cartográficos, paseos y excursiones escolares. Como *material* se emplean libros ilustrados, globos terrestres, esferas armilares, planisferios celestes, atlas manuales, mapas gráficos y mudos, láminas, dioramas, aparato de proyecciones luminosas, cartón, encerados, trabajos cartográficos, punteros, compás, etc.

Los puntos culminantes que debe abrazar el programa son: noción y utilidad de la Geografía; ejercicios de orientación; noción del Globo, constitución y movimiento del Globo; ligeras nociones de Astronomía, pueblo en que está situada la escuela, partido judicial, provincia, España y Europa.

El fin que el maestro ha de proponerse es que los niños adquieran los conocimientos indispensables y que tanta aplicación tienen a los usos de la vida.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 66.^a, página 480.

LECCIÓN 32.^a

La importancia de la Historia resalta considerando que es la maestra de la vida; da noticia de la evolución de la sociedad; inspira amor a la patria y es necesaria para conocer la Geografía.

El método más recomendable es el mixto; pudiendo adoptarse, como inicial, el analítico o el sintético. Se usa la *forma mixta* con base socrática, según las circunstancias: la expositiva es preferible como inicial. Entre los *procedimientos* figuran los libros ilustrados, colecciones de láminas, cuadros sinópticos, cuadros genealógicos, cuadros cronológicos, dioramas; proyecciones luminosas de lugares, escenas o monumentos; fotografías con multitud de vistas, colecciones de monedas, sellos de correos y medallas, redacción de biografías y anécdotas, trazado de mapas geográfico-históricos; visitas a los museos, paseos y excursiones escolares. Como *material* se emplean los libros ilustrados, colecciones de láminas, cuadros sinópticos, cuadros genealógicos, dioramas; fotografías con multitud de vistas, colecciones de monedas y medallas, sellos de correos, mapas geográfico-históricos, museos, encerados, clarión, etc.

Los puntos culminantes que debe abrazar el programa son: noción y utilidad de la Historia; división de la Historia; ligeras nociones de la Universal; tradiciones del pueblo en que el maestro ejerce dando a conocer su fundación, noticia del progreso material, intelectual y moral que se observa en la localidad; hombres ilustres que son hijos de la población; fundaciones de alguna importancia; relaciones con los pueblos comarcanos: estos mismos datos, al dar a conocer el partido judicial, la provincia y el resto de España; en la Historia de Europa se estudian con más detención los estados más relacionados con España.

El fin que el maestro ha de proponerse es que los niños conozcan su nación y los Estados con los que España mantiene mayores relaciones; que amen a la Patria y contribuyan a su engrandecimiento.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 67.^a página 485.

LECCIÓN 33.^a

La importancia de las Ciencias Físico-naturales resalta considerando que fomentan la Industria y el Comercio, y contribuyen al progreso de las ciencias y de las artes.

El método mixto, con base analítica o sintética (según las circunstancias), conviene para la enseñanza de la Física: para la Química, el método analítico como inicial; y para la Historia Natural, el sintético como inicial. Se emplea la *forma mixta* con base socrática, según los casos: la expositiva es preferible como inicial. Entre los *procedimientos* figuran los libros ilustrados, colecciones de láminas, cuadros sinópticos, dioramas y proyecciones luminosas, construcción de sencillos artefactos de Física; visitas a los museos y gabinetes de Física e Historia Natural y a los laboratorios de Química,

las lecciones de cosas, los paseos y excursiones escolares, formación de museos, sencillos experimentos, etc. *Material* son los libros, colecciones de láminas, cuadros sinópticos, dioramas, aparatos de proyecciones luminosas, un microscopio, sencillos aparatos de Física, museos, encerados, etc.

Los puntos culminantes que debe abrazar el programa son: noción y utilidad de las Ciencias Físico-naturales; aplicación del movimiento; aplicaciones de la Hidrostática; y de la Hidrodinámica; propiedades y aplicaciones de los gases; dilatación del calor; termómetros; cambio de estado de los cuerpos; aplicaciones de las propiedades del calórico; aplicaciones de las propiedades de la electricidad; propiedades del aire; aguas potables; propiedades y usos del azufre, fósforo, carbono y ácido carbónico, aplicaciones de los metales; procedencia y usos del gas del alumbrado, petróleo, aguarrás, resinas, almidón y azúcares; principales productos que se obtienen de los reinos animal, vegetal y mineral.

El fin que el maestro ha de proponerse es que los niños conozcan el fundamento, la causa y las aplicaciones de muchos fenómenos y objetos que continuamente impresionan.

NOTA.— Véanse detalles en la *Leción 68* .^a página 487.

LECCIÓN 34.^a

La importancia de la Fisiología Humana y de la Higiene resalta considerando que la primera da a conocer la naturaleza de nuestro cuerpo para que la segunda nos suministre reglas y consejos a fin de mantener en buen estado la salud.

El método más recomendable es el mixto; pudiendo tener, como base, el analítico o el sintético, según las circunstancias. Puede emplearse la *forma* mixta con base socrática: la expositiva es conveniente, como inicial, en la enseñanza de la Fisiología; y la socrática debe predominar en la enseñanza de la Higiene. Entre los *procedimientos* figuran los libros ilustrados, colecciones de láminas, presentación del dibujo en el encerado, visitas a los museos de Historia Natural, a los gabinetes de Anatomía; el empleo del esqueleto humano y de figuradas piezas de disección; la revista de aseo personal, las lociones, baños y duchas, la limpieza de los objetos y dependencias de la escuela; la preparación de las escupideras, el barrido y fregado del pavimento, el blanqueo, el lavado de paños, la expulsión del polvo, la renovación del agua potable, el mejoramiento del material, la buena distribución del tiempo y del trabajo, el recreo, la ventilación del salón-escuela, etcétera. *Material* son los libros ilustrados, las colecciones de láminas, el encerado, el esqueleto humano, el microscopio, la variedad de vestidos y calzados, el botiquín escolar, etc.

Los puntos culminantes que debe abrazar el programa son: noción y utilidad de la Fisiología Humana; idea de la estructura exterior del cuerpo humano; idea de la estructura interior del cuerpo humano, dando a conocer el esqueleto, los huesos principales, las articulaciones más importantes, las

cavidades, los músculos, los órganos, los aparatos y las funciones: noción y utilidad de la Higiene; influencia del aire, luz, temperatura, calor, climas, terrenos y electricidad; higiene de la alimentación: condiciones de los vestidos; aseo personal; limpieza de la casa; trabajo y descanso.

El fin que el maestro ha de proponerse es que los niños conozcan el organismo humano y observen las reglas para la conservación de la salud.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 69, página 491.

LECCIÓN 35.^a

La importancia de la Economía Doméstica resalta considerando que enseña a tener menos gastos que ingresos, a cubrir las más apremiantes necesidades de la vida y a evitar la miseria.

El método más recomendable es el mixto, que puede tener, como inicial, al analítico o al sintético, según las circunstancias. Se usa la *forma mixta* con base socrática: deben ir combinadas la expositiva y la interrogativa. Entre los *procedimientos* figuran los libros, el trazado geométrico apropiado al corte y confección de vestidos, los modelos para cuentas diarias, semana es, mensuales y anuales; las labores de utilidad y de adorno, las prácticas de buena administración, el ejercicio de algunas industrias caseras, coser, bordar, cortar, planchar, reparar ropa, guisar, comprar, conservar alimentos, emplear combustibles, asear la casa. El *material* es el mismo citado que se emplea en la enseñanza de la Aritmética, Geometría, Dibujo, Higiene y Labores.

Los puntos capitales que debe abrazar el programa son: noción y utilidad de la Economía Doméstica; consecuencia del lujo y despilfarro; misión de la mujer en el hogar doméstico; distribución de los trabajos domésticos entre los individuos de una familia; limpieza de la casa; lavado de la ropa; repaso y compostura de ropa blanca; planchado; nociones elementales de cocina; condiciones de la habitación; contabilidad doméstica; compra al por mayor y al por menor; deberes del ama de gobierno respecto de los sirvientes; conservación de los muebles; aseo de la familia; deberes de sociedad; industrias caseras; misión de la mujer en la educación de los hijos.

El fin que el maestro ha de proponerse es desterrar la exageración en las modas, el lujo desmedido y el despilfarro, e implantar la virtud del ahorro.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 70.^a, página 493.

LECCIÓN 36.^a

La importancia del Derecho resalta considerando que es buen auxiliar de la moral y reglamenta la vida en todos los momentos.

El método más recomendable es el mixto, partiendo del hecho para remontarse a las causas o principios analizando y sintetizando. Se emplea la *forma mixta* con base eminentemente socrática. Entre los *procedimientos* figuran los libros, los veredictos del Jurado Escolar, los ejemplos prácticos presentados por el maestro, los ejercicios de redacción acerca de los dere-

chos y deberes del jefe de familia, derechos y obligaciones de los hijos, derechos y deberes del ciudadano, constitución de los Ayuntamientos, constitución de los Juzgados Municipales, constitución de las Diputaciones Provinciales, elecciones de concejales, diputados y senadores; tributación, servicio de armas, etc. Como *material* figuran los libros, cuadros sinópticos, mapas judiciales, universitarios, militares y eclesiásticos.

Los puntos capitales que debe abrazar el programa son: noción y utilidad del Derecho; constitución del matrimonio; derechos y deberes de los padres; derechos de los hijos; contratos, permutas, arrendamientos, propiedad y usufructo; dotes; testamento; legítimas, mejoras, mandas y legados; deberes del comerciante; organización de distintas sociedades; delitos y penas; autores, cómplices y encubridores; circunstancias atenuantes y agravantes; constitución de los Juzgados, Audiencias, Jurados y Tribunal Supremo; organización de los Municipios, de las Diputaciones y Gobiernos Civiles; organización del Estado; elecciones; Congreso y Senado; la Constitución española; las leyes; los Ministerios.

El fin que el maestro ha de proponerse es armonizar los preceptos del Derecho con los de la Moral.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 71.^a página 494.

LECCIÓN 37.^a

La importancia del Canto resalta considerando que proporciona armonía al lenguaje, dulcifica la voz, cultiva el oído, ennoblece los sentimientos y aviva el amor a la Religión y a la Patria.

El método más recomendable es el mixto con la base sintética. Se emplea la *forma* mixta, siendo inicial la expositiva. Entre los *procedimientos* figuran la escritura de la letrilla en el encerado, las oraciones de entrada y salida, las canciones durante la revista de limpieza y en el aprendizaje de las tablas aritméticas. Como *material* se enumeran el encerado, las hojas impresas y manuscritas, el diapasón y un armónium, piano o gramófono.

Los puntos capitales que debe abrazar el programa son; noción y utilidad del canto; cortos y sencillos himnos religiosos, patrióticos, o acomodados para despertar y avivar otros nobles sentimientos.

El fin que el maestro ha de proponerse es la cultura de los niños como hemos indicado al tratar de la importancia del Canto.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 72.^a página 497.

LECCIÓN 38.^a

La importancia de las Labores resalta considerando que son un medio de cubrir las necesidades de la familia, se traducen en lucrativos jornales y evitan la ociosidad.

El método más recomendable es el mixto con base sintética, porque se camina de la parte a la totalidad. Se usa la *forma* mixta con base socrática, predominando la expositiva. Entre los *procedimientos* figuran los libros, láminas, presentación del trazado en el encerado, el dibujo sobre el papel, trabajos prácticos para la confección de obras propias de esta asignatura. El *material* que se necesita le constituyen mesas, bancos, sillas, pupitres de labor, bastidores, telas, muestras de marcar y de bordados, hilos, sedas, agujas, ganchillos, tijeras, dedales, patrones, cintas métricas para tomar medidas, cartabones, dibujos, láminas, maniquí, mesa para el corte y un encerado.

Los puntos capitales que debe abrazar el programa son: noción y utilidad de la asignatura de Labores; punto de media; cosido de todas clases; marcar y zurcir; hacer ojales, presillas y ojetes; echar piezas; aplicación de la Geometría al corte de prendas; corte y preparación de prendas; corte y confección de prendas de ropa blanca, vestidos de mujer y de niño; bordados sencillos en blanco, malla, *fribolité* y demás puntos de aguja; bordados en oro; encajes, su lavado y preparación; confección de flores y frutas artificiales; otros adornos.

El fin que la maestra ha de proponerse es inspirar inclinación al trabajo y poner a las niñas en condiciones de satisfacer las diarias necesidades de una familia.

Nota.— Véanse detalles en la Lección 73.^a página 499.

LECCIÓN 39.^a

Organizar una escuela es poner en concierto los elementos que contribuyen al progreso de la enseñanza.

Los puntos capitales que abraza son: sistemas de enseñanza, personal docente, disciplina, programas, distribución del tiempo y del trabajo, clasificación de los niños, material, exámenes y exposiciones.

Sistema de enseñanza es el conjunto de reglas que se emplean para dirigir, clasificar, ocupar y estimular a los alumnos, a fin de obtener los mejores resultados en la grandiosa obra de la educación. Los sistemas de enseñanza son cuatro, a saber; el *individual*, el *simultáneo*, el *mutuo* y el *mixto*.

El sistema individual consiste en transmitir directamente la enseñanza a cada uno de los niños con absoluta independencia de todos los demás.

Este sistema no tiene aplicación cuando los alumnos pasan de cinco.

El sistema simultáneo consiste en transmitir directamente la enseñanza a los niños que a la vez pueden aprender una misma lección.

Este sistema sería el más recomendable si las escuelas fueran graduadas.

El sistema mutuo consiste en transmitir la enseñanza no directamente por medio del maestro, sino sirviéndose de los niños más adelantados llamados instructores, que la reciben de profesores en horas distintas de la clase.

Este sistema tiene el gran inconveniente de que el maestro no da directamente la enseñanza.

El sistema mixto consiste en combinar dos de los citados.

Este sistema es el más usado, dada la organización de nuestras escuelas.

Entre las circunstancias que determinan la adopción de un sistema figuran las siguientes: número de niños que concurren a la escuela, clasificación que puede hacerse, puntualidad en la asistencia, dimensiones del local, material de enseñanza, personal docente con que cuenta el maestro, etc.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 74, página 502.

LECCIÓN 40.^a

El personal docente de las escuelas públicas se compone del maestro director, de los maestros auxiliares y de algunos alumnos que reciben el dictado de instructores.

Disciplina escolar es el conjunto de medios para formar el carácter y dirigir el espíritu de los educandos.

Se clasifica en *áspera* y en *benévola*, en *real* y en *aparente*. La disciplina áspera se funda en procedimientos coercitivos duros: la benévola en el afecto y dulzura: la real consiste en que los niños cumplan su deber sin violentarse; y la aparente consiste en que los discípulos cumplan sus obligaciones porque temen ser castigados.

La importancia de la disciplina resalta considerando que los progresos de una escuela están en razón directa del grado de perfeccionamiento obtenido por un buen régimen escolar.

La base de la disciplina son el amor y la noción del deber.

Las relaciones entre el maestro y sus discípulos se reducen a un trato dulce, paternal, pero sin degenerar en excesivamente familiar.

Entre los medios para establecer y conservar la disciplina pueden enumerarse los siguientes: excitar el sentimiento del amor; mantener orden y silencio; avivar la emulación entre los alumnos; adoptar buen sistema de enseñanza; dar ocupación a los niños; hacer una excelente distribución del tiempo y del trabajo; clasificar los alumnos; adoptar un prudente sistema de premios y castigos; llevar puntualmente los registros de la escuela; nombrar los ayudantes del maestro; celebrar exámenes; comunicar las órdenes por medio de señales, etc.

La intervención directa de los niños en la disciplina escolar debiera desterrarse, porque enseñar y mantener el orden son funciones muy delicadas que los alumnos no cumplen satisfactoriamente; pero, dada la organización de nuestras escuelas, es absolutamente indispensable que los alumnos ayuden al profesor en los mencionados cargos.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 75.^a página 505.

LECCIÓN 41.^a

Escuela y hogar son dos entidades que persiguen un mismo fin y no hay razón para que estén divorciadas en la tarea educativa; por consiguiente, maestros y padres deben entenderse y auxiliarse mutuamente.

El vínculo que ha de unir la escuela y el hogar son las relaciones entre maestros y padres para que se conozcan, cambien impresiones y establezcan un buen plan de educación.

Los fines que las relaciones entre escuela y hogar persiguen son muchos, pero sólo indicaremos los siguientes: 1.º Rodear de prestigio al maestro. —2.º Aumentar la matrícula y regularizar la asistencia de los niños a la escuela. —3.º Conocer antes y mejor las cualidades de los educandos. —4.º Disipar infundadas preocupaciones que nacen de escuchar los embustes que la ligereza de los niños y la maledicencia de algunos adultos forman. —5.º Apremiar el adelanto de los niños. —6.º Auxiliarse mutuamente padres y maestros.

Los billetes de asistencia y de aplicación, las asignaturas, las cartas, las exposiciones escolares y los exámenes, las conferencias, las visitas, los recibos mensuales y el periódico escolar son excelentes medios de relacionar la escuela y el hogar.

En efecto; los billetes de asistencia dicen a los padres si los niños han acudido a la escuela; y los de aplicación si los alumnos han sido laboriosos.

Los trabajitos que los niños deben hacer en cada asignatura, cuando por vez primera ingresen en la escuela, se guardan y sirven para anotar más adelante los progresos.

Las cartas de satisfacción y de queja son estímulos que mueven al buen comportamiento de los niños.

Las exposiciones escolares y los exámenes son medios de apreciar el adelanto y hacer que a la obra de la educación presten concurso los padres, los maestros y las autoridades.

Las visitas y los recibos mensuales prestan ocasión para dar cuenta de la conducta de los niños.

NOTA.— Véanse detalles en la *Leción 77.^a, página 512.*

LECCIÓN 42.^a

Premio es lo mismo que recompensa que se otorga por algún especial mérito o servicio; y castigo es la pena impuesta a alguno por algún delito o daño que con malicia causó.

Deben existir premios y castigos en la escuela, porque ésta es una pequeña sociedad que necesita medios de ejecución y garantías de duración.

El carácter del premio y del castigo se fija ante las consideraciones siguientes: el premio sirve para estimular al niño al cumplimiento de sus deberes; procurando que en la recompensa no se vea el pago de la buena acción que ha ejecutado, sino un recuerdo de haber cumplido sus obligaciones. El castigo persigue varios fines: amenazado, es un preventivo de la

falta; aplicado, es una reparación del desorden moral; es una prevención contra ulteriores faltas en el culpable y una lección para los que presencian la pena.

Los premios que pueden establecerse en la escuela son; concesión de puestos preferentes en las secciones; nombramiento de inspectores, vigilantes e instructores; donación de billetes de satisfacción; concesión de vales que pueden canjearse por objetos útiles; elogio a los niños; cartas de satisfacción y cuadros de honor.

Las consideraciones que deben preceder a la adjudicación de premios se reducen a las siguientes: que se otorguen al aprovechamiento, aplicación y buen comportamiento; y que exciten la emulación.

Los castigos que pueden establecerse en la escuela son: pérdida de puestos preferentes; recogida de los billetes; mostrar semblante severo; consignación de mala nota en el registro; reprensiones privadas y públicas; privación del recreo; posición arrodillada; carta de queja; retraso en la salida; expulsión de la escuela.

Las consideraciones que deben preceder a la imposición de castigos se reducen a las siguientes: que el castigo sea proporcionado a la falta; y que se aprecie malicia en la falta.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 78.^a, página 517.

LECCIÓN 43.^a

Las asignaturas que comprende la primera enseñanza son las siguientes: Doctrina Cristiana y Nociones de Historia Sagrada; Lengua Castellana, (Lectura, Escritura, Gramática); Aritmética; Geografía e Historia; Rudimentos de Derecho; Nociones de Geometría; Nociones de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales; Nociones de Higiene y de Fisiología Humana; Dibujo; Canto; Trabajos Manuales, y Ejercicios Corporales.

Programa escolar es la relación de temas o el conjunto de preguntas a que han de contestar los niños.

Convienen los programas porque son el instrumento de que el profesor se sirve para poner en acción todos los recursos del arte de enseñar.

La confección de los programas se hará de modo que puedan desarrollarse en orden cíclico y concéntrico, para que los alumnos se vean precisados a repetir con frecuencia.

Horario escolar es el cuadro en que se hace la distribución del tiempo y del trabajo señalando las asignaturas, el orden en que han de sucederse y la duración de cada materia.

Las consideraciones que deben preceder a la formación del horario escolar se refieren al número de sesiones en que ha de darse la enseñanza, a la edad de los alumnos, al número de asignaturas que comprende el programa, a la importancia de las materias, a los ejercicios que exigen y al sistema de enseñanza.

La acertada distribución del tiempo regula cuanto afecta a la Metodología y la Organización Escolar.

El horario que puede regir en una escuela ha de confeccionarse de modo que en la semana se dé la enseñanza de todas las asignaturas, haciendo la distribución por los días de la semana.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 79.^a página 521.

LECCIÓN 44.^a

La sesión única consiste en el cumplimiento del horario continuo; es decir, en que la cotidiana labor de la escuela se realice en un solo período de tiempo.

La crítica de esta innovación se hace brevemente manifestando que la sesión única será beneficiosa en España cuando antes se deparen buenos locales, se modifique el actual sistema de exámenes, se haga obligatoria la enseñanza hasta la edad de trece años, y no se señale a cada maestro más de 30 o 40 alumnos: sobre esta base, la sesión única debe constar de cuatro horas y media.

La importancia de la clasificación escolar resalta considerando que es un excelente medio de asegurar el orden y de que el maestro trabaje con mayor fruto.

El fundamento de la clasificación escolar debe ser la igualdad de conocimientos y de aptitudes.

Registros disciplinarios son los libros y cuadernos, en que el maestro anota cuidadosamente algunos datos o diligencias que están en relación con el buen régimen de la escuela. Entre los registros disciplinarios figuran los libros de *correspondencia*, de *ingresos y gastos*, de *inventario*, de *matrícula*; de *clasificación intelectual*, de *asistencia* y de *visitas*.

En el libro de correspondencia se anotan por años, meses y días, las comunicaciones que el maestro pasa a las autoridades y las que él recibe.

En el libro de ingresos y gastos se anotan las cantidades que el maestro recibe; la procedencia, el concepto, el año, el mes, el día, y la inversión de las mismas.

En el libro inventario se anotan todos los muebles, enseres, libros, y efectos de enseñanza que existen en la escuela.

En el libro de matrícula y clasificación se anota cuanto concierne a la inscripción de los niños.

En el libro de asistencia se anota la puntualidad de los niños.

Los libros de visitas se destinan a contener las observaciones que las autoridades estampen al visitar la escuela.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 80.^a, página 526.

LECCIÓN 45.^a

Examen es la prueba que se hace del aprovechamiento de los alumnos y de la aptitud y celo del maestro.

Los exámenes se clasifican en *privados* y *públicos*, según que sean presenciados o no por el público. Los exámenes privados pueden ser de *ingreso*, *semanales* y *mensuales*.

Los exámenes públicos generales han sido sustituidos, en las escuelas nacionales, por las exposiciones escolares.

Exposición escolar es la ordenada presentación de los trabajos ejecutados en la escuela por los alumnos que a ella concurren y bajo la dirección del maestro.

La exposición escolar se realiza del modo siguiente:

El maestro abre dos carpetas para cada alumno: en una carpeta guarda los trabajos más imperfectos que el niño ejecutaba al principio del curso y durante los primeros meses; en la otra carpeta figuran los que con más perfección ha presentado en los tres últimos meses. En cada trabajo se anotan la fecha y el nombre y apellidos del niño. Estos trabajos servirán de término de comparación cuando al final del curso queremos apreciar los resultados en la enseñanza de cada alumno.

Los trabajos que deben figurar en las carpetas son: planas de escritura, cuadernos de escritura al dictado, cuadernos de redacción, diario de clase; cuadernos de problemas aritméticos y geométricos, láminas de Dibujo, diseños cartográficos, cuadernos de análisis gramatical, cuadros sinópticos de Historia, etc. Además de lo contenido en las carpetas, se expondrán sencillos trabajos manuales; colecciones de insectos, de vegetales y de minerales con que, durante el curso, se ha enriquecido el museo escolar; los programas y libros de texto; las confecciones en la asignatura de Labores de la mujer; y todo el material adquirido recientemente. Si la exposición ha de juzgarse por profesionales, conviene que, en una caja se coloquen el registro antropológico, y los libros de matrícula, de asistencia, de clasificación, de inventario, de ingresos y gastos, de correspondencia y de visitas.

La importancia de las exposiciones escolares resalta considerando que, *bien dirigidas*, demuestran la pericia y celo del maestro, el aprovechamiento de los niños, la marcha de la escuela y la aplicación de los métodos; estimulan a los educandos, avivan el afecto del público hacia la enseñanza, estrechan las relaciones entre la escuela y el hogar; a los padres dan una cumplida satisfacción por los sacrificios que se imponen; y el educador se capta el cariño de los circunstantes, robustece su autoridad, aumenta la matrícula y hace renacer la confianza de los superiores y la de los padres de los alumnos.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 81.^a, página 529.

LECCIÓN 46.^a

Escuelas Normales son establecimientos docentes en que los aspirantes al honroso título de maestro de primera enseñanza hacen los estudios que la Ley exige, y reciben la educación que conviene a personas que después han de ejercer el delicado y transcendental cargo de dirigir a los niños.

La fundación de las Escuelas Normales en España data desde el año 1839. La primera Normal fué la de Madrid, inaugurada por D. Antonio Hompanera de Cos en 29 de enero del citado año. Se establecieron dos cursos, y los 30 maestros que asistieron a los nuevos estudios, fueron nombrados profesores de las Escuelas Normales a medida que éstas se establecían en provincias.

El carácter de las Escuelas Normales se revela pronto considerando que deben ser centros de instrucción y de educación fundamentadas en la sana doctrina del Catolicismo, en la moral cristiana: de las Normales deben salir maestros católicos para desempeñar escuelas católicas de un Estado católico.

Todas las pruebas razonadas que podamos aducir para demostrar que las Escuelas Normales son insustituibles para la formación de maestros se refunden en la especialización. Ésta exige: 1.º Que se respete el carácter de las asignaturas del Magisterio.—2.º Que el personal docente haga aplicaciones concretas relacionadas con el fin que persiguen los alumnos.—3.º Que exista armonía en la marcha de la enseñanza.—4.º Que haya homogeneidad de condiciones por parte de los alumnos.—5.º Que se aquilate la vocación de quien ha de entregarse a la delicada labor de educar.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 82.^a, página 531.

LECCIÓN 47.^a

Escuelas graduadas son las que, conservando su unidad orgánica, constan de varias clases en salones separados y con su respectivo maestro cada una; advirtiéndose que las clases son partes de un mismo todo, puesto que sus programas están concebidos y redactados bajo el principio de unidad y gradación ascendente a que debe responder la clasificación intelectual de los niños.

La importancia de las escuelas graduadas resalta considerando que el maestro da directamente la enseñanza y que los niños se aprovechan de las ventajas del sistema simultáneo.

La crítica de las escuelas graduadas se sintetiza manifestando que son un excelente medio de educación y que debieran estar generalizadas.

En muchísimas poblaciones pueden establecerse las escuelas graduadas; para implantarlas basta que en la localidad haya dos maestros públicos; si hay tres o cuatro profesores, la implantación será más perfecta, porque de la escuela podrán hacerse tantos grados cuantos maestros haya.

Escuelas del «Ave-María» son las que, en 1889, fundó en el campo de Granada el ilustre pedagogo D. Andrés Manjón, canónigo del Sacro Monte y catedrático de aquella Universidad. Estas escuelas son permanentes colonias escolares instaladas en el campo, a la orilla derecha del río Darro: el campo está dividido en once porciones denominadas *Cármenes Escolares*; en el centro de cada carmen está la casa-escuela. La enseñanza está graduada; cada maestro responde de la educación de los niños de su

carmen que constituye un grado. A la cultura física se atiende haciendo que los niños respiren y jueguen en aquellos vastos jardines. Para la cultura intelectual se prefieren los ejercicios prácticos y se emplean los juegos. Y para la educación moral y religiosa hay sacerdotes que, por medio de prácticas devotas y reflexiones, cultivan aquellos corazones infantiles.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 83, página 576.

LECCIÓN 48.^a

Escuelas de adultos son aquellos centros en que reciben educación e instrucción los individuos que han salido de la edad escolar.

Se clasifican en *diarias* y en *dominicales*; pudiendo ser *diurnas* y *nocturnas*.

La importancia de las escuelas de adultos resalta considerando que educan e instruyen, infunden las ideas de Dios y ciencia, y hacen guerra a la ignorancia y al vicio.

El programa de las escuelas de adultos debe comprender, como asignaturas, la Lectura, Escritura (con redacción de documentos usuales), Aritmética, (especialmente práctica), y conferencias en que con amenidad se expliquen interesantes temas de Moral Cristiana, Geografía, Historia, Física, Economía Doméstica, e Higiene, haciendo siempre aplicaciones.

La organización de las escuelas de adultos depende de muchas circunstancias. Cuando en la población hay dos o más maestros debe implantarse el sistema de las escuelas graduadas. Cuando en la localidad hay un solo maestro, se destinan las sesiones de hora y media de los lunes, miércoles y viernes, para dar la enseñanza exclusivamente a los del grado elemental; y las sesiones de los martes, jueves y sábados, se dedican a los del grado superior. Si en la población hay personas competentes que se prestan a dar la enseñanza, implántese la graduación.

Escuelas mixtas son las frecuentadas por niños y niñas.

La coeducación, en la edad del candor y de la curiosidad, no ofrece inconvenientes; pero no debe admitirse fuera de esa edad.

Cuando las escuelas mixtas son de párvulos, deben encomendarse a maestras; y, si no son de párvulos, opinamos que la resolución debe tomarse habidas en cuenta las necesidades de la localidad.

NOTA.— Véanse detalles en la Lección 85.^a, página 584.

LECCIÓN 49.^a

Entre los medios complementarios de la educación e instrucción que los maestros reciben en las Escuelas Normales, figuran los museos pedagógicos, las bibliotecas pedagógicas, la prensa profesional, las conferencias pedagógicas, los certámenes pedagógicos, las asociaciones del Magisterio, y la visita a centros docentes.

Museo pedagógico es el recinto en que se custodian y exhiben co-

lecciones de muestras de material y mobiliario escolares. Son centros de cultura para los maestros, porque ponen de manifiesto los procedimientos y material que los educadores emplean ventajosamente.

Biblioteca pedagógica es el ordenado conjunto de libros que contienen materias relacionadas con la Pedagogía y que, por consiguiente, a los maestros sirven de consulta.

Biblioteca circulante es la que, acondicionada en cajas, se remite a los maestros de distintas poblaciones para que periódicamente conozcan las obras que se publican.

La prensa profesional presta grandes servicios al Magisterio. En efecto; suministra conocimientos pedagógicos; es una cátedra de Derecho y Legislación Escolar; aviva el compañerismo; es poderosa arma que el maestro esgrime en justa defensa; es un procurador solícito que anuncia cuanto al maestro conviene; es un activo abogado que defiende nuestra gestión en los centros; y es un hábil censor.

Las conferencias pedagógicas son reuniones que los maestros celebran para tratar asuntos directamente relacionados con la escuela: difunden los conocimientos pedagógicos, resuelven dudas y allanan dificultades en la enseñanza.

Los certámenes pedagógicos consisten en desarrollar, por escrito, temas que, relacionados con asuntos de instrucción o de educación, han sido señalados por la comisión organizadora.

Las asociaciones de maestros estrechan los vínculos del compañerismo y fomentan los intereses de la clase.

NOTA.—Véanse detalles en las Lecciones 85.^a y 86.^a, página 541.

LECCIÓN 50.^a

Los escritores de Pedagogía en España, en la Edad Contemporánea, son los siguientes, entre otros que podemos citar:

Don Pablo Montesino, fué director de la Escuela Normal de Maestros de Madrid: es autor de una obrita titulada *Manual para los maestros de escuelas de párvulos*.

Don Mariano Cardenera; fué director de la Escuela Normal de Huesca: es autor del *Diccionario de Educación; Principios de Educación y Métodos de enseñanza; Guía del maestro; Pedagogía Práctica y La disciplina escolar*.

Don Pedro de Alcántara García; es autor de la *Educación instructiva y lecciones de cosas; Fröbel y los Jardines de la Infancia; Tratado magistral de Pedagogía*.

Don Julián López Catalán; maestro de párvulos de Barcelona: es autor del *Arte de Educar*.

Don Rufino Blanco Sánchez; profesor de la Escuela Superior del Magisterio: es autor del *Tratado Elemental de Pedagogía*, y de *Bibliografía Pedagógica*.

Don José María Santos; profesor de la Escuela Normal de Avila: es autor del *Curso completo de Pedagogía*.

Don Simón Aguilar Claramunt; maestro de Valencia: es autor de la hermosa obra *Tratado completo de Educación Cristiana*.

Reverendo P. Ramón Ruiz Amado, jesuita; es autor de *La Educación Intelectual*, y de *La Educación Moral*.

El desarrollo de la Pedagogía española tomó incremento desde el siglo XVI, merced a los esfuerzos de Juan Luis Vives, Diego Saavedra Fajardo, Juan de Iciar, los jesuitas, los escolapios, el benedictino Pedro Ponce de León y Juan Pablo Bonet; pero los progresos de la Pedagogía han sido más notables desde la fundación de las Escuelas Normales en 1839.

NOTA.—Véanse detalles en la Lección 88^a página 552.

FIN

ÍNDICE

de las materias que contiene esta obra

—*—*—

Páginas

Prólogo 7

PRENOTANDOS

Lección 1.^a—Necesidad de que los alumnos de las Escuelas Normales hagan buen empleo del tiempo.—Plan de estudio que debe adoptarse al comenzar la carrera del Magisterio.—Puntos capitales que debe abrazar el plan. 9

ANTROPOLOGIA

FISIOLOGÍA HUMANA

Lección 2.^a—Concepto de la Antropología: importancia de esta materia.—Ciencias antropológicas.—Clasificación de la Antropología.—Antropología pedagógica; su estado actual. 12

Lección 3.^a—Concepto de la Fisiología.—Funciones fisiológicas; su clasificación.—Estudio que debe preceder al de las funciones fisiológicas.—Anatomía: elementos anatómicos, tejido, órgano, aparato.—Planos que se consideran en el hombre; para qué sirven los planos.—Clasificación de los órganos con relación a los planos. . . 15

Lección 4.^a—Funciones de nutrición.—Digestión: órganos del aparato digestivo: actos que comprende esta función parcial: acción ejercida por la saliva, jugo gástrico, jugo pancreático, bilis, y jugo intestinal.—Alimentos: su clasificación.—Bebidas: sus clases.—Condiciones del agua potable. 18

Lección 5.^a—Absorción; sus clases.—Circulación: órganos del aparato circulatorio: pulsaciones: mecanismo de la circulación.—Sangre; sus componentes: sangre arterial y sangre venosa. . . . 23

Lección 6.^a—Respiración; órganos del aparato respiratorio: mecanismo de la respiración: número de movimientos respiratorios.—Asimilación y descomposición.—Secreción; cómo se clasifica: órganos de la secreción.—Calorificación: temperatura del hombre: causas del calor animal: calórico producido por el hombre. . . 27

Lección 7.^a—Funciones de relación.—Concepto de la sensibilidad; su clasificación.—Sensibilidad consciente, inconsciente y afectiva.—Sensaciones: sus clases.—Sentidos corporales: cómo se clasifican: importancia de los sentidos externos. 32

Lección 8.^a —Sentido de la vista; descripción del aparato visual; mecanismo de la visión.—Sentido del oído: descripción del aparato auditivo; mecanismo de la audición.—Sentido del tacto: descripción del aparato táctil; mecanismo del tacto.—Sentido del olfato; descripción del aparato olfatorio; mecanismo de la olfacción.—Sentido del gusto: descripción del aparato gustativo; mecanismo de la gustación.	36
Lección 9.^a —Movimientos; sus órganos; clasificación de los movimientos; órganos pasivos del movimiento.—Esqueleto humano: su división.—Distribución de los huesos en el esqueleto del hombre: el cráneo y la cara como constitutivos de la cabeza del esqueleto.	41
Lección 10.^a —La columna vertebral y tórax como constitutivos del tronco del esqueleto.—El hombro, el brazo, el antebrazo y la mano como constitutivos de las extremidades superiores.—La cadera, el muslo, la pierna y el pie como constitutivos de las extremidades inferiores.—Articulaciones; su clasificación.	45
Lección 11.^a —Concepto del sistema muscular.—Clasificación y situación de los principales músculos.	48
Lección 12.^a —Concepto de la voz, de la palabra y del lenguaje considerados en su aspecto fisiológico.—Descripción del aparato fonético.—Mecanismo de la fonación.	50
Lección 13.^a —Concepto de la inervación.—Sistema nervioso; su clasificación.—Descripción del sistema nervioso cerebro espinal: el cerebro, el cerebelo, la médula oblonga, el bulbo raquídeo, la médula espinal.—Descripción del sistema nervioso ganglionar; el gran simpático.—Nervios; sus clases.—El instinto considerado fisiológicamente.—El sueño	53

PSICOLOGÍA

Lección 14.^a —Concepto de la Psicología.—Clasificación de la Psicología.—El alma humana; prueba experimental de su existencia.—Atributos del alma.—Facultades fundamentales del alma.	59
Lección 15.^a —Concepto de la Noología.—Conocimiento: sus elementos.—Clasificación del conocimiento.—Concepto de la inteligencia; su objeto y fin.—Ideas: su clasificación.	62
Lección 16.^a —Funciones intelectuales: cómo se clasifican; fundamento de la clasificación.—La atención considerada como función preliminar entre las intelectuales: condiciones que debe reunir.—Nombres que la atención recibe.—Clases de atención.	65
Lección 17.^a —Concepto de la percepción externa: cómo se clasifica.—Diferencia entre percepción externa y sensación: cómo se produce la percepción externa.—Concepto de la percepción interna: denominaciones que recibe: cómo se clasifica.—Diferencia entre percepción interna y conciencia moral.—Cómo se produce la percepción interna.	69
Lección 18.^a —Concepto de la memoria.—Elementos de la memoria.—Hipótesis inventadas para explicar la conservación y re-	

producción de las ideas en el espíritu.—Clasificación de la memoria: condiciones de la buena memoria.—Asociación de ideas; sus clases.	72
Lección 19.^a —Concepto de la imaginación; cómo se clasifica esta función.—Naturaleza de la imaginación: base para armonizar las distintas opiniones.—En qué convienen y en qué se diferencian la memoria y la imaginación	75
Lección 20.^a —Concepto de la generalización: cómo se clasifica: nomenclatura adoptada para expresar los términos o ideas generales.—La comparación y la abstracción como actos que presupone la generalización contingente.—Diferencia entre abstracción y análisis :	79
Lección 21.^a —Concepto de la razón.—Intuición: sus clases: doctrina acerca de la intuición sensible y de la intuición intelectual. Principios intuitivos: sus caracteres.	82
Lección 22.^a —Concepto del juicio: sus elementos; clasificación de los juicios.—Diferencia entre el conocimiento del hombre y el del bruto.—Proposición; cómo se clasifica.	85
Lección 23.^a —Concepto del raciocinio; sus elementos.—Clasificación del raciocinio: inducción y deducción.—Argumentación: sus clases.—La ignorancia y el error; sus causas.	88
Lección 24.^a —Concepto del lenguaje considerado en su aspecto psicológico.—La palabra como medio de expresar el pensamiento: influencia que la palabra tiene en el ejercicio de las funciones intelectuales.—Origen del lenguaje articulado	92
Lección 25.^a —Concepto de la Estética. — Belleza: cómo se clasifica.—Sensibilidad racional; sus caracteres distintivos.—Sentimientos: su clasificación.—Diferencia entre sentimiento y sensación.	95
Lección 26.^a —Concepto de la Prasología.—Voluntad: actos voluntarios: propiedades de la voluntad: elementos del acto voluntario	99
Lección 27.^a —Instintos: su clasificación; caracteres y fin del instinto.—Deseos: cómo se clasifican.—Hábitos: sus clases: propiedades características del hábito.—Apetitos: su clasificación.—Pasiones.	101
Lección 28.^a —Concepto de la libertad; su clasificación.—El libre albedrío: el deber considerado como motivo racional de la libertad.—Argumentos que los sectarios presentan para negar el libre albedrío.—Pruebas psicológicas y morales que demuestran que el libre albedrío es esencial al hombre.—Harmonía entre la doctrina de la predestinación y la del libre albedrío.	105
Lección 29.^a —Influencia que la sensibilidad ejerce sobre la inteligencia y sobre la voluntad.—Cómo la inteligencia influye sobre la sensibilidad y sobre la voluntad.—Influencia que la voluntad ejerce sobre la sensibilidad y sobre la inteligencia.	108

PSICOFÍSICA PEDAGÓGICA

Páginas

- Lección 30.^a**—Concepto del hombre.—Principales sistemas antropológicos.—Crítica acerca del monogenismo.—Origen y destino del hombre.—Unidad de la especie humana. 110
- Lección 31.^a**—Harmonía entre la cosmogonía mosaica y la ciencia.—Origen y desarrollo de la vida en el planeta Tierra.—Antigüedad del hombre. 116
- Lección 32.^a**—Crítica acerca del poligenismo, del transformismo y de la selección. 120
- Lección 33.^a**—Crítica acerca de la embriogenia.—Examen comparado entre el hombre y el antropoide, según caracteres zootáxicos y diferencias anatómicas. 128
- Lección 34.^a**—Examen del sistema nervioso como medio de comparación entre el hombre y el antropoide.—Refutación de la generación espontánea. 133
- Lección 35.^a**—Origen del alma racional; errores del emanatismo, del traducianismo y del creacionismo.—El alma racional considerada como principio único de la actividad del hombre.—El vitalismo; su clasificación.—Sitio donde reside el alma.—Comunicación del alma con el cuerpo. 138
- Lección 36.^a**—Temperamentos: su clasificación.—Cualidades físicas y psíquicas de los temperamentos.—Constitución orgánica.—Idiosincrasia: sus clases. 141
- Lección 37.^a**—Diferencias físicas y psíquicas que, entre el hombre y la mujer, establece la condición del sexo.—Influencia que las enfermedades, la alimentación, las bebidas alcohólicas y el clima ejercen sobre el espíritu.—Cómo la voluntad y los sentimientos influyen sobre el organismo físico. 144
- Lección 38.^a**—Concepto de la Ethología.—Acepciones en que se toma la palabra «carácter».—Caracteres humanos: su origen.—Clasificación de los caracteres: su evolución.—El natural.—La herencia: el atavismo. 148
- Lección 39.^a**—Acepciones en que puede tomarse la palabra «humor».—Concepto del humor considerado como modalidad anímica: su clasificación.—Causas que influyen sobre el humor.—Efectos del humor. 152
- Lección 40.^a**—Concepto de la vida humana: edades: su clasificación.—Causas que influyen en la mayor o menor duración de la vida.—Crítica acerca de la inclinación al mal. 155
- Lección 41.^a**—Períodos de la vida del niño: manifestaciones de la vida en cada período. 158
- Lección 42.^a**—Orden en que las sensaciones, los movimientos y los sentimientos se desarrollan en el niño.—Orden en que las funciones intelectuales aparecen en el niño. 164
- Lección 43.^a**—Travesura y delito; su diferencia.—Delincuencia infantil.—Clasificación de los niños delincuentes.—Causas de la delincuencia en los niños.—Aplicaciones que en Pedagogía tiene el conocimiento de la delincuencia infantil. 169

- Lección 44.^a**—Factores principales que, dada nuestra organización social, contribuyen a la delincuencia infantil.—Importancia que el conocimiento de estos factores tiene en Pedagogía. . . . 173
- Lección 45.^a**—Concepto de la Antropometría: su importancia: estado actual de esta ciencia.—Principios relacionados con la Antropometría.—Principios cefalométricos: aplicaciones que tienen en la escuela.—Sistema del ángulo facial: medida del ángulo facial.—Crítica acerca de los principios cefalométricos y de la doctrina de Camper.—Antropómetro de Stéphaní, 178
- Lección 46.^a**—Sistemas frenológico y craneoscópico.—Clasificación de la Frenología: refutación de la Frenología materialista: fundamentos de la Frenología racional.—Crítica acerca del sistema frenológico de Lavater, ; 185
- Lección 47.^a**—Medida de la caja torácica: peso, estatura y crecimiento de los niños.—Aplicaciones de estos principios antropológicos. 189

PEDAGOGÍA

EDUCACIÓN GENERAL

- Lección 1.^a**—Concepto de la Pedagogía.—La Pedagogía considerada como ciencia y como arte.—Clasificación de la Pedagogía.—Partes principales de la Pedagogía.—Evolución de la palabra «pedagogo».—Paidología; Paidotecnia; Puericultura. 195
- Lección 2.^a**—Importancia de la Pedagogía.—A quiénes interesa el estudio de la Pedagogía.—Ciencias que prestan su concurso a la Pedagogía. 197
- Lección 3.^a**—Educación, instrucción y enseñanza.—Relación que estas tres ideas guardan entre sí: sus diferencias.—Sujeto, objeto y fin de la educación.—Origen de los errores en que con frecuencia se incurre al definir la educación. 201
- Lección 4.^a**—Cómo se clasifica la educación.—Importancia de la educación.—Agentes de la educación.—Cuándo debe comenzar la educación.—Qué condiciones ha de reunir el proceso educativo. 205
- Lección 5.^a**—Concepto de la escuela primaria.—Origen y desarrollo de esta institución en España.—Clasificación de las escuelas primarias.—Importancia de estos centros. 208
- Lección 6.^a**—Escuela principalmente instructiva y escuela verdaderamente educativa; caracteres de una y otra.—Necesidad de que los niños trabajen en su propia educación; cuándo hay prestación del alumno: funciones que al maestro están reservadas en el proceso educativo.—Derecho que los niños tienen a ser educados.—Crítica acerca de la intervención del Estado en la enseñanza. . . 212
- Lección 7.^a**—Concepto de la enseñanza pública, de la privada y de la doméstica; sus ventajas e inconvenientes. 216
- Lección 8.^a**—Ascendiente moral de la mujer.—Influencia que la mujer ejerce en la familia y en la sociedad.—Necesidad de atender a la educación de la mujer. 218

- Lección 9.^a**—Concepto del maestro.—Importancia de las funciones del maestro.—Causas que se oponen a la benéfica acción del maestro. 220
- Lección 10.^a**—Cualidades que el maestro ha de reunir.—Intervención del maestro en política.—Vestuario del maestro. 223

EDUCACIÓN ESPECIAL

CULTURA FÍSICA

- Lección 11.^a**—Concepto de la educación física: su importancia.—Medios de que el maestro puede disponer para la educación física del niño. 227

HIGIENE ESCOLAR

- Lección 12.^a**—Concepto de la Higiene; su clasificación.—Higiene Escolar; su formación.—Importancia de la Higiene Escolar.—Relaciones entre la Higiene Escolar y la Pedagogía.—Puntos principales que, relacionados con la Higiene Escolar, ha de estudiar el maestro. 229
- Lección 13.^a**—Concepto de la Exagoga.—Gimnástica; su clasificación.—Ejercicios corporales; sus clases.—Importancia que, en el orden higiénico y de la educación física, tienen los ejercicios corporales.—Reglas para la acertada dirección de los ejercicios corporales.—Ejercicios más indicados para párvulos y niñas en las escuelas que carecen de jardín y de sala de juego. 231
- Lección 14.^a**—Reglas higiénicas relacionadas con la herencia mórbida, con la constitución orgánica, con la idiosincrasia, con los temperamentos, con la edad y con el sexo. 235
- Lección 15.^a**—El aire atmosférico: condiciones de salubridad que ha de reunir.—Causas que vician el aire de la escuela.—Influencia que el aire ejerce en el organismo humano.—Señales que dan a conocer que el aire de la escuela está viciado.—Alimentación aérea; sus condiciones.—Cubicación de la escuela.—Renovación del aire: sistemas de ventilación. 239
- Lección 16.^a**—Influencia que la humedad, la presión y la periodicidad atmosféricas ejercen en el organismo humano: medios para evitar sus perniciosos efectos.—Condiciones higiénicas que deben reunir los terrenos y el clima. 245
- Lección 17.^a**—La luz: su clasificación.—Influencia que la luz ejerce en el organismo humano: iluminación del salón-escuela.—Medios para evitar los inconvenientes que provienen del exceso y de la deficiencia de luz. 249
- Lección 18.^a**—El calor atmosférico; su influencia en el organismo humano.—Temperatura del ambiente de la escuela.—Medios

para evitar los inconvenientes que proceden del calor atmosférico.—Sistemas de calefacción que pueden adoptarse en las escuelas; precauciones que pueden tomarse.	252
Lección 19.^a —Influencia que la electricidad atmosférica ejerce en el organismo humano.—Precauciones que el maestro debe adoptar para preservar de los desastrosos efectos del rayo a los niños.—Colocación del pararrayos en el edificio escolar.	256
Lección 20.^a —Higiene de las habitaciones destinadas a los niños.—Asuntos que, relacionados con la higiene de las habitaciones debe estudiar el maestro: consideraciones que han de preceder a la elección de la vía pública, de casa y de aposentos.	259
Lección 21.^a —Los paseos y colonias escolares, el arbolado y los públicos campos de juego considerados en relación con la salud de la niñez.	262
Lección 22.^a —Los vestidos; influencia que ejercen en el organismo humano.—Materias primas que entran en la confección de vestidos.—Condiciones higiénicas que los vestidos han de reunir.—Prendas para cubrir la cabeza; cualidades higiénicas que deben tener.—Crítica acerca del uso del corsé y de los guantes.—El calzado; sus distintas clases: condiciones del calzado higiénico.	267
Lección 23.^a —Valor nutritivo de los alimentos.—Ración alimenticia del adulto.—Alimentación de los niños durante el período de la lactancia.—Régimen alimenticio a que los niños han de someterse después del período de la lactancia.—Sofisticación de los alimentos.—Condimentos; sus clases.	273
Lección 24.^a —Usos del agua potable; precauciones que han de tomarse al emplearla: uso de los filtros.—Influencia que en el organismo humano ejercen las bebidas alcohólicas fermentadas, las bebidas alcohólicas destiladas, las bebidas aciduladas, las bebidas aromáticas y las bebidas emulsivas.	278
Lección 25.^a —Condiciones higiénicas que deben reunir los edificios escolares: emplazamiento, orientación, materiales de construcción, capacidad, distribución, luz, ventilación y pararrayos.—Condiciones higiénicas que debe reunir el salón-escuela.	282
Lección 26.^a —Material escolar; su clasificación.—Mesas-bancos; sus distintas clases.—Condiciones higiénicas y pedagógicas que las mesas-bancos deben reunir.—Modernos sistemas de Cardot, Sellés, Deyrolle, etc.—Modificaciones que el maestro puede introducir en los antiguos cuerpos de carpintería.	286
Lección 27.^a —Condiciones higiénicas y pedagógicas del material fijo y del material manual.—Causas de las enfermedades y defectos físicos que los niños adquieren en las escuelas; manera de evitar estos inconvenientes.	295
Lección 28.^a —Modo de atender a la higiene de los sentidos externos.—Higiene de la boca.—El uso del tabaco en los niños y en los adultos.—Efectos del besuqueo en los niños.	303
Lección 29.^a —Actos que comprende el aseo personal de los niños; influencia que ejerce en el organismo humano.—Lociones: baños y duchas; cosméticos: peinado: corte de uñas.—Limpieza de	

los vestidos: desinfección de ropas.—Conducta que el maestro ha de observar con los niños desaseados.	308
Lección 30.^a —Actos que comprende la limpieza del salón-escuela: reglas higiénicas que deben observarse para hacer el barrido, el baldeo, el blanqueo, lavado de paños y la expulsión de polvo.—Prohibición de escupir al suelo: uso de las escupideras.—Desinfección de retretes y urinarios	315
Lección 31.^a —El trabajo: sus clases: influencia que ejerce en el organismo humano.—Tiempo que conviene destinar al trabajo: consejos higiénicos relacionados con el trabajo que han de ejecutar los niños.—Necesidad de que los niños se acostumbren al sufrimiento físico.—El descanso: cómo influye sobre la economía animal; las vacaciones escolares.	319
Lección 32.^a —Influencia que el sueño ejerce en el organismo humano: tiempo que los niños deben emplear en dormir: crítica acerca de la siesta.—Consejos higiénicos relacionados con las condiciones que deben reunir los dormitorios, las camas y las ropas de dormir: posición que los niños han de adoptar en la cama.—La vigilia; cómo influye en la economía animal.	324
Lección 33.^a —Accidentes más comunes que pueden sobrevenir a los niños: auxilio que el maestro debe prestar a los niños en las contusiones, hemorragias, heridas, quemaduras, picaduras, convulsiones, síncope, asfixias, apoplejías, luxaciones y fracturas.	329
Lección 34.^a —Condiciones higiénicas que han de reunir los niños al ingresar en la escuela.—Enfermedades más frecuentes que se presentan en la niñez.—Escrupulosa vigilancia que el maestro ha de ejercer en época de epidemia.	335
Lección 35.^a —Botiquín: su conveniencia en todas las escuelas.—Substancias de que el botiquín escolar debe constar.—Aplicaciones de las substancias del botiquín escolar.—Formación y conservación del botiquín escolar.	343

CULTURA INTELECTUAL

Lección 36.^a —Concepto e importancia de la educación intelectual.—La cultura de los sentidos externos como base de la educación intelectual: conocimientos que suministran la vista, oído, tacto, gusto y olfato.—Cómo ha de proceder el maestro para cultivar los sentidos externos.	348
Lección 37.^a —Importancia de la atención.—Medios de que el maestro puede disponer para cultivar la atención del niño.—Cómo se clasifican los niños respecto a la atención.	354
Lección 38.^a —Importancia de la percepción externa.—Medios de que el maestro puede disponer para cultivar la percepción externa de los niños.	358
Lección 39.^a —Importancia de la memoria.—Memoria que debe predominar en el estudio.—Reglas para cultivar la memoria de los niños.	360
Lección 40.^a —Importancia de la imaginación.—Medios de que	

el maestro puede disponer para cultivar la imaginación de los niños.—Especialización que exige la cultura de la imaginación.	363
Lección 41.^a —Importancia de la abstracción, comparación y generalización; cómo se cultivan.	367
Lección 42.^a —Importancia del juicio y del raciocinio.—Medios de que el maestro puede disponer para la cultura del juicio y del raciocinio de los niños.	371

CULTURA MORAL

Lección 43.^a —Concepto e importancia de la educación moral.—Clasificación de la educación moral; relaciones que existen entre la educación estética y la educación ética.—Cultura de los sentimientos personales (denominados amor propio, libertad, dignidad, valor, esperanza, cultura, emulación, ambición, etc.	375
Lección 44.^a —Cultura de los sentimientos sociales denominados simpatía, sociabilidad, compañerismo, amistad, benevolencia, amor filial, amor fraternal, amor al pueblo, amor a la Patria, caridad, respeto, compasión, admiración, etc.	384
Lección 45.^a —Sentimientos superiores; su clasificación.—Cultura de los sentimientos estéticos, intelectuales, éticos y religiosos.	390
Lección 46.^a —Importancia de la voluntad.—Estudio psíquico que ha de preceder al cultivo de esta facultad. Cultura de la voluntad.—Formación del carácter.	395
Lección 47.^a —Cultura de los instintos de actividad, curiosidad e imitación.—Recursos educativos que el hábito, la imitación, el ejemplo, y las compañías proporcionan al maestro.—Vocación: cómo se despierta y cultiva.	401
Lección 48.^a —Educación religiosa; su importancia.—Medios de que el maestro puede disponer para realizar la cultura religiosa.—Crítica acerca de la escuela neutral.	406

DIDÁCTICA PEDAGÓGICA

METODOLOGÍA GENERAL

Lección 49.^a —Concepto de la Didáctica: Metodología y Organización Escolar.—Método; su importancia: condiciones que ha de reunir el método; clasificación de los métodos.—Formas; sus clases.—Procedimientos: cómo se clasifican.—Material de enseñanza.—Órdenes o planes que pueden adoptarse en la transmisión de la enseñanza.—Crítica acerca de la inducción y deducción.	410
Lección 50.^a —Aplicaciones de la intuición como procedimiento pedagógico.—Enseñanza de las lecciones de cosas.	415
Lección 51.^a —Aplicaciones de los ejercicios prácticos como procedimiento pedagógico: ejercicios de dibujo libre, de memoria,	

de redacción y de clasificación.—Juegos de los niños: clasificación de los juegos: intervención del maestro en los mismos.	419
Lección 52.^a —Paseos y excursiones escolares; su clasificación.—Importancia de estos ejercicios considerados como procedimiento pedagógico.—Modo de realizar los paseos y excursiones escolares.—Colonias escolares; su importancia y organización.	423
Lección 53.^a —Trabajos manuales; su clasificación.—Importancia de los trabajos manuales como procedimiento pedagógico.	426
Lección 54.^a —Libros de texto; su importancia y condiciones que han de reunir.—Eficacia de la viva voz del maestro.—Conveniencia de que el maestro prepare las lecciones antes de entrar en la escuela.	430
Lección 55.^a —Museos; su clasificación; museos escolares; aplicaciones de este recurso pedagógico: formación de los museos escolares.—Bibliotecas; su clasificación: bibliotecas escolares; aplicaciones de este recurso pedagógico: formación de las bibliotecas escolares.—Cajas escolares de ahorros; aplicaciones de este recurso pedagógico.—Mutualidad escolar.	432

METODOLOGÍA ESPECIAL

Lección 56.^a —Importancia de la Doctrina Cristiana y de la Historia Sagrada: métodos, formas, procedimientos y material que pueden adoptarse en la enseñanza de esta asignatura.—Puntos culminantes que debe abrazar el programa.—Fin que el maestro ha de proponerse en la enseñanza de la Doctrina Cristiana e Historia Sagrada.	437
Lección 57.^a —Importancia de la Lectura: métodos, formas, procedimientos y material que pueden adoptarse en la enseñanza de esta asignatura.—Puntos culminantes que debe abrazar el programa.—Fin que el maestro ha de proponerse al enseñar a leer.	441
Lección 58.^a —Importancia y origen de la Escritura: métodos, formas, procedimientos y material que pueden adoptarse en la enseñanza de esta asignatura.—Puntos culminantes que debe abrazar el programa.—Fin que el maestro ha de proponerse al enseñar a escribir	447
Lección 59.^a —Enseñanza simultánea de la Lectura y de la Escritura.—Procedimientos para enseñar simultáneamente a leer y escribir: procedimiento general y procedimiento «Dalmáu».	450
Lección 60.^a —Relaciones entre la Gramática y el lenguaje.—Importancia del lenguaje y de la Gramática: métodos, formas, procedimientos y material que pueden adoptarse en la enseñanza de esta asignatura.—Enseñanza del Lenguaje y de la escritura al dictado.—Puntos culminantes que debe abrazar el programa de Gramática.—Fin que el maestro ha de proponerse en la enseñanza de la Gramática	457
Lección 61.^a —Importancia de la Aritmética: métodos, formas, procedimientos y material que pueden adoptarse en la enseñanza	

- de esta asignatura.—Numerador «Jouve»: contador «Solana».—Puntos culminantes que debe abrazar el programa.—Fin que el maestro ha de proponerse en la enseñanza de la Aritmética. . . . 462
- Lección 62.^a**—Importancia de la Geometría: métodos, formas, procedimientos y material que pueden adoptarse en la enseñanza de esta asignatura.—Enseñanza de la Agrimensura.—Puntos culminantes que debe abrazar el programa de Geometría.—Fin que el maestro ha de proponerse al enseñar Geometría. 469
- Lección 63.**—Importancia del Dibujo: métodos, formas, procedimientos y material que pueden adoptarse en la enseñanza de esta asignatura.—Puntos culminantes que debe abrazar el programa.—Fin que el maestro ha de proponerse en la enseñanza del Dibujo. 471
- Lección 64.^a**—Importancia de la Agricultura; métodos, formas, procedimientos y material para la enseñanza de esta asignatura.—Puntos culminantes que debe abrazar el programa.—Fin que el maestro ha de proponerse en la enseñanza de la Agricultura.—La «Fiesta del Arbol». 474
- Lección 65.^a**—Importancia de la Industria y Comercio; métodos, formas, procedimientos y material para la enseñanza de esta asignatura.—Puntos capitales que debe abrazar el programa.—Fin que el maestro debe proponerse en la enseñanza de la Industria y Comercio. 477
- Lección 66.^a**—Importancia de la Geografía; métodos, formas, procedimientos y material para la enseñanza de esta asignatura.—Puntos culminantes que debe abrazar el programa.—Fin que el maestro ha de proponerse en la enseñanza de la Geografía. . . . 480
- Lección 67.^a**—Importancia de la Historia; métodos, formas, procedimientos y material para la enseñanza de esta asignatura.—Puntos culminantes que debe abrazar el programa.—Fin que el maestro ha de proponerse en la enseñanza de la Historia. . . . 485
- Lección 68.^a**—Importancia de las Ciencias Físico-naturales; métodos, formas, procedimientos y material para la enseñanza de esta asignatura.—Puntos culminantes que debe abrazar el programa.—Fin que el maestro ha de proponerse en la enseñanza de las Ciencias Físico-naturales. 487
- Lección 69.^a**—Importancia de la Fisiología Humana y de la Higiene: métodos, formas, procedimientos y material para la enseñanza de esta asignatura.—Puntos culminantes que debe abrazar el programa.—Fin que el maestro ha de proponerse en la enseñanza de la Fisiología Humana y de la Higiene. 491
- Lección 70.^a**—Importancia de la Economía Doméstica: métodos, formas, procedimientos y material para la enseñanza de esta asignatura.—Puntos capitales que debe abrazar el programa.—Fin que la maestra ha de proponerse en la enseñanza de la Economía Doméstica. 493
- Lección 71.^a**—Importancia del Derecho; métodos, formas, procedimientos y material para la enseñanza de esta asignatura.—Puntos capitales que debe abrazar el programa.—Fin que el maestro ha de proponerse en la enseñanza del Derecho. 494

- Lección 72.^a**—Importancia del Canto: métodos, formas, procedimientos y material para la enseñanza de esta asignatura.—Puntos capitales que debe abrazar el programa.—Fin que el maestro ha de proponerse en la enseñanza del Canto. 497
- Lección 73.^a**—Importancia de las Labores: métodos, formas, procedimientos y material para la enseñanza de esta asignatura.—Puntos capitales que debe abrazar el programa.—Fin que la maestra ha de proponerse en la enseñanza de las Labores. 499

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

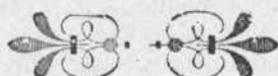
- Lección 74.^a**—Concepto de la Organización Escolar: puntos capitales que abraza.—Sistemas de enseñanza: crítica acerca de los sistemas denominados individual, simultáneo, mutuo y mixto.—Circunstancias que determinan la adopción de un sistema. 502
- Lección 75.^a**—Personal docente de las escuelas.—Disciplina escolar: su clasificación e importancia; base de la disciplina: relaciones entre el maestro y sus discípulos: medios para establecer y conservar la disciplina escolar; crítica acerca de la intervención de los niños en la disciplina escolar. 505
- Lección 76.^a**—Autoridad del maestro sobre sus discípulos.—Base sobre la que ha de establecerse la autoridad del maestro. 509
- Lección 77.^a**—Escuela y hogar: vínculo, que une estos dos conceptos.—Fines que las relaciones entre escuela y hogar persiguen.—Los billetes de asistencia y de aplicación, las cartas, las exposiciones escolares y los exámenes, las conferencias, las visitas, los recibos mensuales y el periódico escolar como medios de relacionar la escuela y el hogar 512
- Lección 78.^a**—Concepto del premio y del castigo; ¿deben existir en la escuela?—Carácter del premio y del castigo.—Premios que pueden establecerse en la escuela.—Consideraciones que han de preceder a la adjudicación de premios.—Castigos que pueden establecerse en la escuela.—Consideraciones que deben preceder a la imposición de castigos.—Jurado Escolar. 517
- Lección 79.^a**—Asignaturas que comprende la primera enseñanza pública.—Programas escolares: su conveniencia y confección.—Horario escolar: consideraciones que deben preceder a la formación del horario escolar: importancia de la acertada distribución del tiempo y del trabajo: horario que puede regir en una escuela. 521
- Lección 80.^a**—La sesión única: crítica acerca de esta innovación en España.—Importancia de la clasificación de los niños; fundamento de la clasificación escolar.—Registros disciplinarios: libros de correspondencia, de ingresos y gastos, de inventario, de matrícula, de clasificación, de asistencia y de visitas. 526
- Lección 81.^a**—Exámenes: su clasificación.—Exposiciones escolares: modo de realizarlas.—Importancia de las exposiciones escolares 529

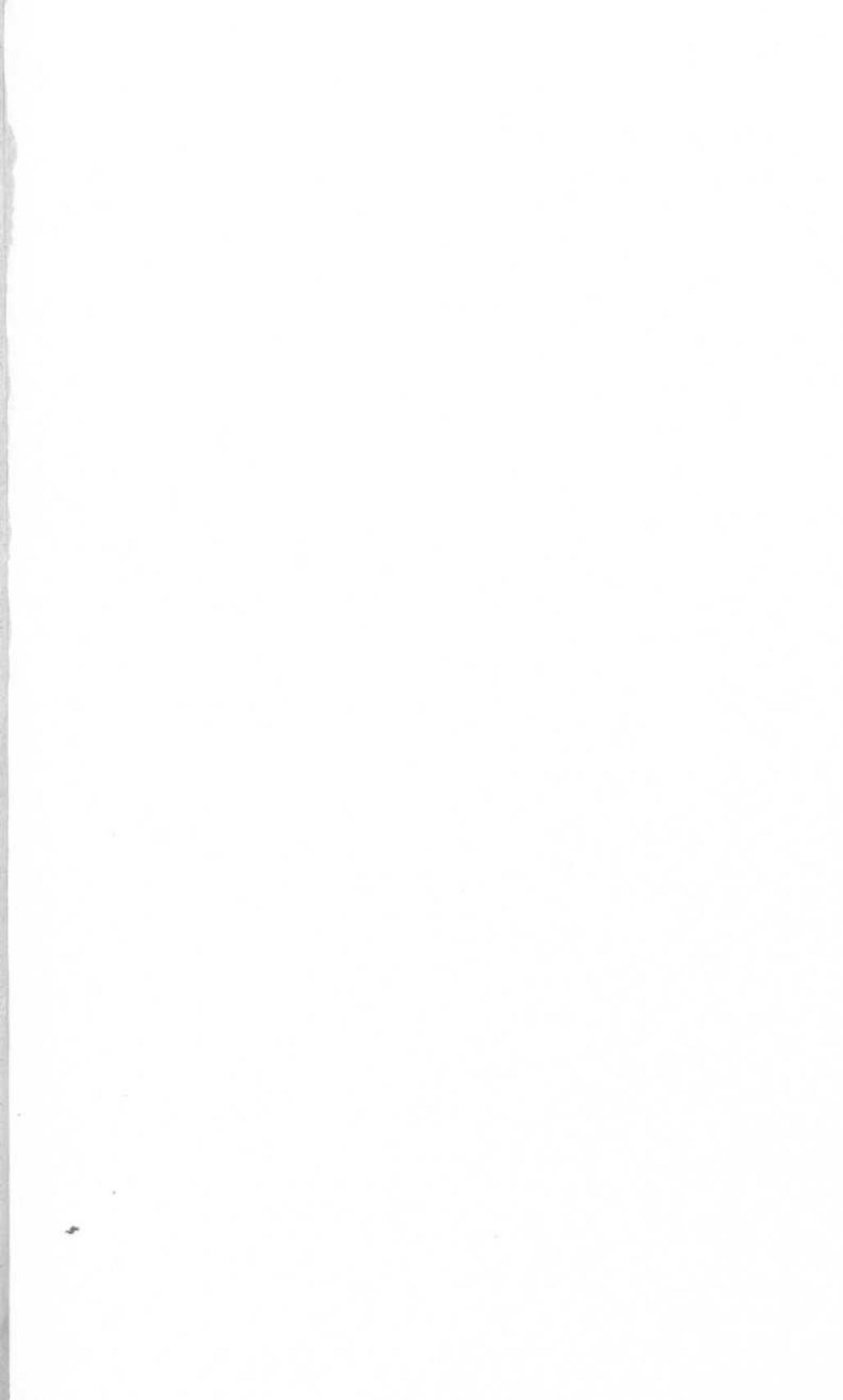
- Lección 82.^a**—Escuelas Normales: su fundación en España.—Carácter de las Escuelas Normales.—Razonadas pruebas que demuestran que las Escuelas Normales son insustituibles para la formación de maestros 531
- Lección 83.^a**—Escuelas graduadas; su importancia.—Crítica acerca de la organización de las escuelas graduadas.—Cómo en muchísimas poblaciones pueden establecerse escuelas graduadas.—Escuelas de clase alterna.—Escuelas del *Ace-Maria*; su organización.—Escuelas al aire libre. 534
- Lección 84.^a**—Escuelas de adultos; su clasificación e importancia.—Programa de las escuelas de adultos.—Organización de las escuelas de adultos.—Escuelas mixtas; crítica acerca de la coeducación y de quién debe preferirse para el desempeño de las citadas escuelas. 538
- Lección 85.^a**—Medios complementarios de la educación e instrucción que los maestros reciben en las Escuelas Normales.—Museos pedagógicos: su importancia: formación del museo pedagógico: objetos de que debe constar; medios que substituyen a los museos pedagógicos.—Bibliotecas pedagógicas: su importancia: formación de la biblioteca pedagógica; obras de que debe constar.—Biblioteca circulante. 541
- Lección 86.^a**—Crítica acerca de la prensa profesional, conferencias pedagógicas, certámenes, asociaciones y visitas a centros docentes como medios complementarios de la educación e instrucción que los maestros reciben en las Escuelas Normales. 544
- Lección 87.^a**—Sordomudos; sus clases.—Invencción de la enseñanza de los sordomudos.—Medios para educar a los sordomudos.—Ciegos.—Invencción de la enseñanza de los ciegos.—Medios para educar a los ciegos. 547
- Lección 88.^a**—Noticia de los principales escritores de Pedagogía en España.—Desarrollo que han tenido los conocimientos pedagógicos en nuestra Patria hasta llegar a su estado actual. 552
- Lección 89.^a**—Noticia de los principales escritores de Pedagogía en el extranjero. 556

EJERCICIOS PRÁCTICOS

- Lección 90.^a**—Enseñanza de nombres de cosas, animales y acciones, en forma de ejercicio práctico de lengua materna. 560
- Lección 91.^a**—Desarrollo práctico de una lección acerca de cosas. 563
- Lección 92.^a**—Confeción, en orden ciclico, de un programa de Geografía. 565
- Lección 93.^a**—Descripción de la provincia de Valladolid, en forma de ejercicio práctico de Geografía. 567
- Lección 94.^a**—Enseñanza de la división, en forma de ejercicio práctico de Aritmética. 573

	Páginas
Lección 95.^a —Enseñanza del nombre sustantivo, en forma de ejercicio práctico de Gramática.	577
Lección 96.^a —Simulación de una visita a una fábrica, en forma de ejercicio práctico.	580
Lección 97.^a —Enseñanza de conocimientos comunes, en forma de ejercicio práctico.	585
Lección 98. —Simulación de un paseo escolar	589
Lección 99.^a —Enseñanza acerca de los batracios, en forma de ejercicio práctico de Historia Natural	592
Lección 100.^a —Un ejercicio de Lectura y Escritura simultáneas	595
Lección 101.^a —Enseñanza acerca de los monumentos, en forma de ejercicio práctico de Historia de España.	598
Resumen para los dos cursos del grado elemental.	603





G 21297